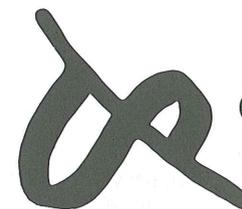


Revista de Servicios Sociales y Política Social

Incidencia de la crisis en el Estado de bienestar



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social

**Revista de
Servicios Sociales
y Política Social**

COORDINADOR:

Teodoro García Pérez

COMITÉ EDITORIAL:

Montserrat Bacardit
M.ª Jesús Brezmes Nieto
Montserrat Castanyer
Dolores Delgado López
Trinitat Grégori Monzó
Margarita Pardo Alfaro
Luz Verde Figueras

El Comité Editorial no se identifica, necesariamente, con el contenido de los artículos publicados

EDITA:

Consejo General de Colegios
Oficiales de Diplomados en
Trabajo Social y
Asistentes Sociales

JUNTA DE GOBIERNO:

Presidenta: Carmen Guerra Muñoyerro
Secretaria: M.ª Isabel de la Vega
Tesorero: Francisco Barroso Jadraque
Vocales: Dolores Artemán
Luis Bo Ferrer
María Elisa Fernández Pampillón
Teodoro García Pérez
María José Zurita
Mercedes Pérez Lozano

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN:

Campomanes, 10, 1.º
28013 Madrid. Tel.: 541 57 76
Horario: de 9 a 14 horas
De lunes a viernes

IMPRIME:

Artegraf, S. A.

ISSN 1130-7633
Depósito Legal: M-16020-1984

3.º y 4.º trimestre 1993

Amigo suscriptor:

Con este número doble 31/32 finaliza tu suscripción a la revista Servicios Sociales y Política Social de año 1993. Para continuar recibiendo la revista es preciso hacer la correspondiente renovación, que rogamos formalices enviando transferencia bancaria a nuestra cuenta número 60/12843-73 del Banco Popular Español, Agencia 13, de Gran Vía núm. 67, 28013 Madrid. También puedes hacerlo mediante giro postal dirigido al Consejo General. Si deseas domiciliar el pago, envíanos, por favor, el boletín de suscripción inserto en esta revista.

Si en su día nos enviaste el boletín de domiciliación bancaria, y de no recibir orden en sentido contrario, en el transcurso de los meses de abril y mayo enviaremos al Banco el correspondiente recibo para el cobro de la suscripción por los números de 1994 (33-34-35 y 36).

TARIFAS PARA 1994 (4 NUMEROS)

Colegiados o estudiantes 2.700 ptas.
No colegiados 3.100 ptas.
Extranjero 3.900 ptas.

La temática de los números que aparecerán durante 1994, será la siguiente:

N.º 33 Familia
N.º 34 Nuevas necesidades/Nuevas respuestas
N.º 35 Articulación del tejido social
N.º 36 Juventud

Muchas gracias por seguir contando con tu colaboración.

EL COMITÉ EDITORIAL

SUSCRIPCIONES Y VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS: REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL
CAMPOMANES, 10 - 28013 MADRID

Índice

| | |
|---|-----|
| Editorial..... | 7 |
| DOSSIER: INCIDENCIA DE LA CRISIS EN EL ESTADO DE BIENESTAR | |
| Crisis y sociedad de la exclusión: Reflexiones desde el Trabajo Social, por Manuel Aguilar, Miguel Laparra y Mario Gaviria..... | 9 |
| La reacción y nosotros (apuntes sobre la crisis del Estado de bienestar), por Fernando Casas..... | 25 |
| El sistema de bienestar en crisis, por Carlos Berzosa y Tomás Fernández.... | 33 |
| Relaciones familiares y soporte social en la crisis del desempleo, por Josep Canals..... | 45 |
| El comportamiento en tiempo de crisis: Consecuencias para la acción social, por Julio Fernández..... | 63 |
| El trabajo social como respuesta a las necesidades sociales, por Montserrat Colomer Salmóns..... | 75 |
| El ingreso madrileño de inserción, por Nieves Alonso..... | 79 |
| Nuevo perfil del demandante del I.M.I., por Graciela Yuste, Concha Callejo y Pedro Tapia..... | 89 |
| SECCION LIBRE | |
| Reflexiones sobre la realidad multicultural española: Implicaciones para el Trabajo Social, por Paz Méndez-Bonito..... | 95 |
| NOTICIAS DEL CONSEJO | |
| Nueva Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales..... | 105 |
| Presentación del libro <i>Aproximaciones al Trabajo Social</i> , de Natividad de la Red Vega..... | 108 |

REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLITICA SOCIAL

TÍTULOS PUBLICADOS EN DISTRIBUCIÓN

1988

- N.º 9: DOSSIER MENORES (agotado)
- N.º 10: MUNICIPIO Y S. SOCIALES (agotado)
- N.º 11-12: DOSSIER MINUSVALIAS

1989

- N.º 13: TRABAJO SOCIAL Y SALUD (agotado)
- N.º 14: TERCERA EDAD (agotado)
- N.º 15: SALARIO SOCIAL
- N.º 16: TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA

1990

- N.º 17: TRABAJO SOCIAL Y EMPRESA
- N.º 18: TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA
- N.º 19: SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
- N.º 20: TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA. SITUACION Y PERSPECTIVAS

1991

- N.º 21: LAS NECESIDADES SOCIALES
- N.º 22: AREAS DE BIENESTAR SOCIAL Y ACCIONES INTEGRADAS
- N.º 23: ARTICULOS SUELTOS
- N.º 24: ARTICULOS SUELTOS

1992

- N.º 25: LA SUPERVISION
- N.º 26: V JORNADAS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
- N.º 27: APORTACIONES PROFESIONALES LIBRES AL VII CONGRESO ESTATAL
- N.º 28: LA INMIGRACION

1993

- N.º 29: ARTICULOS SUELTOS
- N.º 30: EVALUACION
- N.º 31-32: INCIDENCIA DE LA CRISIS EN EL ESTADO DE BIENESTAR

1994: PROXIMA PUBLICACION

- N.º 33: FAMILIA
- N.º 34: NUEVAS NECESIDADES/NUEVAS RESPUESTAS
- N.º 35: LA ARTICULACION DEL TEJIDO SOCIAL
- N.º 36: JUVENTUD

Editorial

Las transformaciones económicas y sociales de los últimos años nos sitúan en una nueva realidad que condiciona, y en algunos casos cuestiona, el desarrollo de los distintos sistemas de Protección Social, y de forma más acusada el específico de Servicios Sociales, por encontrarse en fase de configuración.

El contexto general en el que se desarrollan los servicios, programas y prestaciones, orientados al Bienestar Social, es objeto de análisis en este monográfico de la revista "Servicios Sociales y Política Social", dada la influencia obvia que ejerce tanto en el espacio profesional de los trabajadores sociales como en los objetivos que plantea la intervención profesional.

Partiendo como premisas de la defensa del Estado de bienestar y de la apuesta por la consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales, en el presente dossier se analizan, desde la perspectiva del pluralismo, determinados aspectos de la realidad por parte de autores de distintos ámbitos de las ciencias sociales.

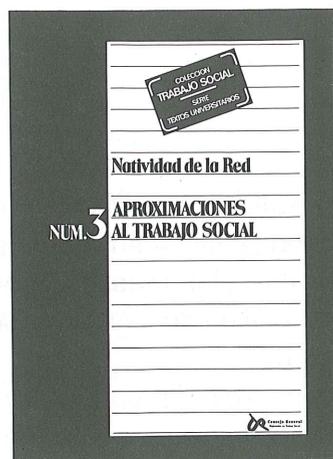
El marco general que aborda este doble número servirá de encuadre a los temas que abordará la revista en su nueva etapa, en los números programados para 1994, que tendrán como temas centrales:

- FAMILIA
- NUEVAS NECESIDADES/NUEVAS RESPUESTAS
- ARTICULACION DEL TEJIDO SOCIAL
- JUVENTUD

En el desarrollo de estos temas pretendemos dar especial relevancia a la sistematización que sobre la práctica realicen trabajadores sociales, como instrumento que nos ayude a definir de una forma más precisa el espacio profesional y pongan de manifiesto la contribución de la disciplina del Trabajo Social.

Por último, dejar constancia de nuestro reconocimiento al esfuerzo de todos los compañeros y compañeras que han hecho posible desde el inicio de la revista la labor editorial, trasladando asimismo nuestro agradecimiento a todos los colegios, colegiados y suscriptores, que con su respaldo y apoyo hacen posible la publicación.

NOVEDADES EDITORIALES

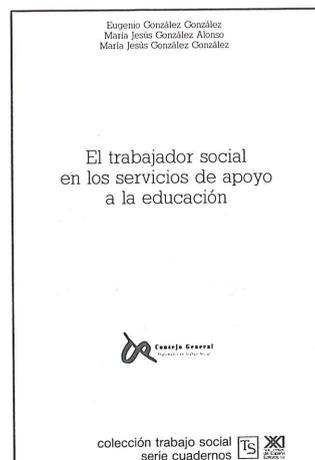


TÍTULO: Aproximaciones al Trabajo Social
 AUTORA: Natividad de la Red Vega
 COLECCIÓN: Trabajo Social
 SERIE: Textos Universitarios, n.º 3
 N.º PÁGINAS: 269
 P.V.P.: 2.275 ptas.

La necesidad cada vez más apremiante de dotar al Trabajo Social de un corpus teórico con el que poder afrontar una práctica profesional cada día más compleja e interconectada con otras disciplinas, ha podido servir de estímulo al creciente número de autores españoles que abordan esta tarea.

Natividad de la Red, con este trabajo, contribuye con su incuestionable capacidad, formación y experiencia, al esfuerzo de ir abundando en una sistematización del Trabajo Social.

Texto especialmente dirigido a estudiantes y opositores en el área del Trabajo Social.



TÍTULO: El Trabajador Social en los servicios de apoyo a la educación
 AUTORA: Eugenio González Glez.
 M.ª Jesús González Alonso
 M.ª Jesús González Glez.
 COLECCIÓN: Trabajo Social
 SERIE: Cuadernos, n.º 6
 N.º PÁGINAS: 168
 P.V.P.: 1.000 ptas.

Los autores abordan en este trabajo el quehacer profesional del Trabajador Social en los Servicios de Apoyo a la escuela (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, de orientación escolar y vocacional, de atención temprana, programas de educación compensatoria, etc.), motivados por el deseo de arrojar luz y ayudar a clarificar el desarrollo y praxis de sus funciones en este ámbito.

Con la edición de este libro, el Consejo General pretende aportar un valioso instrumento de trabajo al ámbito de la educación, desde la perspectiva del Trabajo Social, en el que la bibliografía específica resulta todavía muy escasa.

MANUEL AGUILAR, MIGUEL LAPARRA, MARIO GAVIRIA
 Universidad Pública de Navarra

CRISIS Y SOCIEDAD DE LA EXCLUSIÓN: REFLEXIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Los últimos veinticinco años han conocido una serie de transformaciones económicas y sociales en los países desarrollados de una enorme importancia. Estos cambios han provocado, entre otras cosas, una serie de temblores y fisuras en el conjunto de las políticas sociales, así como una serie de críticas profundas de las mismas, que constituye lo que se ha venido en llamar la *crisis del Estado de bienestar*. Sin embargo, es frecuente seguir manejando conceptos y visiones nacidas en (y adecuadas a) el período de esplendor y estabilidad del mismo, el período de crecimiento intenso y expansión del gasto social que abarcó los tres decenios posteriores a la segunda guerra mundial.

Este es, a nuestro juicio, el caso de una parte importante del pensamiento vinculado al trabajo social y a los servicios sociales. Pensamos que es necesario profundizar una discusión acerca del nuevo contexto que supone la sociedad que va desarrollándose en lo que llamamos, a veces impropia-

mente, la crisis, para las políticas sociales en general, y más en concreto para quienes trabajan en el campo de la integración social en sentido amplio.

La modesta pretensión de este artículo es apuntar algunos elementos que consideramos clave de los cambios que vienen experimentando las sociedades desarrolladas y proponer algunas ideas acerca de cómo se podría ir adecuando el discurso y la práctica de la acción social a esas nuevas condiciones.

Crisis económica, cambios en el empleo, dificultades del Estado de bienestar

Desde finales de los años sesenta o principios de los setenta, las economías de los países occidentales desarrollados entraron en una etapa que se ha dado en llamar de crisis económica. Tras el período de crecimiento rápido y pleno empleo de

los años cincuenta y sesenta, las economías han conocido un período de crecimiento más lento y la aparición de un desempleo relativamente alto y con tendencia a cronificarse. No está de más insistir, de todas formas, en el hecho de que el período 73-93 no ha sido un período de estancamiento o retroceso de la

economía en los países desarrollados. Los datos del cuadro 1 nos muestran que el crecimiento de las economías de los países desarrollados ha sido importante en los llamados veinte mediocres (mediados de los setenta-mediados de los noventa), aunque sin duda menor que en los treinta gloriosos (1945-75).

CUADRO 1

Tasas de crecimiento anual medio del PIB, del empleo y de la productividad aparente del trabajo 1973-1991

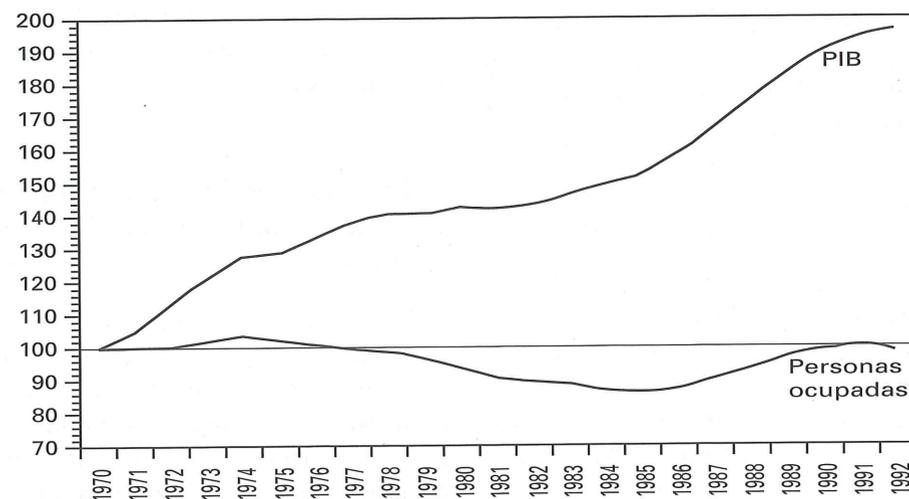
| | Japón | Estados Unidos | Francia | República Federal de Alemania | Italia | Reino Unido |
|------------------------------------|-------|----------------|---------|-------------------------------|--------|-------------|
| PIB | 4% | 2,4% | 2,4% | 2,4% | 2,4% | 1,6% |
| Empleo | 1% | 1,8% | 0,3% | 0,3% | 0,6% | 0,3% |
| Productividad aparente del trabajo | 3% | 0,6% | 2,1% | 2,1% | 1,8% | 1,3% |

En nuestro país, recordemos que el Producto Interior Bruto se duplicó, en pesetas constantes, entre 1970 y 1992, es decir, en los años en los que casi permanentemente se hablaba de crisis. Durante ese período, la gran mayoría de los años mostraron un crecimiento del PIB, en unos casos muy mode-

rado, en otros muy rápido. La figura 1 muestra gráficamente cómo más que un hundimiento o un estancamiento económico con su correlato de reducción del empleo, el período 1970-92 se ha caracterizado por una evolución muy diferente de la riqueza del país y de su capacidad de generar empleo.

FIGURA 1

Evolución del producto interior bruto al coste de los factores y de la ocupación en España 1970-1992. (Base 1970 = 100)



Sin negar que este período se ha caracterizado por un crecimiento menos sostenido y rápido que el período anterior, sí es importante resaltar que se ha tratado más de un proceso de profunda reorganización económica con importantes costes sociales que de una época de *vacas flacas* en el sentido puramente económico, como muchas veces se ha querido hacer creer.

No es nuestra intención tratar aquí ni las causas ni los aspectos concretos de dichas transformaciones. Mucho se ha escrito sobre la crisis del modelo de acumulación fordista, de los límites de las políticas keynesianas, de las nuevas condiciones de división internacional del trabajo. Sin embargo, sí querríamos señalar dos grandes hilos conductores que son especialmente relevantes para entender algunas de las consecuencias sociales de dichos cambios:

- En primer lugar, el proceso de innovación tecnológica, plasmado en la introducción masiva de la informática, las telecomunicaciones, la automatización, está suponiendo un proceso rápido de incremento de la productividad en ciertos sectores de la economía que se traduce en una reducción del tiempo de trabajo necesario para producir el mismo volumen (o incluso uno mayor) de bienes. Así, se ha producido una presión muy fuerte hacia la reducción del volumen global de trabajo demandado por bastantes sectores económicos, en especial en la industria.
- En segundo lugar, las nuevas condiciones de competencia internacional han supuesto la aparición de países productores de bienes industriales a precios muy competitivos (gracias a niveles de salarios, condiciones de trabajo y protección social mucho peores) y

con una capacidad de ofrecer niveles de calidad y tecnologías inferiores, pero que se van acercando a los de los países desarrollados. La tendencia hacia la deslocalización de las actividades intensivas en mano de obra ha supuesto una presión contra el empleo. Pero sobre todo, la creciente competencia internacional ha creado un mundo más complejo, más incierto, menos previsible, y ha traído consigo una fuerte demanda de flexibilidad. Las empresas, sectores industriales enteros, deben competir en mercados no sólo más duros y exigentes, sino también más cambiantes y menos previsibles.

Así pues, las economías de los países desarrollados tienden a requerir menos trabajo (en términos relativos) y en cantidades y formas más flexibles. Estas dos tendencias son sin duda más complejas de lo que hemos podido esbozar aquí. Afectan de manera muy diferente a los diversos sectores productivos, se ven reforzadas o contrarrestadas por situaciones locales, regionales o nacionales, y con frecuencia sirven para encubrir objetivos diferentes. Bajo el manto de la necesidad de flexibilidad se ha introducido, en muchos casos la demanda empresarial de mayor poder sobre los trabajadores.

Lo cierto es que las economías de los países desarrollados, sobre todo de los europeos, vienen sufriendo una crisis de empleo. Se muestran incapaces de generar el suficiente empleo como para responder a la demanda de la población desempleada como consecuencia de la reestructuración industrial, por un lado, y de la población juvenil y femenina que desea incorporarse al trabajo. Y en todo caso, su limitada capacidad de generar nuevos empleos se ha visto concentrada

en el sector de los servicios, y con gran frecuencia con un modelo de relación laboral distinto del tradicional empleo fijo a jornada completa (trabajo a tiempo parcial, trabajo estacional, trabajo eventual, trabajo sumergido).

Los años ochenta han visto una fuerte presión contra el Estado de bienestar, en el doble frente ideológico (el neoliberalismo y su crítica de la sobreprotección estatal) y práctico (las políticas de restricción o recorte de programas sociales). En los últimos meses, numerosos líderes europeos han insistido en la insostenibilidad del actual Estado de bienestar argumentando la desventaja competitiva que éste supondría frente a los nuevos países industrializados.

El Estado de bienestar tiene dos grandes dimensiones o aspectos. Por una parte es una enorme máquina de regulación del funcionamiento de la economía y la sociedad. Esta dimensión funcional del Estado de bienestar se ocupa de que la población acceda a la actividad económica con ciertos niveles de cualificación, que las personas recuperen su salud y puedan volver al trabajo, de que puedan desplazarse de casa al trabajo a unos precios asequibles, de que puedan contar con la perspectiva de estabilidad en los ingresos que les permita endeudarse y comprar bienes duraderos, de que la capacidad adquisitiva (y por tanto la demanda de consumo) no se hunda con la jubilación, etc. En este plano, el Estado de bienestar es necesario para el funcionamiento del mismo sistema económico que a menudo pretende verlo como un parásito que lo desangra.

Por otro lado, el Estado de bienestar tiene una dimensión política, de compromiso entre capital y trabajo, con un ele-

mento central: el reconocimiento de una serie de derechos sociales básicos a los trabajadores, a los ciudadanos, que se sitúan por encima de los condicionantes económicos. El pacto implícito en el Estado de bienestar supone, como mínimo, que todo el mundo tiene derecho a que se le atienda en la enfermedad, a recibir una educación básica y a que no se le deje en condiciones de vida infrahumanas (sin ingresos, sin techo, etc.). Este derecho social se afirma en principio por encima de condicionamientos económicos: dejar a alguien morir por falta de asistencia médica, de hambre o de frío en la calle resulta moralmente inaceptable e injustificable con argumentos económicos, por mucho que en ocasiones suceda. Sobre esa base de derecho a un mínimo de vida digna sin condiciones, el pacto político social del Estado del bienestar construyó también toda una serie de expectativas sociales que han arraigado en la cultura social de los países europeos: el derecho a la integración social por medio del empleo estable, la expectativa de niveles salariales crecientes (de forma más o menos rápida), la expectativa de una situación social mejor para los hijos mediante el acceso a mayores niveles educativos (universidad, etc.), etc.

La presión contra el Estado de bienestar ha incidido sobre ambos aspectos, pero sin duda se ha centrado en el segundo. De alguna manera ha tratado de someter los derechos y expectativas a dos principios limitadores: las necesidades económicas derivadas de la competitividad y de corregir desequilibrios (déficit público), y el del esfuerzo personal, el refuerzo del incentivo al trabajo y al ahorro.

En esta presión ha habido al menos dos líneas de argumentación:

- a) En primer lugar, una intencionalidad política de reducir el poder negociador establecido a lo largo de decenios por los trabajadores y los sindicatos, considerado este poder como un obstáculo para la moderación e incluso reducción de los salarios y para una mayor flexibilidad/inestabilidad en el empleo. El caso británico ha sido paradigmático en este sentido. Junto con el enfrentamiento abierto con los sindicatos en el terreno estrictamente laboral, la reducción y la precarización de ciertos mecanismos de protección social ha sido un mecanismo de romper la sensación de seguridad de los trabajadores en la que se sustentaba en parte el poder sindical. La propia forma de reorganización de mecanismos como la renta mínima muestra claramente la intención de favorecer (y hacer soportable) la aceptación de salarios muy bajos. Sin embargo, no se debería olvidar que incluso desde un punto de vista conservador, los sindicatos constituyen un mecanismo de presión en favor de la innovación, y de regulación social casi intrínseco al tipo de economía de los países desarrollados. Cabe prever que si el sueño thatcheriano de un país sin sindicatos ni Estado de bienestar ni regulación de las relaciones laborales llegara a hacerse realidad, sus consecuencias para el propio sistema económico serían catastróficas.
- b) En segundo lugar ha habido una intencionalidad económica, en el sentido de reducir un coste adicional de los productos (el coste de la protección social) para mejorar la competitividad. La creciente competencia de productos procedentes de países cuyos salarios son más bajos y cuyos sistemas de protección social son escasos, junto

con la necesidad de invertir grandes sumas en el desarrollo de nuevas tecnologías han empujado a buscar una reducción de costes conteniendo o reduciendo el gasto social.

Tras la llamada crisis del Estado de bienestar hay, por tanto, un intento de cambiar el equilibrio de fuerzas que caracterizó los años de crecimiento rápido de la posguerra mundial. Se trata de debilitar la posición sindical en la negociación colectiva de los niveles salariales y las condiciones de empleo, y de restaurar el principio de que el esfuerzo personal (trabajo y ahorro) es condición para la seguridad de existencia y el acceso a derechos sociales.

Pero también existen problemas de inadecuación de las propias estructuras de la protección social a las nuevas condiciones económicas. Un ejemplo evidente es la protección por desempleo. Los mecanismos tradicionales de protección por desempleo están concebidos para proteger bien (con una cuantía cercana al salario perdido) a pocos parados durante poco tiempo. En condiciones de desempleo masivo y duradero, su efecto es de proteger mucho a una pequeña parte de los parados durante poco tiempo y dejar desprotegidos o con escasa protección a los parados en situación de mayor dificultad. Un sistema de pensiones de vejez basado en la hipótesis de treinta o treinta y cinco años de cotización está pensado para quienes acceden al modelo de empleo estable a jornada completa durante todo el período activo, modelo en el que sectores crecientes de los asalariados no entran. En ese sentido, las tendencias de evolución del empleo van a exigir la reconsideración de muchos mecanismos de protección social. Si tal reconsidera-

ción va a hacerse desde la filosofía neoliberal o desde una recuperación del principio del derecho incondicional a un mínimo de dignidad en la vida para todos/as, es una apuesta que parece aún estar abierta.

Las peculiaridades del Estado de bienestar en España

En este contexto creemos que hay que entender la situación de nuestro país y los debates que están teniendo lugar. Pero en todo caso, es preciso señalar que el Estado de bienestar español presenta una serie de especificidades que querríamos comentar a continuación.

En nuestro país es frecuente oír que hemos llegado a la crisis del Estado de bienestar sin que éste haya llegado a existir. Es preciso dejar claro que en este país existe desde hace ya años un Estado de bienestar, que presenta, al menos, las siguientes limitaciones:

- a) En primer lugar, es un estado de bienestar tardío. Sus bases institucionales fueron establecidas a lo largo de los años sesenta y primeros de los setenta, en pleno desarrollismo franquista, pero sólo empezó a tener un contenido importante en la segunda mitad de los 70, inmediatamente antes y durante la transición política, y ha alcanzado un cierto grado de universalización durante los ochenta.
- b) En segundo lugar, el hecho de hundir sus raíces en el período franquista explica que se trate más de un Estado de bienestar funcional que de la expresión de un pacto social en el sentido profundo que hemos indicado más

arriba. La dimensión de derechos sociales, en el sentido de garantizar una ciudadanía social basada en la garantía de estar libre de la inseguridad social, está infradesarrollada en comparación con otros países. Fue un Estado de bienestar otorgado para pacificar el conflicto social que trajo consigo el desarrollo, y esos inicios han marcado su evolución posterior, sin que ello suponga minusvalorar el importante papel de la presión sindical para su ampliación y consolidación.

- c) En tercer lugar, a pesar del fuerte incremento del gasto social público durante los setenta, sigue siendo un Estado de bienestar más pobre que el de la mayoría de los países europeos. El gasto en protección social SEEPROS se sitúa aún hoy entre 4 y 5 puntos por debajo de la media de la UE en términos de porcentaje del PIB. Ello quiere decir estar entre 6 y 10 puntos por debajo de los países del centro y norte de la UE. Pero tampoco hay que olvidar que la proporción sobre el PIB es una medida relativa. Si España tuviera un nivel del 26,6 por cien del PIB, su protección social no sería como la de Alemania, sino tanto menor como menor es su PIB. El desfase es por tanto mayor del que muestra el porcentaje del PIB.

Estas peculiaridades condicionan fuertemente la situación actual¹. Hace diez años contábamos con un Estado de bienestar con lagunas importantes desde el punto de vista de la universalidad (en la sanidad, las pensiones, el desempleo), un nivel de prestaciones relativamente bajo y auténticos agujeros, como el caso de la protección por hijos a cargo. Estos diez años han

visto un proceso de universalización (asistencia sanitaria, educación, pensiones) pero que se ha apoyado fuertemente en la asistencialización (el caso del desempleo) y la redistribución interna entre pensionis-

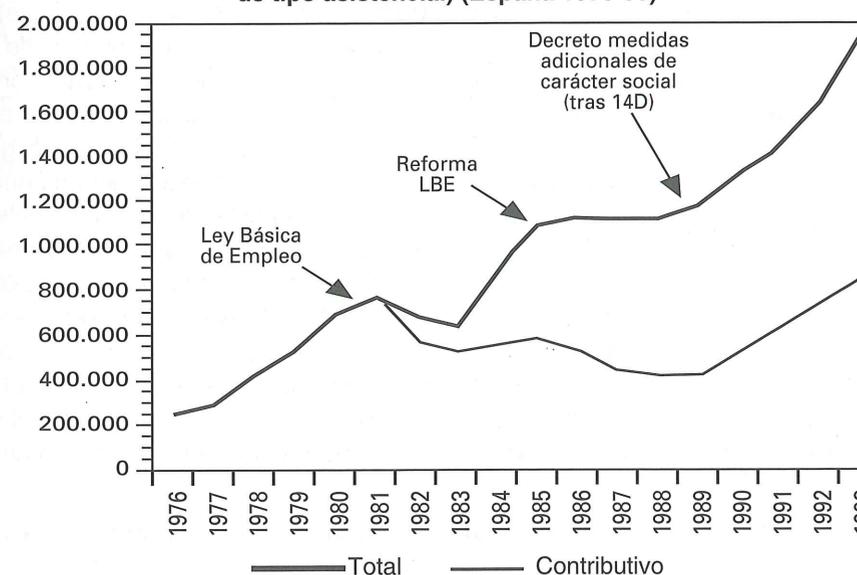
tas (pérdida de poder de las pensiones altas y establecimiento de los complementos de mínimos y pensiones no contributivas). Campos como el de las prestaciones por hijos siguen siendo escasísimos, mien-

CUADRO 2
Gasto en protección social (SEEPROS) en proporción al PIB de los países de la Unión Europea 1991

| País | Gasto social en % del PIB 1991 |
|--------------------|--------------------------------|
| Países Bajos | 32,4 |
| Dinamarca | 29,8 |
| Francia | 28,7 |
| Luxemburgo | 27,5 |
| Bélgica | 26,7 |
| Alemania | 26,6 |
| Unión europea (12) | 26,0 |
| Reino Unido | 24,7 |
| Italia | 24,4 |
| España | 21,4 |
| Irlanda | 21,3 |
| Portugal | 19,4 |

Fuente: Eurostat.

FIGURA 2
Evolución del número de perceptores de prestaciones por desempleo (contributivas y total; la diferencia entre ambas curvas muestra las prestaciones de tipo asistencial) (España 1976-93)



¹ Para un balance de la evolución de las políticas sociales en los años 80-93, véase el capítulo coordinado por G. Rodríguez Cabrero, «Políticas de rentas» en el Informe FOESSA, de próxima publicación.

tras que la acción frente a la pobreza extrema se ha ido abriendo paso de manera tímida y limitada, y no sin polémicas, en los primeros años 90 con la implantación de programas autonómicos de renta mínima de inserción².

Este proceso ha sido resultante de tres fuerzas actuantes en nuestro país. De una parte, la voluntad/necesidad de ir establecido un modelo de Estado de bienestar homologable con el propio de la Unión Europea. En segundo lugar, la voluntad firme de los gobiernos de no dejar que el gasto social creciera más que el PIB, y por tanto basar la ampliación del gasto social en un crecimiento previo de la riqueza del país. En tercer lugar, la presión de los sindicatos, junto a otros sectores sociales, que sobre todo desde finales de los ochenta ha forzado al alza la política de contención. Es observable una mayor fuerza relativa de la presión en favor de incrementos en el gasto social en los períodos de mejor situación económica. La huelga del 14 de diciembre de 1988 trajo consigo un cambio de tendencia en los años 89-91, mientras que el inicio de una situación de freno del crecimiento y aumento del desempleo desde 1992 parece haber traído de nuevo vientos de limitación del gasto.

Crisis del modelo de integración social y sociedad exclusógena

Un sistema económico que tiende a economizar trabajo y a hacerlo más flexible, y por lo tanto inestable y variable, está erosionando el *modelo de integración social* implícito en el modelo económico del fordismo, el keynesianismo y el Estado de

bienestar. En efecto, lo novedoso del modelo socioeconómico de los años cincuenta y sesenta fue convertir el empleo asalariado en un mecanismo de integración social, en el sentido más fuerte de la expresión. Es decir, en la fuente de *seguridad de existencia y de reconocimiento e identidad social*.

El empleo asalariado se convirtió en la vía de acceso a un nivel de consumo digno y sobre todo a una perspectiva de estabilidad en el tiempo. La propia sociedad de consumo de masas requería de trabajadores con poder adquisitivo suficiente y sobre todo estable, como base de la posibilidad de endeudarse para la adquisición de bienes duraderos (vivienda, coche, electrodomésticos, etc.). Este acceso se lograba por la vía de un salario claramente superior al de supervivencia (salarios negociados en convenio y crecientes hasta el nivel de aumento de la productividad), por la garantía de la estabilidad en el empleo (el contrato indefinido como forma normal de empleo), por medio de la sustitución del salario en caso de desempleo temporal o de finalización de la edad laboral (prestaciones sociales) y también por el acceso al consumo de bienes colectivos (asistencia sanitaria, formación profesional, educación, etc.). Lo característico de estos mecanismos de garantía de la seguridad de existencia es que en su gran mayoría estaban vinculados al empleo asalariado (salario, pensiones, prestaciones y asistencia sanitaria y social contributivas). Pero lo que a menudo se olvida, pues tanto nos hemos acostumbrado a esta realidad social, es que hasta al menos el primer tercio de nuestro siglo, el empleo asalariado no era un mecanismo de garan-

tía de seguridad de existencia, sino todo lo contrario. El obrero asalariado, el jornalero del campo o de la industria, era la figura social de la inestabilidad y la inseguridad por excelencia. El asalariado clásico vivía al día pues carecía de la fuente clásica de seguridad, la propiedad³. La constitución de una clase trabajadora asalariada con ciertas garantías de seguridad y con un horizonte de estabilidad temporal al menos a medio plazo es un fruto de los cambios económicos y sociales que hundieron sus raíces en el período de entreguerras y se desarrollan en los años de esplendor del Estado de bienestar.

La segunda función del empleo como parte de un modelo de integración social es la de ser generadora de reconocimiento social, de identidad social. Uno es algo, aporta a la sociedad, se reconoce a sí mismo y es reconocido por los demás en la medida de y en relación con el empleo que ocupa. Este papel del empleo, muy asociado al modelo de empleo estable a jornada completa durante cuarenta y cinco o cincuenta años⁴, se puede ver por su lado negativo en los procesos de depresión, de pérdida de sentido de la vida, de pérdida de autoestima que acompañan no pocas veces las jubilaciones o las pérdidas del empleo en las grandes reconversiones, incluso cuando su nivel de ingresos pueda no verse empeorado.

Evidentemente, lo dicho hasta aquí sobre el modelo de integración social por el empleo puede ser tachado de visión androcéntrica. La mayoría de las mujeres no accedían a este modelo, al menos de

forma directa. Los años del pleno empleo fueron, en el mejor de los casos, años de pleno empleo masculino. Sin embargo, el acceso de las mujeres a la garantía de existencia sí se realizaba a través del empleo, pero del empleo *ajeno*. La idea del salario familiar, por la que el salario de un trabajador debía ser suficiente para mantenerle a él y a su familia (sin *necesidad* de que la esposa trabajase), y el concepto de derechos sociales derivados (acceso a la asistencia sanitaria y a las prestaciones sociales como cónyuge beneficiaria de los derechos del titular-esposo) configuran este mecanismo específico de acceso a la seguridad de existencia de manera indirecta a través del empleo asalariado ajeno. En el plano de la identidad y el reconocimiento sociales, sin embargo, las cosas son en principio diferentes. La función y la imagen establecidas para la mujer no son las derivadas del empleo, sino las vinculadas a las funciones de ama de casa, madre y cuidadora que le asigna la división sexual del trabajo. Estas funciones no se vinculan a un proceso formal y económico, sino a un proceso de tipo social. Por ello, si bien estos roles han sido causa de una subordinación social indiscutible, también han hecho de las mujeres las depositarias de la posibilidad de establecer una identidad, una utilidad y un reconocimiento sociales ajenos al mundo de la economía y el empleo. La crisis de este modelo de división sexual del trabajo y su correlato de una incorporación creciente de las mujeres adultas al empleo ha añadido una presión suplementaria

² Véase M. Aguilar, M. Gaviria y M. Laparra, «El salario social en las comunidades autónomas», en el citado Informe FOESSA.

³ Véase Robert Castel, «La désaffiliation», en J. Donzelot (dir.), *Face a l'exclusion. Le modèle français*, Paris, Esprit 1991.

⁴ Modelo llamado por algunos autores alemanes «relación estándar entre empresario y trabajador» (normalarbeitsverhältnis). Véase Ulrich K. Preuss, «La crisis del mercado de trabajo y sus consecuencias para el Estado social», en J. Corcuera Atienza y M.A. García Herrera, *Derecho y economía en el Estado social*, Madrid, Tecnos-Gobierno Vasco 1988.

sobre el empleo al menos desde los años setenta. Pensemos que para que la población activa española alcanzase las proporciones de ocupación (total, pero sobre todo femenina) de Dinamarca, y alcanzase el pleno empleo sería necesario crear casi siete millones de puestos de trabajo, cifra sin duda fuera de toda posibilidad en el contexto actual. Con ello sólo tendríamos un 9 por ciento de paro.

En una situación en la que el empleo sufre la presión del sistema económico hacia su reducción o, al menos, su no crecimiento, mientras que la mitad masculina de la población se aferra a él como su fuente de seguridad e identidad y la mitad femenina trata de abrirse paso hacia él como forma de romper con la subordinación, el modelo de integración social por el empleo que hemos descrito se ve sometido a tensiones lacerantes. Pero además, la forma concreta en la que se ha venido gestionando la necesidad de menos trabajo en la mayoría de los países desarrollados ha ocasionado una auténtica fractura del modelo. De hecho, la reducción y redistribución del empleo no se ha hecho de una forma igualitaria, que diera acceso al mismo a una población más amplia pero necesariamente en cantidades más reducidas (bien por reducción de jornada, bien por incremento de los períodos de no-empleo al año o a lo largo de la vida activa). Por el contrario, se ha producido de un modo escalonado, jerárquico y excluyente, que ha permitido a algunos mantenerse en el empleo a jornada y vida completa, en lo que algunos han llamado la *ciudadela del empleo*⁵, mientras que

otros/as pueden acceder al empleo sólo en sus formas precarias e inestables (trabajo a tiempo parcial, trabajo eventual cíclico, etc.), y otros/as finalmente quedan excluidos del empleo de forma duradera.

Que el proceso se haya desarrollado de este modo no es casual, sino que resulta de fuerzas sociales que lo han configurado de ese modo.

En primer lugar, resulta evidente que un cierto nivel de desempleo supone un poderoso instrumento para que las empresas recuperen poder negociador frente a sus trabajadores. La sola existencia de un «ambiente de desempleo», tanto más su dura presencia real, sirve para debilitar la capacidad de presión negociadora de los sindicatos frente a las empresas. Por ello, no es de extrañar que en las políticas de mano de obra y en su posición en los procesos de reconversión, los empresarios hayan aceptado el fin del pleno empleo como un mal necesario y en parte conveniente, máxime cuando una de las prioridades patronales en los últimos veinte años ha sido la reducción sustancial del poder sindical. Ya en 1943, Michal Kalecki realizó unas interesantes reflexiones sobre esta dimensión política del pleno empleo⁶.

En segundo lugar, no debería minusvalorarse el efecto de la capacidad de resistencia de los trabajadores que configuran el núcleo central del empleo. En efecto, en un mercado de trabajo tan complejo y diverso como el actual, la capacidad de ciertos sectores de bloquear la repercusión sobre ellos de los costes sociales de las transformaciones económicas, por legítima

y justificada que pueda aparecer desde su propia óptica, se traduce más en un desplazamiento de dichos costes sobre otros sectores más débiles. La resistencia de los trabajadores adultos varones (*les vieux mâles*, en palabras de Michel Albert⁷) a ver debilitado el status de integración que les ha venido ofreciendo el empleo traduce una lógica y positiva voluntad de no ser excluidos. Pero la incapacidad de transformar dicha voluntad en la propuesta de formas alternativas de integración para todos/as, cuando la forma tradicional es sólo sostenible para la minoría de cabezas de familia varones (y ya ni siquiera para todos), supone aceptar que otros grupos sociales se vean condenados al empleo precario (el que no ofrece el status de integración). No es casual que al empleo precario accedan fundamentalmente las mujeres y los jóvenes, pues para quienes tienen la tradicional visión *veteromachista* del empleo no es *tan grave* tener un trabajo menos seguro o peor pagado, pues a fin de cuentas constituyen un salario *complementario* al del marido o aún *no tienen que mantener* a una familia.

La hábil (sería mejor decir desgraciada) combinación de ambas fuerzas es visible de modo concreto, por ejemplo, en la diferente actitud ante una reducción de plantilla cuando ésta se produce despidiendo a trabajadores fijos o sólo renovando los contratos de los eventuales. Del mismo modo puede observarse el consenso en favor de la reducción de la edad de jubilación, e incluso de la extensión de las prejubilaciones como forma de regulación del empleo. La exclusión del empleo (si bien con la seguridad económica de la pensión) de miles de trabajadores a partir de los cincuenta y cinco años, en plena capaci-

dad de trabajar ha sido defendida como una forma de aliviar el paro por parte de los gobiernos y, paradójicamente, como una conquista social por parte de los sindicatos.

Como resultado de estos procesos, el mercado de trabajo ha tendido a configurarse en tres grandes franjas, a su vez diferenciadas internamente:

- a) la franja de seguridad o estabilidad, formada por las personas que tienen un empleo asalariado estable, más o menos garantizado. El grado de garantía es máximo en el caso de los funcionarios públicos y mucho menor en los asalariados fijos de sectores económicos débiles. Según los datos de la EPA del 4.º trimestre de 1992, supondrían unos 5,9 millones de personas, con una relación de 2,3 varones por cada mujer.
- b) La franja de precariedad o inestabilidad, formada por aquellas personas que rotan entre empleos temporales, el trabajo sumergido y el desempleo (subsidiado a veces). Su volumen preciso es difícil de medir, pero abarcaría a la mayor parte de los 3 millones de asalariados con contratos temporales y una parte de los actuales desempleados (los desempleados temporales). En el primer grupo (asalariados temporales) la relación entre sexos es de 1,5 varones por cada mujer.
- c) La franja de exclusión, en la que se incluirían las personas sin empleo de forma permanente o por lo menos duradera. Suponen una parte de los cerca de 3 millones de parados que refleja la EPA, difícil de medir con precisión. En todo caso suponen una cifra mucho menor, pues entre los 3 millones de

⁵ Véase, por ejemplo, E. Fuentes Quintana, V. Valle y J. Alcaide Inchausti, «La ciudadela del empleo», en *Cuadernos de información económica*, núm. 80-81, nov.-dic. 1993.

⁶ Michal Kalecki, «Aspectos políticos de la ocupación plena», en *Ensayos escogidos sobre la dinámica de la economía capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica 1977.

⁷ Michel Albert, *Le pari français*, París, Seuil 1985, páginas 147 y ss.

parados se encuentran muchos ocupados precarios (temporalmente sin empleo), personas que trabajan en la economía sumergida, etc., que corresponden más a la franja de precariedad que a la de exclusión. Una cifra indicativa, con muchas salvedades, es la de los parados con más de dos años de búsqueda de empleo, que sumarían cerca de 827 millones. La relación entre sexos en este último grupo es de 0,6 varones por cada mujer.

No debe olvidarse que la propia estructura familiar es uno de los principales colchones frente al desempleo. Ello hace que aunque el porcentaje de hogares con algún parado sea alto (el 28 por ciento de los hogares con algún activo a fines de 1992), el de hogares donde había al menos un activo y ninguno tenía empleo era del 9 por 100 del total de hogares con activos. El desempleo se traduce mayoritariamente en dificultades económicas, inestabilidad de ingresos, etc., y sólo en una pequeña parte en exclusión social en sentido estricto.

Además, no debería infravalorarse el impacto de los mecanismos asistenciales existentes en la actualidad. En una reciente investigación sobre rentas mínimas y prestaciones asistenciales⁸, hemos podido estimar que sólo para la población de veinticinco a sesenta y cuatro años, el volumen de prestaciones económicas asistenciales (pensiones no contributivas y asistenciales, subsidio de desempleo, rentas mínimas) podría suponer cerca del 7,5 por cada cien habitantes en dicho grupo de edad. La España de la familia que se apoya y la España de la asistencia, con todas sus limitaciones, son dos de los frenos que impiden que una elevadísima precariedad se transforme en una exclusión masiva.

⁸ Véase M. Aguilar, M. Gaviria y M. Laparra, «El Salario Social...» op. cit.

Puede afirmarse, por tanto, que el modelo de integración social por el empleo típico del fordismo y del Estado de bienestar está en crisis. Ello no significa negar que dicho modelo siga siendo el que asegura de hecho la integración de una mayoría importante de los hogares. Muchos hogares siguen siendo hoy las *familias típicas* del Estado de bienestar, formadas por un varón asalariado, una esposa ama de casa y dos o tres hijos. Sin embargo, su predominio absoluto tiende a dejar paso a otro tipo de situaciones.

En primer lugar, las versiones adaptadas a la crisis de dicho modelo familiar, en las que la presencia de los hijos se prolonga hasta edades relativamente avanzadas, y en las que junto con un empleo estable (en general el del varón *cabeza de familia*, pero no siempre) aparecen varios empleos precarios (temporales, a tiempo parcial, sumergidos) que configuran un hogar a veces con mayores ingresos que antes, pero más interdependiente, mucho más activo laboralmente, y más sometido a los cambios en la coyuntura del empleo.

En segundo lugar, aparecen las situaciones de exclusión social, en formas muy diversas. Se trata en ocasiones de la familia *tradicional* en la que el sostenedor principal se queda sin empleo de forma permanente (invalidez, enfermedad crónica, desempleo de larga duración, etc.) y otros miembros no logran sustituir ese papel (no consiguen empleo, o sólo acceden a trabajos precarios y sumergidos). En otras se trata de familias en las que hay varios empleos precarios que permiten ir tirando, pero que en momentos de menos empleo se quedan bajo mínimos. Son cada vez más frecuentes las situaciones de hogares con sólo un adulto capaz de trabajar (fami-

lias monoparentales, personas solas) que sólo puede aspirar a empleos precarios insuficientes para asegurar un nivel de ingresos suficiente. Y por supuesto se incluyen aquí los hogares, más o menos numerosos, de quienes nunca accedieron al modelo *fordista* de integración en el empleo estable. Como se ve se trata de las situaciones en las que el modelo *adaptado a la crisis* no puede funcionar o pasa la factura de su inestabilidad.

Esta estructura en tres círculos del empleo se transpone fácilmente al conjunto de la estructura social, debido al papel central del empleo en la integración social. Un análisis en las dimensiones de acceso a otros bienes tales como la vivienda o la formación, así como a las redes de relaciones sociales enriquece este modelo y lo complejiza, pero en nuestra opinión confirma su justeza. Los tres círculos de integrados, precarios y excluidos configuran el paisaje social con el que las políticas sociales y el Estado de bienestar se tendrán que medir en los próximos años.

Más aún, en un reciente artículo, Gregorio Rodríguez Cabrero apunta cómo esa estructura se está trasladando al propio Estado, a través del proceso de asistencia- lización de una parte del Estado de bienestar⁹. Este tendería a configurarse en torno a un Estado de bienestar que reconoce derechos sociales garantizados (en buena parte contributivos) a los integrados, un Estado asistencial que atiende a los precarizados con cuasi derechos superados a la prueba de necesidad, y dejaría a los excluidos entre los flecos del Estado asistencial, la actividad caritativa privada y el control del sistema judicial y policial.

⁹ Gregorio Rodríguez Cabrero, «Integración, asistencialización y exclusión en el Estado de bienestar», en Varios autores, *La larga noche neoliberal*, Madrid-Barcelona, Icaria-Instituto Sindical de Estudios 1993.

Reflexiones para el trabajo social en el nuevo contexto

Desde una posición de defensa del Estado de bienestar, y en especial de su dimensión profundamente política del reconocimiento del derecho de toda persona a alcanzar un nivel de vida y de integración social digno como mandato político sobre la economía, creemos que es necesario pensar que muchos elementos funcionales del Estado de bienestar deberán ser transformados en los próximos años. Las bases sociales del Estado de bienestar han cambiado sustancialmente, y éste no puede mantenerse tal cual. Soñar con volver a una situación como la de la Europa de los sesenta significaría, en el fondo, pensar que es posible (y, peor aún, deseable) convencer a las mujeres de regresar a su papel de ama de casa para reconstruir el pleno empleo masculino, entre otras cosas. Querríamos apuntar algunas de las líneas por donde creemos que habría que explorar los posibles cambios, sobre todo con la intención de poner en cuestión un pensamiento social progresista aún anclado en el modelo clásico de Estado de bienestar.

a) El pleno empleo, a jornada completa (cuarenta horas semanales), de manera continuada a lo largo de la vida activa de todas las personas adultas que desean acceder a un empleo, no es posible. Dudamos que incluso fuera deseable. Por lo tanto el dilema se encuentra entre seguir repartiendo el empleo mal, como se viene haciendo (unos todo, otros/as algo, y otros/as nada), o buscar otras fórmulas de reparto del tiempo de trabajo que sean

más justas. En este terreno no caben fórmulas simples. El reparto se puede hacer de diferentes formas (reducción diaria, semanal, anual o a lo largo de toda la vida activa del tiempo de trabajo). Las fórmulas de reparto deberán tener en cuenta no sólo la necesidad de repartir tiempo entre personas, sino también atender a la necesidad de flexibilidad tanto del sistema económico como de las propias personas. Evidentemente una reorganización significativa del tiempo de trabajo requerirá en muchos casos de reducciones salariales (que pueden ser fuertes en los salarios altos y nulas en los muy bajos).

- b) Un modelo de empleo más justamente repartido, pero por ello mismo más flexible, requiere separar, al menos parcialmente, el acceso al empleo de la garantía de seguridad de existencia y del reconocimiento social. Por decirlo gráficamente, trabajar un día sí uno no puede ser hasta deseable, pero no se puede comer un día sí otro no. Y no es pensable defender que las empresas paguen el mismo salario por el tiempo no trabajado. Por ello será necesario explorar mecanismos que garanticen el acceso a un ingreso suficiente con independencia del tiempo de trabajo efectivamente realizado en una semana o mes determinados. Las propuestas de salario ciudadano o asignación universal son una hipótesis de cómo se puede plantear, aunque no la única. Pero junto con la necesidad de garantizar la seguridad de existencia no sólo por medio del salario, aparece la necesidad de dar valor social, convertir en fuente de reconocimiento e identidad social a otras formas de actividad productivas socialmente (aunque no

económicamente). Liberar tiempo de empleo debe permitir redistribuir socialmente también el trabajo doméstico, y otras muchas actividades de atención y apoyo social (cuidar de los niños, de los enfermos, los discapacitados o los ancianos) que podrían organizarse de forma social, es decir, ni institucional ni puramente doméstica o familiar. Ello supondría replantear la carga que estas necesidades suponen hoy para el Estado y para las mujeres.

- c) Una sociedad basada en un modelo de empleo como el apuntado tendrá que dotarse de un Estado de bienestar mucho más flexible. Deberá tener en cuenta las formas de organización familiar que ya están cambiando, y que se harían mucho más variables (las combinaciones de dedicación de tiempo al empleo y a otras actividades de los miembros de un hogar serían mucho más variadas que la simple de varón 8 horas de empleo, mujer ama de casa todo el día —o doble jornada—). Desde los mecanismos de financiación (cotizaciones sociales o impuestos) hasta la misma visión de la jubilación (hoy concebida como la exclusión absoluta y el golpe del empleo a los 65 años), pasando por las políticas familiares y la atención de personas necesitadas de apoyo tendrían que replantearse.
- d) En el plano más preciso de las políticas de integración de los excluidos, es absolutamente fundamental invertir la lógica de intentar completar o subsanar las carencias por la de ofrecer oportunidades viables y a medida de las personas para que estas sean socialmente (y también económicamente) productivas. Esto es ya necesario hoy, por razones de eficacia, pero sobre todo de res-

peto y valorización de las personas. Pero este tipo de cambios de enfoque anticipan lo que debería ser una visión renovada de la relación entre personas con dificultades de cualquier tipo y las políticas sociales. Por poner algunos ejemplos, una persona con dificultades para acceder al empleo por su escasa formación y otros problemas, puede avanzar mejor si se le ofrece la posibilidad de un entorno de trabajo protegido donde sea capaz de valorar sus propias capacidades y sus límites y de iniciar un proceso de cualificación, que limitarse a enviarle de cursillo en cursillo intentando colmar sus carencias. Del mismo modo, las políticas de vejez deberían pensar más en cómo permitir a los ancianos ser socialmente útiles (productivos) que en cómo atiborrarlos de servicios y prestaciones para compensar sus presuntas carencias y limitaciones.

Insistimos en que se trata de ideas y líneas de reflexión y no de recetas. Pero creemos que son lo suficientemente renovadoras y atinadas como para merecer un debate serio.

Finalmente, querríamos extender estas consideraciones hacia el terreno más directo del trabajo social. En un artículo de intención polémica¹⁰, criticamos el llamado modelo necesidades-recursos en el trabajo social por su mecanicismo. Con la misma intención polémica, querríamos profundizar esa reflexión poniéndola en relación con lo dicho hasta aquí. El modelo en cuestión (y, sobre todo, la *forma de pensar* el trabajo social que implica) está estrechamente vinculado al Estado de bienestar en su época clásica. No se plantea el pro-

blema de las formas de integración social, pues éstas estaban dadas: el empleo a tiempo completo del varón, la mujer como ama de casa, y el Estado de bienestar sustituyendo sus ingresos cuando fallasen (paro, vejez) y compensando la inaccesibilidad de ciertos bienes en el mercado (educación, sanidad, vivienda). Puesto que el modelo de integración estaba dado, sólo se trataba de ver en cada caso de dificultad qué le faltaba para que funcionase (más dinero, apoyo a domicilio, rehabilitación, formación, una vivienda mejor, etc.), es decir, detectar la *necesidad* y echar mano del recurso que compensase esa carencia. Sin embargo, en una época como la actual, en la que el modelo de integración está desintegrándose en ciertos estratos sociales, y en un posible futuro en que dicho modelo fuera repensado en profundidad, es del propio modelo sobre lo que hay que pensar y actuar. No es extraño para ningún trabajador social que trabaje con los excluidos, conocer ejemplos de cómo un recurso que puede ser útil en principio (desde el dinero hasta una casa pasando por un cursillo) puede tener efectos imprevisibles (desde la inutilidad hasta el perjuicio) en diferentes casos. Seguir actuando sin pensar (junto con las personas afectadas, por supuesto) cómo se construye su particular modo de integración, y qué papel pueden jugar en él los diferentes recursos disponibles (empezando por la persona y sus potencialidades), es condenarse no sólo a fracasos sino además a no entenderlos.

Nos parece que pueden apuntarse dos líneas clave de replanteamiento del trabajo social en la perspectiva de un Estado de bienestar en crisis y de su posible renovación:

¹⁰ M. Laparra, M. Gaviria, M. Aguilar y C. Covera, «Una docena de mitos, síndromes, límites y mistificaciones en el trabajo social y los servicios sociales», publicado en *Documentación Social*.

- a) En primer lugar, partir del principio de dar la posibilidad de desarrollo de las capacidades de las personas más que de suplir sus carencias. Esto supone, en primer lugar, una visión y una práctica del diagnóstico social radicalmente diferente de las habituales. No se trata de preguntarse tanto qué le falta (le pasa) a esta persona y cómo conseguirlo, sino qué podría hacer y cómo lograr que pueda hacerlo. Pero supone también una práctica de la intervención social más centrada en la creación de espacios sociales donde las personas en dificultad puedan iniciar procesos de avance, en conseguir el acceso y la transformación de las personas en esos espacios, que en gestionar prestaciones o servicios. Tanto más cuanto que las poblaciones que empiezan a padecer la exclusión tienen con frecuencia más posibilidades de lo que se quiere reconocer.
- b) En segundo lugar, significa devolver poder a la gente. Significa, en el caso concreto de la exclusión social tender puentes entre excluidos y no excluidos, devolverles la capacidad de ser oídos por otros, la capacidad de presionar

socialmente. Por ello, la arraigada costumbre de los servicios sociales de *parar golpes* debe revisarse. Hay que facilitar que la realidad de la exclusión salga a la luz, por sus propios protagonistas y también por quienes tienen el encargo social de combatirla. En los últimos años el gobierno central ha derogado las pensiones asistenciales alegando que la no opción de sus beneficiarios por las pensiones no contributivas reflejaba la existencia de fraude. En los servicios sociales (locales, autonómicos) es sabido que la explicación no es ésta, al menos no principalmente. Muchas personas con enfermedades crónicas pero no minusválidas no han podido acceder a las pensiones no contributivas. En algunas comunidades se han concedido pensiones asistenciales como sustituto (imperfecto sin duda) de una renta mínima. Pero ni los afectados (que no pueden) ni los servicios sociales (que sí podrían) han contestado. Este es un ejemplo de cómo no debería actuarse de una omisión que debilita más aún socialmente a los excluidos (y a los servicios sociales de paso).

LA REACCIÓN Y NOSOTROS (Apuntes sobre la crisis del Estado de bienestar)

«La economía... puede hacerse más productiva prestando una atención mayor y más explícita a las consideraciones éticas...»

AMARTYA SEN

El discurso oficial sobre la crisis del Estado de bienestar que domina en nuestro país está muy inspirado en el planteamiento neoconservador. Todo un prodigio de los tiempos, si tenemos en cuenta que las políticas neoconservadoras de Thatcher y Reagan estuvieron lejos de constituir un éxito. No tanto si consideramos el agotamiento de la izquierda socialista y la ofensiva neoliberal tras el hundimiento del comunismo.

Aparte de que la tónica de los tiempos juegue a favor de esta moda, entre las otras posibles razones que han podido contribuir a la vigencia del neoliberalismo, podrían citarse el poseer un cierto nivel teórico, haber sabido hacer suyos argumentos de la izquierda (sobre la crisis fiscal, de legitimidad...) y, en fin, su aparente capacidad para adaptar sus diagnósticos y terapias sobre la crisis del Estado de bienestar a los cambios que van teniendo lugar en el entorno.

Pasando por alto los matices y peculiaridades cabría interpretar, de acuerdo con Hirschman, los planteamientos que esgrimen los autores neoconservadores acudiendo a la «tesis del riesgo». Históricamente el recurso a esta tesis es característico de períodos de reacción. Así, durante el siglo XIX, la tesis del riesgo fue utilizada en Inglaterra para arremeter contra la extensión de los derechos políticos a todos los ciudadanos. Existía el temor de que la democratización de la vida política comportaría la destrucción de una sociedad bien ordenada, económicamente progresista y razonablemente libre.

En las críticas recientes contra el Estado de bienestar, quienes invocan la «tesis del riesgo» insisten en el peligro que el mantenimiento del Estado de bienestar supone para algún logro conseguido en una etapa histórica anterior. Durante un tiempo se hizo especial hincapié en la estabilidad del sistema democrático. En tal sentido, «los teóricos de la ingobernabilidad» hablaron

de la amenaza que para la estabilidad del sistema democrático suponía el aumento de pretensiones por parte de los ciudadanos (sobrecarga de expectativas), y la consiguiente incapacidad del gobierno para atenderlas.

Posteriormente, la insistencia recayó en el estorbo que para el crecimiento significaba el Estado de bienestar. Los defensores de esta tesis alegaron que el gran éxito económico del período de posguerra —crecimiento, pleno empleo, estabilidad y bienestar social— se veía amenazado a causa del Estado de bienestar. Sostenían que el Estado de bienestar con sus crecientes gastos, sus pesados impuestos y su burocracia, desanimaba la inversión, obstaculizaba el crecimiento y agravaba los conflictos.

En estos tiempos de globalización de la economía, aceleración del proceso de innovación tecnológica, recesión y desempleo masivo, la versión actualizada de la «tesis del riesgo» aplicada al Estado de bienestar, se centra en la «competitividad». Los diferentes portavoces de esta tesis insisten en la idea de que el Estado de bienestar con los gastos públicos crecientes y sus sistemas de protección social, amenazan la competitividad, el crecimiento y, en fin, el empleo. De acuerdo con este planteamiento, y en palabras de P. Seguin, *neauguillista*, Presidente de la Asamblea Francesa: «...La gran pregunta de los países europeos es saber cuáles son los elementos de nuestro sistema de protección social que vamos a suprimir para poder ser competitivos...» (*El País*, 5 de octubre de 1993).

Una posible respuesta a esa pregunta la ofreció, con algunos meses de antelación, el informe de primavera «Perspectivas de la economía mundial» del Fondo Mone-

tario Internacional. Los técnicos de este organismo partían de considerar que la actual recesión ha sido ocasionada por la política presupuestaria, las rigideces estructurales del sistema económico y los altos déficit públicos. Para ayudar a la recuperación económica, los expertos del FMI recomendaban reducir los déficit públicos, eliminar las rigideces estructurales (léase la flexibilización de los mercados laborales) y una rebaja en los tipos de interés. Según reconoce el propio informe, el proceso de flexibilización de las economías se ha desarrollado en los mercados financieros y en el comercio mundial, pero está teniendo dificultades en los mercados laborales debido al error, generalizado en los países europeos, de utilizar los sistemas de contratación y remuneración laboral como políticas sociales o de redistribución. En el sentir de los autores del informe estas prácticas, que se concretan en salarios mínimos o altos seguros de desempleo, distorsionan el mercado laboral y dificultan las políticas de creación de empleo. Como fácilmente puede inferirse del anterior razonamiento, los técnicos del FMI, pilar del orden económico mundial, siguen instalados en su política tradicional de sanear las economías para la inversión internacional, aun a costa de destruir las sociedades. En tiempos de turbulencias de toda suerte resulta encantador que los expertos del FMI sigan haciendo gala de su adiestrada incapacidad para entender este complicado período de cambio en términos distintos de los parámetros macroeconómicos. (M. Castells, «El Fetiche Monetario Internacional». *El País*, 15 de febrero de 1994).

Las directrices del FMI encontraron una favorable acogida entre los representantes del mundo de los negocios. La prensa se ha venido haciendo eco de ello y, entre las

declaraciones de los miembros de la cúpula empresarial que recogía en sus páginas, merece citarse la de I. Cipolleta, Dtor. General de COFINDUSTRIA (la Patronal Italiana): «...Europa tiene un gasto público muy grande... Si lo que queremos es competir y ser capaces de crear empleo en el futuro hay que recortar el gasto...» (*El País*, 5 de octubre de 1993). En parecidos términos, pero en relación con España, se expresó durante su comparecencia ante la Comisión de Economía del Congreso el Presidente de la patronal CEOE: «...Las reformas pendientes en España son las reformas estructurales que sirvan para evitar las tensiones que han entorpecido el crecimiento en los últimos años: déficit público, rigidez del mercado laboral y política fiscal...» (*El País*, 30 de octubre de 1993). En fin, la postura de los empresarios europeos aparece recogida en el informe de la Unice, organización patronal de los doce. El documento, cuyo significativo título es «Cómo hacer Europa más competitiva», considera que la crisis sólo se superará desde la iniciativa privada, no a base de inversión pública. Sus propuestas ponen un especial énfasis en la fuerza del mercado, para obtener mayor flexibilidad laboral, y en la reducción del papel del Estado. (*El País*, 13 de diciembre de 1993).

La única voz disonante en este coro lo constituyó el borrador del Libro Blanco sobre el empleo de J. Delors, que contenía una serie de medidas (bajada de dos o tres puntos de los tipos de interés, recuperar la inversión hasta un 23 por 100 del PIB), cuyo principal objetivo era la creación hasta el año 2000 de 15 millones de nuevos puestos de trabajo como contrapartida de las políticas de ajuste, lo que significaría reducir a la mitad la actual tasa de desempleo en Europa. (*El País*, 18 de

noviembre de 1993). Pero los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea, partiendo de la consideración de que el punto clave para activar la economía es la reducción de los costes salariales y la flexibilización del mercado de trabajo, estimaron voluntarista el objetivo de crear 15 millones de nuevos puestos antes del año 2000, rechazaron las propuestas cifradas y la filosofía del reparto del trabajo y en fin, gracias a sus presiones, consiguieron dar un giro al documento de la Comisión Europea y su defensa del mantenimiento del Estado de bienestar (*El País*, 25 de noviembre de 1993).

Cabría discutir si los análisis dominantes sobre la crisis, admitiendo su contenido de verdad, no nos están presentando al Estado de bienestar y sus políticas sociales, por razones tácticas, como una carga más insoportable de lo que realmente es. Pero debatir en qué medida se está exagerando no deja de ser tedioso y seguramente no nos llevaría muy lejos, a la postre, se trata de «una cuestión puramente académica» (Offe) y ello, por la sencilla razón, de que los interesados en esa definición de la realidad se encuentran situados estratégicamente en unas condiciones de poder, que les permite producir la realidad.

Sin embargo, de lo que no cabe duda es que los diagnósticos y las recetas políticas de signo neoliberal han empapado a los dirigentes europeos y están siendo adoptadas, mayoritariamente, por las élites políticas de sus respectivos gobiernos. Así, el señor Ministro de Economía, Pedro Solbes, en su discurso ante la Asamblea anual conjunta del FMI y el BM afirmó: «... No podemos dar marcha atrás en la protección social alcanzada pero tampoco podemos aceptar que un exceso de protección asfixie el crecimiento económico, que

constituye la base del bienestar y el empleo...» (*El País*, 17 de octubre 1993). Diez días después de pronunciar estas palabras, de ambigüedad calculada, el Consejo de Ministros aprobó una serie de medidas que restringían el acceso y la cuantía de las prestaciones de desempleo. Junto a este «nuevo decretazo», dirigido, según parece, a ahorrar 300.000 millones en prestaciones de desempleo, la política está orientada a aliviar el Estado e impulsar el mercado. En esta línea hay que situar las medidas privatizadoras en curso (*El País*, 15 de febrero 1994), las propuestas encaminadas a reducir el déficit, los recortes previstos y previsibles de los actuales sistemas de protección (incluyendo las pensiones porque «nos llevan a un callejón sin salida» (*El País*, 1 de febrero de 1994 y 22 de febrero de 1994) y, en fin, la denominada reforma laboral. Medidas caminan en la dirección que, desde hace algún tiempo, vienen sugiriendo desde la GEOE. Conviene recordar a estos efectos las recomendaciones que, en relación al proyecto de Presupuestos del Estado de 1993, realizó el líder de los empresarios solicitando la supresión de la cláusula de revisión salarial de las pensiones (porque mantenerla sería «un desastre para la economía») y recortes en las prestaciones por desempleo y el gasto de sanidad.

En un país como España, con un Estado de bienestar de tipo medio (R. Cabrero), que con dificultades cumple las funciones de protección, cuyo gasto social (cinco puntos por debajo de la media europea) es insuficiente para luchar contra la pobreza y la marginación, y en el que el nivel de vida o bienestar se reparte entre las provincias de forma más desigual que la renta, la puesta en práctica de estas políticas neoliberales puede contribuir no sólo a generar

injusticias y conflictos, sino que a la larga nos hará perder la batalla de la competitividad. En un momento en que la lucha de mercado se libra en términos de calidad se nos antoja difícilmente comprensible que, con trabajadores mal pagados e desincentivados, se pueda conseguir ganar esa batalla.

De momento, el mayor éxito de estas políticas de corte neoliberal estriba en conseguir que aceptemos la definición de la realidad que nos suministran y nos dejemos empapar en los valores que intentan transmitirnos. Para mejor contribuir a este propósito, desde las esferas del poder se exageran los efectos colaterales negativos de las políticas sociales y, de paso, nos impregnan en valores y actitudes que nada tienen que ver con las ideas de justicia y solidaridad que sirven de soporte de Estado de bienestar.

Intentaremos probar lo que queremos decir, con una selección de algunas críticas dirigidas contra el Estado de bienestar por parte de personas e instituciones relevantes de la clase política y empresarial. Nos importan sus planteamientos sobre algún aspecto de la política social tal y como los suele recoger la prensa. No entraremos a considerar si los contenidos de las afirmaciones recogidas exageran o deforman la realidad, porque nuestro interés radica, justamente, en la manera en que se define la realidad desde su perspectiva, prescindiendo de su grado de certeza.

Comenzaremos por el ex-ministro de Economía y actual Presidente del Grupo parlamentario socialista; no hace mucho manifestó la necesidad de reconsiderar el Estado de bienestar porque «...ha abocado a un exceso de sobreprotección, a una extensión del fraude social, a la creación de vagos...» llegando a afirmar lapidariamente:

«... el Estado no está para pagar a los vagos». (*El País*, 3 de octubre 1993). El señor Solchaga invocaba la «tesis de la perversidad» (Hirchsman) para arremeter contra las políticas de empleo y el actual sistema de protección social.

Los partidarios de la doctrina del efecto perverso consideran que las acciones humanas producen, en ocasiones, lo contrario de lo que pretenden. Aplicada al campo de la política social, los defensores de esta tesis sostienen que las políticas diseñadas para eliminar un problema, la pobreza o el desempleo, producen como consecuencia indeseable, un agravamiento del problema que pretendían resolver, es decir más pobreza y desempleo.

De forma parecida al señor Solchaga, un estudio del Banco de España señalaba que «...el elevado grado de protección existente en España (en términos económicos) junto a las altas indemnizaciones que pagan las empresas a sus trabajadores desincentiva la búsqueda de empleo...» (*El Mundo*, 8 de octubre de 1993).

No es la primera vez que se utiliza semejante argumento. La ex-ministra Matilde Fernández discurre en forma parecida para oponerse al denominado «ingreso mínimo» porque, en opinión de la entonces Ministra de Asuntos Sociales, «...el salario de subsistencia consolida la marginación...» (*El País*, 27 de febrero, 1994). Puede afirmarse por tanto que estos argumentos vienen funcionando desde hace algún tiempo y poseen un atractivo especial entre nuestros políticos. Lo que nos están queriendo decir quienes emplean este tipo de alegatos es, en última instancia, que problemas como el desempleo o la pobreza son de carácter individual y su solución, obviamente, está en manos de los individuos. No se trataría entonces de elaborar políticas que ayuden

al pobre a salir de su pobreza, sino esperar que decida salir por sus medios de tan desdichada situación. Algo de esto debió querer decir seguramente el actual presidente del Gobierno cuando, en el curso de una intervención radiofónica, pidió a los parados españoles que sean «...protagonistas de su propio destino...» (*El Mundo*, 21 de diciembre 1993).

Desde luego, sobre esta forma de argumentar puede decirse todo menos que sea original. A principios del siglo XIX, un ensayista inglés afirmaba, en relación con las leyes de pobres de 1795: «...las leyes de Pobres, hechas para aliviar a los miserables han sido archicreadoras de miseria...». Más recientemente, al iniciarse la extensa y devastadora crítica contra la política social en los EE.UU., buena parte de los ataques reposaban en el paradójico argumento «a mayor política social más problemas».

Es improbable que el efecto perverso exista con la extensión que pretenden sus partidarios, fundamentalmente por dos razones. De una parte, porque existen áreas de política social impermeables a la respuesta de la oferta. Dicho de otra forma, los trabajadores desempleados no se colocan mayoritariamente en esta situación pensando que así adquieren el derecho de cobrar el subsidio de desempleo, como tampoco es probable, al menos de momento, que los trabajadores se saquen los ojos para beneficiarse del seguro de accidentes. De otra, porque suele suceder que toda política social que se intenta poner en práctica posee, al mismo tiempo, efectos imprevistos favorables y desfavorables. Así, el seguro de desempleo puede tener, en algunos casos, el efecto imprevisto desfavorable de inducir a la pereza, pero al mismo tiempo permite que el trabajador disponga de un tiempo y no se vea

obligado a aceptar cualquier empleo en malas condiciones, y esto no tiene que ser percibido necesariamente como una consecuencia desfavorable.

Resulta de lo más conveniente distinguir dentro de la «tesis de la perversidad» entre su contenido de verdad y la posible utilización política. Teniendo en cuenta esta distinción cabría afirmar que se acentúa el sesgo perverso de determinadas políticas sociales en función de su utilización como arma de lucha política. Los avatares del denominado PER (Plan de Empleo Rural) pueden contribuir a ilustrar lo que queremos decir.

Los portavoces de la «tesis del efecto perverso» han centrado su atención en los sistemas de protección social de los campos de Andalucía y Extremadura. De todos es conocido que gracias al PER y al subsidio de desempleo agrario, la peligrosa conflictividad de los campos del Sur ha descendido. Las agitaciones campesinas de los ochenta (ocupaciones por la tierra y por trabajo) se han visto desplazadas por la preocupación de «arreglar los papeles del paro» (P. Palenzuela, *El País*, 11 de noviembre de 1993). Después de diez años de vigencia de estas medidas, cuando el principal objetivo se ha alcanzado, desde distintos escenarios se habla, con deleite, sobre los efectos perversos del PER. Así, un informe de UNICAJA acusa al Plan de «incapacidad para generar estructuras productivas y desarrollar la conciencia de vivir sin trabajar». En forma semejante, la Junta de Andalucía «da la razón al ABC» (*ABC*, 20 febrero 1994) y descubre que la generalización de un sistema de protección social sin contraprestación está teniendo efectos perversos, sobre todo entre los jóvenes y generando una cultura de la inactividad y la resignación (*ABC*, 20 febrero 1994). En fin, lo ver-

daderamente perverso en todo este delicado problema es, a nuestro juicio, la utilización insidiosa de políticas sociales mal diseñadas y peor puestas en práctica con el fin de desmontar los sindicatos obreros del campo, conseguir la desmovilización social y, por último aunque no lo menos importante, ganar las siguientes elecciones. Es en este contexto donde hay que situar las declaraciones del presidente del PP andaluz cuando afirma: «... los subsidios agrarios deben mantenerse hasta que se conviertan en empleo estable (*ABC*, 20 febrero 1994) y la decisión del gobierno de aumentar, este año de elecciones, las dotaciones del PER en Andalucía y Extremadura en más de un 26 por 100 (*El Mundo*, 23 de enero de 1994).

Podríamos concluir afirmando que la retórica reaccionaria contra el bienestar, las amenazas como la realizada recientemente por el señor Solbes («quienes rondan los cuarenta pueden tener problemas con su pensión») y las políticas de recorte que desde hace algunos años vienen siendo aplicadas en forma más o menos gradual al compás del discurso de la «viabilidad del Estado de bienestar» contribuyen a promover la mentalidad del «sálvese quien pueda» y a lo sumo que se genere una «solidaridad del pin» valores estos no muy adecuados para defender nuestro débil Estado de bienestar amenazado.

Uno puede, sin hacer mucho esfuerzo, entender que el partido socialista en el gobierno se vea arrastrado en esta crisis por la lógica de la economía internacional. Sin embargo, lo que cuesta trabajo comprender, desde posiciones de izquierda moderada, es que ese gobierno, desde su apoteósico descолоque, en vez de dirigir sus esfuerzos a la defensa del Estado de bienestar y a elaborar políticas renovadas de protección social (ofreciendo prestacio-

nes más individualizadas y de calidad), se dedique, con sus alegatos, a atacar sus políticas sociales ofreciendo así toda la cobertura precisa a las ofensivas reaccionarias contra el Estado de bienestar.

Bibliografía

CROZIER, M.: *No se cambia la sociedad por decreto*. Madrid. INAP, 1984.

DEBORD, G.: *Comentarios a la sociedad del espectáculo*. Barcelona. Anagrama, 1990.

FLORA, P.: «Los Estados nacionales del bienestar y la integración europea», en MORENO, L., Comp.: *Intercambio social y desarrollo del bienestar*. Madrid. CSIC, pp. 15-27, 1993.

HIRCHSMAN, D. O.: *Retóricas de la intransigencia*. México. I.C.E, 1991.

MISHRA, R.: «El Estado de bienestar después de la crisis: los años 80 y más allá», en MUÑOZ BUSTILLO, R., Comp.: *Crisis y futuro del Estado de bienestar*. Madrid. Alianza, pp. 55-79, 1993.

MURILLO FERROL, F.: *Ensayos sobre sociedad y Política II*. Barcelona. Península, 1988.

OFFE, C.: *Contradicciones en el Estado de bienestar*. Madrid. Alianza, 1980.

REVEL, J. F.: *El conocimiento inútil*. Barcelona. Planeta, 1989.

RODRÍGUEZ CABRERO, G.: «Política social en España: realidades y tendencias», en MUÑOZ BUSTILLO, R. Comp.: *Crisis y futuro del estado del bienestar*. Madrid. Alianza, pp. 183-203, 1993.

SEN, A.: *Sobre ética y economía*. Madrid. Alianza, 1989.

EL SISTEMA DE BIENESTAR EN CRISIS

Introducción: ¿Qué se entiende por el Estado del bienestar?

En la reunión anual celebrada en Davos (Suiza), a principios de febrero del año 1994, por el Forum de Economía Mundial, un grupo de economistas y expertos internacionales ha planteado que Europa debe dismantelar el Estado de bienestar para alcanzar una fase de expansión duradera y estable y ser competitiva en la economía actual que se encuentra cada vez más globalizada. El Estado de bienestar es objeto de críticas y es fuertemente acosado, no sólo por los pensadores más neoliberales, sino también desde posiciones socialdemócratas. Los principios de mercado, libre empresa y libre comercio han salido fortalecidos de la crisis que se inició a principios de los setenta. El Estado del bienestar, no obstante, aunque cuestionado sigue sobreviviendo. En ningún país se ha dismantelado, y a pesar de todo el vapo-leo que sufre, no parece que sea tarea fácil realizar este proceso en un futuro

próximo. Lo que no quiere significar tampoco que el Estado de bienestar sea irreversible.

Hoy en día, el Estado de bienestar se enfrenta a un gran desafío que revela las limitaciones de su estructura, lo que nos conduce a plantearnos en primer lugar qué se entiende por Estado de bienestar y cuáles son sus orígenes. Un autor especialista en el tema del Estado de bienestar, Mishra (1989), lo entiende como el sistema social desarrollado en las democracias capitalistas industrializadas después de la segunda guerra mundial y que permaneció más o menos intacto hasta mediados de los años setenta. Sus principales características las resume en las siguientes:

1. Intervención estatal en la economía para mantener el pleno empleo o, al menos, garantizar un alto nivel de ocupación.
2. Provisión pública de una serie de servicios sociales, incluyendo transferencias

para cubrir las necesidades humanas básicas de los ciudadanos en una sociedad compleja y cambiante (por ejemplo, educación, asistencia sanitaria, pensiones, ayudas familiares y vivienda). La universalidad significa que los servicios sociales están dirigidos a todos los grupos de renta, y para acceder a ellos no es necesario pasar ningún tipo de control de ingresos. Estos servicios tienen como objetivo la provisión de seguridad social en su sentido más amplio.

3. Responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida, entendido como un derecho social, es decir, no como caridad pública para una minoría, sino como un problema de responsabilidad colectiva hacia todos los ciudadanos de una comunidad nacional moderna y democrática.

Aun cuando estos rasgos recogen de un modo claro y sintético el concepto del Estado de bienestar, otro autor como Therborn (1989,a), considera que no se deben de recoger de forma conjunta la política social del Estado de bienestar, la dirección macroeconómica keynesiana y el compromiso con el pleno empleo, tres cosas que, tanto desde un punto de vista lógico como en la práctica, están separadas. La política social, por ejemplo, puede incluir prestaciones por desempleo en ausencia de pleno empleo. Partiendo de esta idea podemos distinguir cuatro tipos generales de estados socio-económicos.

- Estados de Bienestar Intervencionistas Fuertes, que combinan una política social generalizada con un compromiso institucional con el pleno empleo. Suecia, Noruega, Austria, también se puede incluir a Finlandia, estarían entre estos países, con un gasto medio en

política social (un poco por encima de la media de la OCDE) y con una política de empleo muy activa, aunque no siempre eficaz.

- Estados del Bienestar Compensatorio Blandos, que tienen prestaciones sociales generosas pero fundamentalmente dirigidas a compensar la existencia de desempleo, con poca influencia en el mercado de trabajo. Los ejemplos típicos son Bélgica, Dinamarca y Holanda. Francia, Italia, Alemania e Irlanda también pertenecen a esta categoría, aunque con un menor nivel de generosidad en sus prestaciones.
- Estados orientados al pleno empleo con escasa política de bienestar, con pocas prestaciones sociales, pero con un compromiso institucional para mantener el pleno empleo: Japón y Suiza.
- Estados orientados al mercado con escasa política de bienestar, con provisión limitada de servicios sociales, poca intervención pública en lo referente al empleo: Canadá, Nueva Zelanda, Estados Unidos.

Los orígenes históricos del Estado del bienestar

Mishra (1992) señala que el Estado de bienestar de la postguerra se basaba en dos pilares, uno keynesiano y el otro Beveridgiano. El keynesianismo es el componente económico del Estado de bienestar. El concepto Beveridgiano de seguridad (entendido en sentido amplio) constituía el componente social, en oposición, a los riesgos de la economía de mercado. La diferencia del argumento económico keynesiano, el componente social del Estado de bienestar no era, por supuesto, nuevo. Desde los días de Bismarck en Alemania

Lloyd George en Gran Bretaña, la mayor parte de los países capitalistas habían desarrollado mecanismos de protección social respaldados por el Estado.

Therborn (1989,a) también considera que el Estado de bienestar es anterior a la segunda guerra mundial. Por tanto, plantea que los conceptos Estado keynesiano de bienestar o de Pacto keynesiano, en el que el Estado de bienestar es un elemento crucial, son teóricamente estériles o incorrectos desde un punto de vista histórico. Son incorrectos desde un punto de vista histórico porque las instituciones modernas tienen sus orígenes, y se conformaron de forma importante, antes de que se adoptaran las teorías keynesianas y las políticas macroeconómicas de control de demanda.

En efecto, como señala con acierto Rodríguez Cabrero (1990) se pueden diferenciar dos modelos generales de desarrollo de la política social:

- a) El primero, que se puede denominar como modelo de Estado de bienestar, surge de forma progresiva durante los años veinte y treinta del presente siglo en países de tradición política liberal, en los que la política social se concibe como la expansión progresiva de los derechos sociales, y adopta la forma de reforma social pactada, con el objetivo de integración de las clases trabajadoras en el sistema capitalista.
- b) El segundo modelo, es el llamado Estado social, a veces identificado erróneamente con la concepción socialdemócrata del Estado, surge a finales del pasado siglo de la mano de Bismarck y tiene una clara orientación conservadora. La política social se concibe como una integración desde arriba de las clases trabajadoras, en parte como

compensación a la inexistencia de libertades y exclusión del movimiento obrero organizado, y en parte como mecanismo de integración nacional.

De modo, que mientras el primero se concibió como un conjunto de instituciones complementarias a las instituciones democráticas existentes, negociables entre capital y trabajo, y que no suponían la ruptura de las relaciones económicas capitalistas, el segundo se concibió como un conjunto de instituciones compensatorias a los costes del crecimiento económico capitalista y a la falta de libertades. Estos dos modelos históricos se fueron aproximando en las décadas siguientes a la segunda guerra mundial.

La puesta en práctica de políticas económicas keynesianas y la extensión de las políticas sociales a cada vez más amplios sectores de la población hasta adquirir en muchas sociedades un carácter universal, es lo que ha influido en identificar Estado del bienestar con el período de la postguerra. Desde luego es en estos años cuando ha adquirido su mayor desarrollo, su consolidación y su apogeo. Se puede incluso afirmar que han sido los años dorados del Estado del bienestar. El avance y progreso del Estado del bienestar es resultado de una estructura estatal más intervencionista, y fue un fenómeno general de este período. Por lo tanto, la multiplicación de políticas de bienestar se debe situar dentro del contexto de un aumento general en la importancia del papel del Estado.

Unas simples estadísticas bastarán para observar el crecimiento de las actividades desarrolladas por el Gobierno: mientras que actualmente en Estados Unidos los gastos del gobierno superan ligeramente un tercio de la producción nacional, en 1913, a punto de declararse la Primera

Guerra Mundial, significaban menos del 10 por 100, y en 1930, fecha no muy lejana, representaban un 11 por 100 del PNB. Esta participación del Gobierno norteamericano en el PNB está entre las más reducidas, si la comparamos con la mayoría de los países industrializados. El gasto del sector público en Francia, Alemania e Italia se aproximaba al 50 por 100 del PNB (Stiglitz, 1989).

Desarrollo, consolidación y expansión del Estado de bienestar

Por tanto, el siglo xx, y particularmente el período que va desde la Segunda Guerra Mundial, puede ser descrito como la era del Estado del bienestar. La responsabilidad pública en las áreas de la educación, sanidad y la seguridad social se ha expandido desde la guerra en todos los países del mundo capitalista desarrollado. En todos los países la intervención estatal en la economía aumentó. Por lo que la multiplicación de políticas de bienestar durante este período se debe situar dentro del contexto de un aumento general en la importancia del papel del estado. La era del Estado del bienestar se puede considerar como sinónima del capitalismo avanzado. En casi todos los países capitalistas avanzados se mostraron las mismas tendencias: el gasto público se elevó como proporción del Producto Interior Bruto y el gasto social se elevó como proporción del gasto público.

El Estado del bienestar, a través de las políticas keynesianas ha hecho posible dos objetivos: el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida de las capas sociales más necesitadas de la población. Todo lo cual ha supuesto una extensión en la gama de servicios sociales a medida que más grupos de la población

y más necesidades pueden ser beneficiarios. En la mayor parte de los países económicamente desarrollados las medidas de seguridad social en el campo de las necesidades mínimas para ancianos, los ingresos especiales para ex-combatientes, la financiación o previsión directa de servicios médicos, de medicinas y de mantenimiento del nivel de rentas para los accidentados e inválidos han sido mejoradas de forma considerable en contenido y en amplitud. Parece por consiguiente innegable que en ciertos sectores del Estado del bienestar han tenido lugar mejoras muy reales.

El Estado de bienestar contemporáneo ha sido construido básicamente alrededor de tres ideas: Seguridad Social —seguridad en el mantenimiento de los ingresos y seguridad en las prestaciones médicas—, oportunidad de educación y alivio de la pobreza. Lo más discutible es si realmente el Estado del bienestar ha contribuido a una mejora en la redistribución de la renta. Para Therborn (1989,b) el Estado de bienestar contemporáneo es de forma abrumadora un Estado para los ancianos y niños. Dos terceras partes de los gastos sociales de la OCDE van dirigidos a estos colectivos. Una tercera parte va a pensiones, una quinta parte a educación, y otra quinta parte a la salud. Es acertado, por tanto, decir que una mitad de los costes corresponden a los niños y a los ancianos.

El mayor objetivo del Estado del bienestar es la distribución de recursos entre generaciones. Se produce un traslado de recursos del sector más activo de la población al más joven y al más viejo. Comparada la redistribución intergeneracional con otras categorías de redistribución, estas últimas son en relación poco importantes. Le Grand (1989), por ejem-

plo, considera que actualmente está ampliamente demostrado que, en algunas áreas clave el Estado del bienestar beneficia hoy, tanto o más, a las clases más acomodadas que a las más pobres. Hay evidencias que permiten señalar que las clases medias (profesionales, empresarios, directivos y sus familiares) perciben el 40 por 100 más en prestaciones de enfermedad que los trabajadores manuales y sus familias. En este sentido, también se manifiesta Gough (1982, p. 210): «En otras palabras, el Estado del bienestar redistribuye la renta dentro de la clase que vive de un sueldo o salario (la clase trabajadora, considerada en sentido amplio), no desde las clases altas y medias hacia abajo, y no, necesariamente, de los beneficios a las rentas salariales».

Ahora bien, como señala el propio Le Grand (1989), hay que aclarar que el panorama no es tan negro en todas las áreas. Ayudas para viviendas municipales, desempleo y otras suplementarias, benefician principalmente a las clases más necesitadas. Por otra parte, en muchas áreas donde los ricos son más beneficiados por los programas de bienestar, la desigualdad sería superior si no se aplicasen estos programas. Esto resulta obvio, pues el sistema de economía de mercado tiene gran capacidad para generar bienes y servicios, pero también pobreza y, sobre todo, desigualdad.

Por lo que concierne a nuestro país, se ha incorporado tardíamente a lo que hemos denominado el Estado del bienestar. Aunque los orígenes de la política social datan de principios de siglo, y también se desarrolla en el franquismo, ésta se encontraba limitada, como consecuencia de que la economía española no ha estado, hasta hace pocos años, dentro del

grupo de los países desarrollados. La política keynesiana, por otra parte, se comenzó a aplicar, de un modo parcial, en la década de los sesenta.

La transición política española es el punto de arranque de los derechos sociales. Desde 1982 a 1990 se han dado pasos importantes, dentro del marco legislativo, en materia de política social: Ley de Sanidad, Ley de Derecho a la Educación, Ley de Reforma Universitaria, leyes autonómicas de servicios sociales, son algunos de los pilares en los que se ha construido el bienestar social de nuestro país.

La puesta en funcionamiento de toda la organización, así como su contenido, ha generado en los últimos años un incremento importante en los gastos dirigidos a prestaciones sociales de contenido universalista. Pero, sin embargo, el actual modelo productivo y el fuerte componente especulativo del crecimiento en el último decenio ha fragmentado y dualizado las estructuras sociales, generando desigualdades de renta y marginación social.

La reactivación económica de los últimos años ha estado basada en el incremento de las rentas de capital con el fin de estimular el crecimiento y la acumulación: aumento de la productividad, contención de los salarios, abaratamiento del empleo, reducción de cotizaciones a la Seguridad Social, subvenciones a las empresas en la contratación de trabajadores, etc.

De modo que en España se ha tratado de expandir y consolidar el Estado del bienestar justo en el momento que estaba siendo cuestionado en los países occidentales, y se plantea con cierta insistencia la crisis que padece y su posible desmantelamiento.

Crisis del Estado del bienestar o el sistema en crisis

Hasta fechas muy recientes el Estado del bienestar ha sido para los gobiernos de los países desarrollados, tanto de derechas como de izquierdas, uno de los puntos básicos e importantes de sus programas. Ahora bien, como pone de manifiesto Mishra (1984): «Decir que el Estado de bienestar de postguerra disfrutó de algo parecido a un consenso universal sería una exageración. Desde su mera aparición se ha enfrentado a críticas. Así, un pequeño grupo de economistas de creencias antioletolectivistas, entre los que probablemente sean Hayek y Friedman los más conocidos, criticó duramente la economía mixta y el Estado de bienestar. El Estado de bienestar, advirtieron, significaba el camino a la "servidumbre" y la ruina económica. Este punto de vista también fue adoptado por numerosos políticos conservadores en la mayor parte de los países occidentales. Aun así, lo que fue distintivo de los años cincuenta y sesenta es que, fuera de un pequeño círculo de creyentes, este anti-colectivismo nunca fue tomado muy en serio, sus ideas nunca tuvieron mucho respaldo político —y menos aún intelectual—».

A partir de los años ochenta, sin embargo, la existencia del Estado del bienestar ha sido cuestionado desde distintas ideologías del espectro político. Las críticas iniciadas por los sectores conservadores y por el pensamiento neoliberal económico son asumidas, en parte, por pensadores, políticos y gobernantes situados más al centro y a la izquierda del abanico político. Este cambio en el comportamiento ideológico y que afecta a diferentes posiciones políticas se encuentra estrechamente vinculado a la aparición de la crisis de los setenta.

La política económica keynesiana reclamaba para sí el honor de haber descubierto la clave para la superación de la crisis. Pero el decenio de los setenta puso de manifiesto que esa vanagloria era gratuita. El desempleo creciente con una tasa de inflación en aumento no pudo ser combatido con las recetas tradicionales de política económica. Se pusieron en marcha así en el decenio de los ochenta otras políticas económicas que plantearon frenar la inflación mediante políticas monetarias restrictivas. Las políticas practicadas comenzaron a plantear la necesidad de desregular la actividad económica y potenciar las fuerzas del mercado. La privatización de amplias esferas del sector público se convirtió también en un mensaje como una forma de acabar con las políticas fiscales expansivas y la fuerte presión fiscal que, en definitiva, se convertían en frenos y obstáculos para la expansión económica. Todo esto también afectó a las conquistas sociales adquiridas con anterioridad.

Por estas razones, las dificultades crecientes surgidas en las economías de los países desarrollados en la década de 1970 y principios de los ochenta generan una crisis de intervención. Lo que significa la existencia de problemas de funcionamiento de las economías mixtas de bienestar, y también las restricciones derivadas de la intervención del estado como medio de resolver estos problemas. Conforme aparecía la crisis, el desempleo comenzaba a aumentar y mientras los salarios reales y los beneficios empresariales empezaban a disminuir, los límites a la intervención económica del Estado se hicieron cada vez más patentes, en la práctica se manifiesta en la evidente incapacidad de los Estados capitalistas de todo el mundo para modificar la situación.

Durante los cincuenta y los sesenta el Estado contribuyó a estimular el auge económico. Pero cuando el sistema comenzó a tener problemas, el Estado se vio cada vez más forzado a intervenir para tratar de mantener el nivel de empleo y de apoyar el sistema crediticio. De manera que el Estado tiene, por un lado, la necesidad de impulsar el crecimiento del producto y del empleo; mientras, por otro lado, el sistema responde cada vez menos a cualquier tipo de estímulo. Esto es lo que explica que en el decenio de los ochenta, a pesar de que los gobernantes se comprometían a limitar la actividad del sector público si salían elegidos, estas actitudes no se reflejaron luego en las estadísticas de gasto.

La crisis de la política económica keynesiana ha tenido sus repercusiones en el propio Estado de bienestar. Ahora bien, las cosas no hubieran ido mejor sin la intervención del Estado. Por el contrario, al aumentar los pagos por desempleo y de bienestar social, así como al apoyo al crédito, el Estado ha logrado evitar males mayores. Aun cuando no se ha eliminado el surgimiento de la crisis, se ha conseguido aliviar las consecuencias más penosas.

Los detractores del Estado de bienestar argumentan con frecuencia que la expansión de dicho Estado ha sido la causa principal del estancamiento de las economías occidentales. También se considera que la pérdida de competencia en los mercados internacionales de los países europeos se puede achacar al Estado de bienestar. La relación entre los estados nacionales y las tendencias internacionales es lo que conduce a plantear si realmente el Estado de bienestar puede competir. El creciente éxito del sudeste asiático plantea un reto para Occidente (Berzosa, 1991). En los últimos diez años, los países han visto

cómo sus mercados nacionales estaban cada vez más expuestos a la competencia extranjera.

Han aparecido nuevos tipos de competidores. Unos ofrecen gran cantidad de bienes más baratos que los productores de los «viejos» países industrializados pueden hacerlo. Otros tienen un grado de productividad mayor y una mayor capacidad de innovación. Los países productores con altos salarios sólo pueden hacer frente a la competencia, que es cada vez más fuerte y eficaz, de los países con bajos salarios, acelerando sus mejoras de productividad y calidad de sus productos, y abandonando las producciones en donde no puedan competir. Pero resulta evidente que los países del Norte están sujetos entre ellos a una fuerte competencia. Para tener éxito no basta con ser bueno, hay que ser mejor que los demás.

En este contexto internacional ¿puede competir el Estado de bienestar? Independientemente de la respuesta que a uno le gustaría dar, es fundamental analizar los problemas y las mutaciones económicas que se están produciendo a nivel mundial para poder comprender las dificultades a las que se encuentra sujeto el Estado de bienestar. La causa favorable al Estado de bienestar no se verá mejorada por la ocultación de los problemas e ignorar las razones primordiales que le está poniendo en dificultades, y que no son simplemente ideológicas. Las dificultades, no obstante, no son de ahora, sino que vienen de más lejos.

Desde un enfoque marxista, O'Connor (1973) había puesto ya de manifiesto la crisis fiscal del Estado. En esta obra intenta demostrar cómo en el capitalismo se produce una tendencia a que el gasto público crezca más deprisa que los medios

disponibles para su financiación. No cabe duda que esta brecha fiscal, o déficit presupuestario, se ha convertido en un problema mucho más relevante desde que O'Connor escribió su libro. De modo que el argumento de O'Connor mantiene su validez. En este trabajo intenta demostrar cómo el proceso de intervención estatal, en el contexto de una sociedad capitalista, está plagado de contradicciones. En primer lugar, las dos funciones principales del Estado, acumulación y legitimación son en sí mismas funciones a menudo conflictivas, empujando en diferentes direcciones a la actividad estatal. En segundo lugar, mientras que en el ámbito de la actividad estatal el gasto ha aumentado de forma significativa, el Estado depende del sector privado —economías domésticas y unidades de producción— para conseguir sus ingresos. El resultado es que se provoca una tendencia a que el gasto público crezca más deprisa que los medios disponibles para su financiación.

La tesis de O'Connor de que el cumplimiento por parte del Estado de las funciones de acumulación y legitimación genera demandas conflictivas es cierta. Sin embargo, estas contradicciones no plantearon graves problemas en los años dorados de los cincuenta y sesenta. La combinación de crecimiento económico y bienestar social ha agudizado sus conflictos en los años setenta y ochenta. La razón principal es que el crecimiento económico se desacelera a partir de la década de los setenta y se da paso a un estancamiento económico con elevadas tasas de inflación. El desempleo comenzó a aumentar en prácticamente todos los países.

Para la escuela de pensamiento neoliberal y monetarista, los problemas de inflación y recesión se deben al creci-

miento de los gastos estatales. La respuesta que ofrecen a los problemas a los que se enfrentan las economías occidentales es hacer retroceder al Estado en la economía, reduciendo impuestos, recortando gastos sociales y restaurando el sector privado con mayor fortaleza. Se considera que los gastos en bienestar social son unos costes que impiden la recuperación económica. Si a esto se añade la competencia exterior, la receta es clara: si se quiere ser más competitivo hay que eliminar presión fiscal y como consecuencia de ello eliminar parte de los gastos sociales. Los teóricos conservadores no son capaces de admitir que la raíz del problema está en el sistema mismo, ofreciendo sus propuestas de que se puede alcanzar un crecimiento duradero y estable una vez que el Estado haya sido reducido.

No hay, por tanto, que caer en la «ilusión» de que todos los problemas son causados por el Estado, ni de que todas las soluciones provengan de aquél. La intervención del Estado no cuestiona la lógica del funcionamiento de la economía de mercado, como tampoco evita la aparición de las crisis. Por el contrario, el propio Estado acaba siendo víctima de ella. La crisis del Estado de bienestar, en suma, hay que integrarla en una más amplia que afecta al sistema capitalista desde 1973. La intervención estatal ha sido necesaria para corregir los fallos del mercado y atenuar el conflicto social. Pero intentar resolver estos problemas lleva al Estado hacia nuevas contradicciones. Lo que no quiere indicar que la medicina adecuada sea precisamente la recomendada por los neoliberales. Su receta no es un remedio adecuado para que las cosas mejoren, sino que, por el contrario, a lo que se conduce es al desastre social.

Reflexiones sobre la posibilidad de supervivencia del Estado de bienestar

El sector público padece deficiencias, y en muchos casos estas vienen dadas por los problemas existentes en la economía de mercado. La justificación del Estado de bienestar se ha debilitado de forma significativa. Las insuficiencias puestas de manifiesto por la política económica keynesiana a lo largo de los setenta favoreció la adopción de políticas neoliberales en la década de los ochenta. Los intentos de reducir el papel del Estado en la economía, se concretan en la práctica por tratar de reducir el gasto de los servicios sociales, privatizar el sector nacionalizado o cerrar empresas públicas. El enfoque keynesiano, que constituía la base teórica favorable a la intervención del Estado en la economía a través del control de la demanda efectiva y con políticas de mantenimiento del pleno empleo trató de desacreditarse.

De este modo, el apoyo económico del Estado de bienestar se ha debilitado. Quedan, por tanto, los aspectos sociales, relacionados con Beveridge. Para determinados tratadistas, la quiebra del keynesianismo es lo que conduce a las limitaciones del Estado de bienestar. Para otros, como es el caso de Therborn, que ya hemos señalado, no tiene por qué, pues no se encuentra necesariamente vinculada la política social del Estado de bienestar con la dirección macroeconómica keynesiana y el compromiso con el pleno empleo.

En todo caso, lo que resulta evidente es que en las décadas de la postguerra el crecimiento económico permitía la financiación de los gastos sociales a partir del creciente dividendo social que se generaba. En el decenio de los setenta, se creció menos, y

en algunos momentos, incluso hubo recesión. Los gobiernos se enfrentaron a déficit crecientes y es cuando en los ochenta comenzaron a plantearse la posibilidad de reducir los gastos sociales. No obstante, con el desempleo creciente, la función amortiguadora de los gastos sociales se hace más evidente.

Las sociedades contemporáneas desarrolladas padecen desempleo masivo, un creciente proceso de dualización de la sociedad, y un aumento de la marginación que está afectando a considerables capas de la población. El paro, el empleo precario, una determinada depauperación que afecta a niveles económicos bajos, unas dificultades crecientes para integrar a los emigrantes, son algunas de las características que comienzan a tener en mayor o menor medida, los países desarrollados. La contribución a la integración social de los sistemas sociales se perfila como el argumento más importante a favor del mantenimiento del Estado de bienestar.

Llegados a este punto, sin embargo, se puede plantear un Estado de bienestar reducido a una política social dirigida a los menos favorecidos, o bien el mantenimiento de un Estado de bienestar universal, como es el actual. En el primer caso, se trata fundamentalmente de crear un Estado de beneficencia más que de bienestar. Para muchos detractores, el Estado de bienestar se ha hecho muy caro, y en una sociedad rica, resulta cada vez menos necesario el llevar a cabo una protección social a sectores que no lo necesitan. Por ello es por lo que se considera que sólo hay que atender las necesidades de los que no tienen trabajo, o asistencia sanitaria a los que no cuentan con los recursos suficientes para afrontar los costes médicos. Se trataría de garantizar un nivel

mínimo de vida y contribuir al mantenimiento de la paz social.

Pero frente a estas alternativas que, en definitiva, plantean un desmantelamiento de lo que hoy en día se conoce como Estado de bienestar, hay que ofrecer su reestructuración. Uno de los aspectos primordiales es la mejora de la eficacia de los servicios sociales. Otro factor básico es el papel que el Estado puede jugar en la redistribución. Como señala Stiglitz (1993, p. 69) no es la primera vez que el Gobierno utiliza sus poderes para redistribuir la renta en favor de los más acomodados y de grupos de presión específicos. El Estado de bienestar no parece, por tanto, que haya sido un ejemplo de redistribución como muchos estudios se encargan de demostrar. Las limitaciones para avanzar en la equidad vienen dadas por el papel que el Estado cumple en una economía de mercado, y que ha sido principalmente el posibilitar la reproducción de las sociedades capitalistas.

De todas formas, a pesar de las dificultades, hay que tratar de influir en este aspecto de redistribución. De lo contrario, no se solucionarán muchos problemas ya enunciados de las sociedades capitalistas desarrolladas, como es entre otros, el paro masivo. Porque no se trata en ningún caso de hacer una política social para atender los efectos perniciosos del capitalismo, y favorecer la reproducción de los males que segrega el sistema, sino el de modificar la situación y corregirla. Hay que evitar por todos los medios el hacer una economía de subvención de modo que para muchas familias se convierta en una decisión racional el no buscar trabajo.

En concreto, los aspectos positivos del Estado de bienestar necesitan ser defendidos y extendidos; sus aspectos negativos

necesitan eliminarse. Hay que defender un sistema que someta a las fuerzas incontraladas del mercado a un control social consciente capaz de satisfacer las necesidades humanas. La crisis del sistema requiere más que nunca el papel activo del Estado, y no su adaptación sin más a los intereses privados en el afán de lucro.

Los años ochenta han sido testigos en casi todas las economías desarrolladas de la potenciación de unos valores que se han convertido en predominantes. Estos modelos han impulsado unos valores que han sido potenciados por los medios de comunicación y cuyos rasgos principales vienen dados por la afirmación del enriquecimiento y del éxito individual a través de la competitividad y del consumo, la mercantilización de las relaciones personales y la desaparición de los lazos de cooperación. Los resultados, no obstante, han sido más bien escasos y han contribuido a través de las políticas monetarias a generar la recesión actual. Los beneficios del crecimiento han sido muy desigualmente repartidos, dejando además a una parte de la población muy descolgada de este reparto. El experimento monetarista no ha dado una respuesta satisfactoria a los problemas del crecimiento que existe en las economías desarrolladas y ha dejado tras de sí unos elevados costes sociales. La solución no se encuentra por consiguiente en seguir insistiendo en recortes económicos y sociales, sino en potenciar una economía más solidaria, igualitaria y al tiempo más sensible a desarrollar políticas de pleno empleo. No se debe olvidar que la economía ha de ser compatible con determinados objetivos sociales prioritarios.

El Estado de bienestar ha cumplido funciones para el sistema de producción capi-

talista, como por ejemplo la reproducción de la fuerza de trabajo, la formación de capital humano, o el mantenimiento de la demanda. Ahora que parece que ya no le sirve al capital de la misma manera que en los años de la prosperidad, lo quieren echar por la borda, y todo en defensa de la competitividad internacional. Sin embargo, el Estado de bienestar ha sido también un triunfo de las clases trabajadoras, y por ello la necesidad de su defensa, aun cuando haya de ser reestructurado y modificado. Hay que contemplarlo no como un coste, sino como un triunfo de las sociedades modernas que han sido capaces de compatibilizar bienestar y eficacia de sus economías. Aun cuando hay que ser conscientes de que tanto la crisis del sistema, como la competencia internacional pueden perjudicar el bienestar.

El desarrollo futuro de la política social dependerá de las formas de lucha que se den en su defensa. En el conflicto actual, las ideas y las teorías juegan un papel crucial, y esto adquiere más importancia que nunca, cuando los vientos que corren en el pensamiento económico dominante van en la dirección de limitar o eliminar la función de las políticas sociales.

Por lo que concierne a España, ya hemos tenido ocasión de reflejar el hecho de que la incorporación al Estado de bienestar al modo en como éste se ha entendido en los países europeos avanzados ha sido tardía. Se consigue una expansión de las prestaciones justo en el momento que se cuestiona la existencia del Estado de bienestar. De modo que en nuestro país se plantea el debate en un momento en el que no se ha alcanzado aún el nivel de prestaciones, ni cuantitativa ni cualitativamente, que el que tiene lugar en los países más desarrollados.

El gasto social ha experimentado una fuerte tendencia expansiva. La ampliación de las prestaciones y la crisis económica han contribuido al crecimiento del gasto social. Todo lo cual está provocando dificultades financieras en el sistema de la seguridad social en su conjunto. España, además, tiene un nivel de paro muy superior a la media de la Unión Europea. Por tanto, el debate sobre el futuro del Estado de bienestar tiene en nuestro país particularidades específicas, aun cuando algunas cuestiones afectan de igual modo a los planteamientos que se realizan en otras formaciones sociales.

Desde esta perspectiva, hay que defender el sistema público de servicios sociales que es uno de los logros más importantes de la década pasada, porque favorece la prevención y elimina algunas de las causas que conducen a la marginación. Para ello se necesita un fuerte apoyo presupuestario y el establecimiento de objetivos prioritarios para seguir desarrollando y consolidando la red de centros sociales y de equipamientos profesionales. Los servicios sociales deben estar lo más cerca posible de los ciudadanos, siendo el ámbito local el medio más adecuado para lograr una mayor eficacia en la gestión.

Las dificultades financieras son una limitación importante que hay que tratar de superar con una austeridad en el gasto público, y una mejor gestión de los recursos públicos, pues todos los gastos innecesarios afectan a todos los ciudadanos que viven en una situación de mayor precariedad. En un momento en el que el paro sigue aumentando y la pobreza crece, resulta urgente el tratar de equiparar el nivel de prestaciones sociales que se tiene actualmente, con los niveles de protección social europeos.

Frente a la adversidad es necesario ofrecer alternativas para una política social solidaria y eficiente. El sistema social español debe ser objeto de una reforma, no de su eliminación, para ir en busca de los objetivos de progreso social, que debe ser el fin de toda sociedad democrática y desarrollada.

Bibliografía

BERZOSA, C.: *Los nuevos competidores internacionales*. Ed. Ciencias Sociales. Madrid, 1991.

GOUGH, I.: *Economía Política del Estado del bienestar*. Blume ediciones. Madrid, 1982.

LE GRAND, J.: «Igualdad, mercados y bienestar», en *Crisis Económica y Estado del bienestar*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1989.

MISHRA, R.: *El Estado del bienestar en crisis*. Ed. Centro de Publicaciones. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1982.

MISHRA, R.: «El Estado de bienestar después de la crisis: los años ochenta y más allá», en MUÑOZ BUSTILLO, R.: (comp.) *Crisis y futuro del Estado de bienestar*. Ed. Alianza Universitaria. Madrid, 1989.

O'CONNOR, J.: *The Fiscal Crisis at the State*. Martin's Press, Inc, Nueva York

(hay traducción española en editorial Península), 1973.

RODRÍGUEZ CABRERO, G.: «Entre la protección social y el bienestar social» en VVAA: *Reflexiones sobre política económica*. Editorial Popular. Madrid, 1990, pp. 219 y 220.

STIGLITZ, J. E.: *El papel económico del Estado*. Ed. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1993.

THERBORN, G.: «Los retos del Estado de bienestar: la contrarrevolución que fracasa, las causas de su enfermedad y la economía política de las presiones del cambio», en MUÑOZ BUSTILLO, R. (comp.): *Crisis y futuro del Estado de bienestar*. Ed. Alianza Universidad. Madrid, 1989.

THERBORN, G.: «Estado de bienestar e igualdad», en *Crisis Económica y Estado del Bienestar*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1989.

Bibliografía complementaria

FERNÁNDEZ DURÁN, R.: *La explosión del desorden*. Ed. Fundamentos. Madrid, 1993.

DE LAS HERAS, P.: «El trabajo social en el sistema público de servicios sociales». *Revista de servicios sociales y política social*, número 20. Ed. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 1992.

JOSEP CANALS
Antropólogo Social
Escuela Universitaria de
Trabajo Social de Barcelona

RELACIONES FAMILIARES Y SOPORTE SOCIAL EN LA CRISIS DEL DESEMPLEO

Introducción

El desempleo es un factor constante y estructural de nuestra economía desde que la crisis manifestada en 1973 truncó el crecimiento sostenido, con sus altos y bajos, que caracterizó al mundo occidental industrializado desde el impulso reconstructor que siguió a la Segunda Guerra Mundial. Aquella ola expansiva alcanzó a España a medida que nuestro país fue saliendo de los sueños autárquicos del primer franquismo y se incorporaba a una economía progresivamente mundializada. Con el crecimiento económico, la expansión industrial y de los servicios, nuestra sociedad se urbanizó a marchas forzadas. Esto no significa únicamente aumento cuantitativo de la población urbana y que la mayoría de la población española pasara a vivir en áreas urbanas. También implica profundos cambios socioculturales. Puede decirse que las formas de vida que solemos cualificar como urbanas afectan o son vividas por la gran mayoría de nuestra

población, admitiendo todas las variaciones y matices que se quieran formular ante esta afirmación.

Un aspecto tópico de las citadas transformaciones es el que se refiere a los cambios acaecidos en la institución familiar, tanto en lo que afecta a su composición, tamaño y extensión como a sus funciones. Ante el preocupante ascenso de las cifras del paro en el último año, que revelan mutaciones importantes en la estructura y los procesos económicos, es necesario abordar el papel que cumple la organización familiar como generadora de estrategias y prácticas dirigidas a hacer frente a tan grave situación. Es una cuestión ineludible si queremos entender lo que realmente sucede. Centrarse únicamente en lo **macro** (económico y social) y en las respuestas estatales e institucionales, sin dejar de ser prioritario, nos ofrecerá sólo una visión parcial. Es evidente que ante cifras tan grandes de desempleo y ante la conocida escasez de las prestaciones

sociales existentes (que ponen en cuestión la idea de un Estado de bienestar hipertrofiado en el caso de España), algo sucede en las profundidades del tejido social que impide que la situación se manifieste de forma mucho más dramática y explosiva. En todo caso, existen situaciones muy graves localizables en algunas zonas del mapa geográfico y del mapa social, pero no son tan generalizadas como las cifras brutas permitirían imaginar. Esto no significa que mucha gente no lo esté pasando realmente mal. Sobre todo en el plano de las esperanzas y expectativas necesarias para dar sentido a sus vidas. Para demasiadas personas la subsistencia diaria se convierte igualmente en un embrollo que recuerda a tiempos pasados que se creía definitivamente superados o que sólo son conocidos por referencias de los «viejos». Sin embargo, hay hechos que resultan muy reveladores y que permiten relativizar la situación general. El más significativo, sin duda, es la persistencia de un mercado de trabajo a muy bajo precio que se nutre de inmigrantes extraeuropeos y que sólo en raras ocasiones da lugar a situaciones de competencia con aspirantes autóctonos a ciertas ocupaciones marginales. Algo impide que esta confrontación se produzca. En primer lugar hay que pensar en las estrategias de los empleadores que se dirigen directamente al inmigrante no regularizado e ignoran a los posibles candidatos nativos. Pero esta estrategia no podría funcionar si estos últimos presionaran fuertemente para ocupar los puestos de trabajo que se han configurado alrededor del fenómeno migratorio. Si no lo hacen es porque existen otras alternativas. Los diferentes estratos de la llamada economía sumergida y la operatividad de la autoayuda en las redes familiares guardan,

indudablemente, las respuestas de este aparente enigma.

En las páginas que siguen trataré de encuadrar algunos conceptos relacionados con la reciprocidad, señalando su pertinencia en las estrategias familiares ante la desocupación. Esto me obligará a hacer algunas consideraciones acerca de la típica pérdida de funciones de la familia urbana contemporánea y algunas alusiones tangenciales al fenómeno de la economía **informal**. Completaré el cuadro con algunos hechos empíricos recogidos a finales de 1993 que pueden ser muy ilustrativos aunque no sean suficientes desde el punto de vista de la representatividad.

El papel clave de la reciprocidad

Muchas de las zonas oscuras en el conocimiento de nuestras sociedades se deben a una negación muy generalizada. No queremos aceptar que nuestras sociedades no están tan organizadas ni tan estructuradas como tendemos a creer, ni como sus portavoces oficiales u oficiosos desean que creamos (Wolf, 1980:19). Numerosos recursos y organizaciones no aparecen en ningún organigrama reconocido y se desarrollan a pesar de los controles formales en los márgenes o en los intersticios del sistema económico, político o institucional formalizado. Esto no es tan contradictorio con la lógica dominante como podría parecer a primera vista:

«Si representamos esas relaciones en un gráfico, en algunas zonas aparecerá una fuerte concentración de recursos esenciales y sus correspondientes organizaciones nucleares; otras aparecen en blanco o gris, como *terra incognita* económica desde el punto de vista del sistema principal. Lo mismo puede afirmarse del control político. Existen recursos políticos que son fundamentales para el funcionamiento del sistema y que éste tratará de

mantener bajo su control, pero existen también recursos y organizaciones cuyo control directo resulta demasiado costoso o difícil y, en esos casos, el sistema cede su soberanía a otros grupos que compiten con él y a los que permite actuar en su seno. Ante todo diré que no debemos confundir la teoría de la soberanía del Estado con la vida política.» (Ibid.)

Lo que Eric Wolf señala en esta cita nos encamina hacia dos aspectos de la problemática que aquí nos interesa. Por una parte, apunta que la existencia de la llamada economía informal es una pura evidencia lógica, que por muy indeseable que nos parezca es perfectamente coherente con nuestro sistema económico y su correlato político. Por otra parte, alude a la necesidad de buscar la realización de funciones sociales importantes en ámbitos informales o, en todo caso, ajenos al mundo institucional dirigido o controlado por el Estado de forma más o menos directa. El mismo autor afirma, poco después del párrafo citado, esto se materializa en relaciones **parentales** que pueden tomar formas diversas, en la mayoría de casos (Wolf, 1980:21).

Aunque la economía informal y las relaciones de cooperación en el marco familiar pertenezcan a esferas distintas de la realidad social, tienen en común el hecho de pertenecer al ámbito **no formalizado** por la política oficial. En este sentido, al escapar a lo previsto por ésta, se hacen muy opacas a todo abordaje anclado en legislaciones y esquemas institucionales, algo muy común entre los profesionales de la intervención social y del trabajo social en particular. Si bien aquí nos interesa centrarnos en las estrategias familiares y las interacciones que implican, no podemos dejar de mencionar esa semejanza por sus consecuencias metodológicas. Entre otras cosas, es más fácil que existan complici-

dades entre sistemas informales, con la consiguiente dificultad para hacer aflorar realidades ocultas.

En nuestras organizaciones formales, las relaciones sociales acostumbran a tener un carácter contractual. Ahora nos interesa considerar alguna forma básica de interacción social donde no se da este aspecto formalmente, aunque sí de manera tácita. La **reciprocidad** es una forma de interacción presente en todas las sociedades, ostentando un papel muy destacado en la regulación de las relaciones entre los individuos y entre algunos grupos. Se ha dicho que la reciprocidad es un hecho cultural tan universal como el tabú del incesto. La norma de la reciprocidad se apoya sobre unos principios muy elementales que todo el mundo puede reconocer en su experiencia cotidiana: la gente debe ayudar a quien le ha ayudado y la gente no debe perjudicar a quien le ha ayudado. Esto puede resumirse en una creencia generalizada en que las personas habitualmente ayudan a quienes las ayudan (Menéndez, 1984:91).

Estos postulados tan de sentido común son, sin embargo, suficientes para señalar las reglas básicas de la reciprocidad en el seno de las redes sociales de los individuos, especialmente en sus niveles primarios y sobre todo en las relaciones familiares más inmediatas. Las obligaciones marcadas por el parentesco se hallan siempre sujetas a validación a través del cumplimiento de las citadas normas. Otras relaciones sociales (amistad, vecindad, etc.), menos dependientes de obligaciones tácitas, se consolidarán en la medida que las mismas reglas sean suficientemente observadas.

La reciprocidad supone cierto grado de equivalencia entre lo que se da y lo que se

recibe. Esto no significa que tenga que devolverse lo mismo que se ha recibido para que pueda hablarse propiamente de reciprocidad.

«La norma de la reciprocidad estipula que la cantidad de retribución que ha de darse es "aproximadamente equivalente" a lo que se ha recibido» (Ibid.).

Por poner un ejemplo muy casero, resulta correcto pedirle un poco de pan a una vecina, un domingo por la tarde. Quizá esta vecina nos pidió hace meses un poco de azúcar. En cambio, sería desmesurado pedirle prestado medio millón de pesetas. Esta última demanda podría ser admisible dirigida a un pariente cercano o a un amigo íntimo, siempre y cuando éstos tuvieran razonablemente las condiciones para satisfacerla. La obligación del mutuo socorro está implícita en ese tipo de relaciones sociales. Pero también podría darse el caso de que prefiramos iniciar un peregrinaje en busca de un bar abierto para conseguir el pan que nos falta, evitando así pedirlo a una vecina que nos es casi desconocida y con quien ignoramos qué tipo de reciprocidad podemos establecer. Del mismo modo, podemos preferir no poner a prueba hasta el límite las obligaciones implícitas del parentesco o la amistad (o evitar convertirnos en deudores y, por tanto, en dependientes), solicitando el medio millón de pesetas a una entidad financiera. En este último caso, quizás pidamos a nuestros familiares y amigos que nos avalen, sin necesidad de forzarles en demasía. En ambas opciones, de valor económico muy dispar, preferimos que el pago en dinero cierre la deuda, evitando establecer relaciones de reciprocidad permanentes o muy extendidas en el tiempo.

Los citados ejemplos nos permiten señalar dos aspectos fundamentales, íntimamente relacionados entre sí. Por una

parte, el hecho de concebir la reciprocidad como un asunto entre iguales. Es lo que se llama **reciprocidad simétrica** (Ibid.). Por otra parte, las relaciones sociales dentro de los grupos primarios, cuando se cumplen las normas de la reciprocidad, consienten el aplazamiento *sine die* de la retribución de las deudas. Lo importante no es lo que se da y se devuelve, sino lo que se está en disposición de dar y devolver. No es tan importante cuándo se devuelve el favor recibido, sino la misma disposición a devolverlo. El intercambio de ayudas es abierto y no se limita a un solo hecho, pues está teóricamente dispuesto a producirse ante cualquier contingencia. Así puede hablarse también de **reciprocidad generalizada**, que en realidad es un concepto ideal que raramente se encuentra en la vida real sin alguna limitación. Aquí no podemos entrar en el debate de los especialistas en el tema acerca del concepto de reciprocidad y de sus diversos tipos (Martínez-Veiga, 1989: 15-25). Nos basta con señalar, a partir de lo dicho, que la reciprocidad simétrica, horizontal y generalizada, es la que define el tipo de intercambio que podemos denominar propiamente como **ayuda mutua**.

La reciprocidad no tiene por qué ser siempre simétrica e igualitaria. De hecho, en las sociedades estratificadas es mucho más frecuente que se presente con diversos grados de asimetría y de desigualdad, dando lugar o reforzando relaciones de dependencia y de poder, desvaneciendo así las posibles relaciones de ayuda mutua. Esto explica que el ámbito familiar se perfila como el más adecuado para que se produzcan en él situaciones de reciprocidad simétrica. Aunque los grupos de parentesco presenten también desigualdades económicas internas, las obligaciones implícitas del parentesco dan la suficiente

imagen de equivalencia entre sus miembros para que tal reciprocidad sea más posible y probable que en otros contextos.

Es conveniente diferenciar, en un pequeño inciso conceptual, la reciprocidad en sus diversas formas, que implica relaciones bilaterales entre individuos o grupos, del concepto de **redistribución**. Este último supone la existencia de alguien que centraliza los recursos de un grupo y luego los redistribuye. Vale la pena aunque sea mencionar de pasada esta distinción, porque la redistribución está en el origen de la mayor parte de las formas de poder. Desde el llamado *Big man* melanesio, pasando por el *panem et circenses* romano, hasta el Estado de bienestar, la historia política y la etnografía están llenas de ejemplos en los que el poder se asienta en un consenso social basado en una u otra forma de redistribución (v. Godelier, 1989).

Es necesario, pues, insistir en el valor de la reciprocidad simétrica:

«(...) la reciprocidad sólo implica ayuda mutua cuando opera entre iguales o por lo menos equivalentes» (Menéndez, 1984: 92).

Sin embargo, el papel de la reciprocidad no es el mismo en todos los contextos históricos y sociales.

«(...) en las sociedades estratificadas los mecanismos de reciprocidad funcionan tanto a nivel horizontal como vertical, mientras que los mecanismos de ayuda mutua emergen en situaciones que aparecen frecuentemente como "marginales"» (Ibid.).

Evidentemente, allí donde la sociedad aparece más desorganizada y más desestructurada, donde la economía formal es

incapaz de absorber a todos en su mercado de trabajo y donde los mecanismos redistribuidores del Estado se hacen menos eficaces, es donde lo **informal** se instala como alternativa más viable. El dador de trabajo sumergido a domicilio puede ser un redistribuidor necesario al que cabe corresponder con el silencio y la complicidad sobre sus negocios ilegales. Al fin y al cabo, la experiencia demuestra que denunciar a los explotadores del trabajo sumergido no repercute beneficiosamente para el trabajador denunciante, que no obtiene otra contrapartida a su civismo que la pérdida de un recurso para subsistir¹.

En todo caso, las insuficiencias de los mecanismos de redistribución instaurados por el Estado desencadenan la puesta en marcha de reciprocidades a nivel horizontal, las únicas seguras cuando el futuro es incierto, allá donde se dan las condiciones adecuadas: el marco del parentesco. En este punto hay que añadir algo importante a lo que he dicho sobre la reciprocidad. A diferencia del intercambio mercantil, la reciprocidad no se mueve en primer lugar por el imperativo del beneficio material. Este queda supeditado al objetivo prioritario de conservar, reforzar o restablecer vínculos sociales considerados especialmente significativos. Esta es una de las razones que llevaron a distinguir los conceptos de reciprocidad y de intercambio por parte de los primeros autores que los formalizaron estudiando a otras sociedades, seguramente sin sospechar la utilidad que tienen en la nuestra (Polanyi *et al.*, 1976).

¹ Opinión de una mujer de cuarenta años que hace muñecos a domicilio para un empresario sumergido. En otro caso, la condición de vecino del «empleador» conlleva una lealtad que prevalece sobre las teóricas obligaciones cívicas.

Un nuevo problema se nos plantea: ¿Es posible la reorganización «informal» del trasvase de bienes en el marco familiar dadas las actuales formas de la familia urbana? Está claro que un sistema de ayuda mutua basado en la reciprocidad simétrica y generalizada tiene pocas oportunidades de desarrollarse fuera de las relaciones de parentesco. Sólo casos excepcionales de amistad íntima generan las suficientes expectativas de permanencia, las suficientes garantías de confianza y el necesario sentimiento de obligación. Estos requisitos, benévolamente o a regañadientes, se cumplen en la familia. Pero, ¿quedan aún familias así?

La permanencia de la institución familiar

«En tiempo de desgracias y tragedias, la familia constituye ciertamente la fuente principal de apoyo para la mayoría de las personas» (Rojas Marcos, 1992: 186).

Esta afirmación parece algo atrevida en el momento actual y en los países industrializados. Sin embargo, no puede ser tomada como un adorno retórico y mucho menos viniendo de un autor habituado al contexto norteamericano, donde la supuesta disolución de la familia está mucho más presente que por estas tierras mediterráneas.

Mucho se ha hablado y escrito sobre la reducción de la familia, sobre la desaparición de los lazos de parentesco más allá de la familia nuclear, sobre la pérdida de funciones de la familia en favor de otras instituciones y del Estado, sobre la inestabilidad de los matrimonios contemporáneos... Es algo suficientemente conocido para insistir en ello. Que ha habido cambios importantes es indudable, que han afectado a este país de manera perfecta-

mente homologable con el resto de Europa occidental, también (Contreras, 1991). Pero antes de dejarnos arrastrar por las generalizaciones abusivas y las imágenes tóxicas, hay que hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, propongo un ejercicio que puede resultar curioso y revelador. Cuando en una conversación informal, en un debate o en una clase, se deja expresar libremente las opiniones y percepciones sobre el estado de la familia en nuestra sociedad, aparece un cuadro caracterizado por las separaciones, los divorcios, los viejos abandonados o la juventud desesperanzada, entre otras cosas, todo ello envuelto en una interpretación alarmista acerca de sus consecuencias. Casi todo el mundo conoce situaciones como las mencionadas, a veces en su propia familia. Esto último siempre de forma claramente minoritaria. El juicio sobre los casos concretos conocidos raramente incorpora aquella interpretación alarmista que se otorga a la situación general y, lo que es más significativo, casi nadie reconoce el sombrío cuadro general en su familia particular. Quizá convenga recordar que ya los moralistas de la antigüedad greco-romana se quejaban de la degradación de la familia y de la pérdida de valores de la juventud. *La perfecta casada* de fray Luis de León fue una respuesta ante una supuesta crisis del matrimonio. ¡En 1583! Parece como si la familia fuera utilizada como lugar metafórico para expresar la ansiedad que producen los cambios sociales y la incertidumbre que comportan. Al fin y al cabo, el marco familiar es el primero y el más persistente campo de conocimiento y experimentación de las relaciones sociales que tenemos. Es nuestra primera fuente de seguridad y

nuestra primera garantía de orden en nuestras vidas.

«La parte más importante de la ética europea se deriva de la imagen que las solidaridades de sangre han impuesto a la conciencia de los hombres.» (Duvignaud, 1990: 29).

En paralelo a estos fenómenos de la subjetividad, hay que poner en cuestión la validez general de algunos tópicos sobre la evolución de la familia. Ante todo, es necesario ponerse en guardia ante el uso reductivo e inmediateista de los términos **antes** y **ahora**. ¿Cuándo era antes y qué entendemos por el presente? En las valoraciones aludidas está implícita la idea de un cambio radical que no tiene una profundidad mayor de dos o tres generaciones como máximo.

Es bien conocido el impacto de la revolución industrial en la organización familiar, especialmente las consecuencias de las grandes migraciones del campo a la ciudad que la acompañaron. Un fenómeno que en amplias zonas de España se da con retraso en relación a otras áreas de Europa occidental. Pero cabe preguntarse si estos cambios fueron tan sustancialmente radicales o si consistieron, en realidad, en una serie de adaptaciones parciales dentro de un modelo preexistente.

«(...) un enfoque dicotómico que establece una clara distinción entre nosotros y ellos, entre lo moderno y lo tradicional y entre lo capitalista y lo precapitalista. Pero esta serie de categorías binarias posee un valor limitado cuando lo que se trata es de analizar las diferencias y semejanzas entre los modelos de familia, parentesco y matrimonio a más largo plazo y dentro de una más amplia variedad. Todo lo tradicional queda agrupado en una masa indiferenciada, como ocurre con la noción de autoridad de Weber o con muchos conceptos de campesinado. Tales dicotomías, que tienen su origen en el momento actual, tienden inevitablemente a acentuar en exceso

los rasgos peculiares y únicos de lo moderno.» (Goody, 1986: 19-20.)

Para el autor citado, los aspectos fundamentales de la familia en nuestra área habrían de ser rastreados desde la crisis romana del siglo III (op. cit.: 22). Características tales como la aparición de la familia nuclear, entre otras, necesitan ser revisadas y reformuladas en gran medida (op. cit.: 28):

Sabemos mucho más sobre la evolución de las familias de las clases dominantes, cuya vinculación al patrimonio ha dejado más documentación escrita, que sobre la familia de los sectores populares, más fácilmente sometida a generalizaciones abusivas. Las investigaciones fiables en este campo, abundantes por otra parte, están necesariamente centradas en situaciones locales y nos ofrecen una gran variedad de tipos que difícilmente pueden ser generalizados en tipos ideales. La familia campesina tradicional, punto de referencia inevitable a la hora de hacer valoraciones sobre los cambios percibidos en la institución familiar, se expone mucho a no ser más que una leyenda, según ciertos autores (Duvignaud, 1990: 33):

Martine Segalen, una autora más que recomendable a la hora de documentar y centrar esos temas, hace algunas consideraciones importantes en la introducción de una obra suya indispensable (1992). Según ella, más que la consabida imagen organicista de la «célula básica», la familia es una institución flexible, que se adapta a cambios constantes pero que no puede ser vista únicamente como un objeto determinado desde el exterior, sino que debe ser considerada como una institución «capaz de resistir y actuar» (Segalen, 1992: 20, 22). Respecto a los cambios relacionados con la industrialización, por ejemplo, apunta que algunos de ellos la

precedieron y quizá la facilitaron (Ibid.: 22). Hacia el final de la mencionada introducción se señala que la palabra familia es un término polisémico, que tiene muy variados significados y designa a la vez personas y relaciones. Es necesario huir de conceptos estáticos que extrapolen el modelo de **nuestra** familia a la familia en general². Desde mi punto de vista, los factores actuales que más cabría destacar como novedades en las transformaciones familiares del momento, son los siguientes:

- los efectos del aumento de la esperanza de vida;
- la disminución de la natalidad en la última década;
- la mayor inversión de recursos y tiempo en la formación de los hijos (que afecta al anterior junto con la mayor participación laboral de la mujer);
- la pérdida de importancia de las relaciones de parentesco menos cercanas.

Este último factor está muy relacionado con la dispersión geográfica de las unidades familiares de un mismo grupo de parientes. También con la apertura de redes de relaciones distintas a partir de esa ubicación dispersa y de la participación en actividades económicas, laborales y de ocio diferenciadas. Pero estos no son elementos completamente nuevos aunque hoy afecten a más gente.

Otros aspectos deben ser relativizados. La soltería de una parte no despreciable de la población parece ser un elemento estructural en las sociedades occidentales desde hace siglos (Goody, 1986: 26). La novedad consistiría en el creciente número de personas que viven solas. La mayor

tendencia a la ruptura de los matrimonios es una variable también bastante nueva, dependiente del reconocimiento social de una más alta cota de libertad individual y de la mayor autonomía de la mujer. Esta última es seguramente la transformación más importante vivida en esta segunda mitad del siglo. Pero también es obligado relacionar el aumento de las rupturas de las parejas con la elevación de la esperanza de vida. La duración media de los matrimonios ha crecido en relación a las épocas en que el «cuando la muerte os separe» se producía más tempranamente.

Con todo esto no quiero negar la importancia de los cambios acaecidos en el ámbito familiar. Sólo estoy planteando la necesidad de un abordaje más objetivo, que sea capaz de ver las continuidades a la vez que los cambios más aparentes. Se trata de evitar usos ideológicos que sirven para alimentar el catastrofismo y la nostalgia de los viejos, el narcisismo de los jóvenes (o su desresponsabilización) y la desorientación de los de mediana edad.

Si partimos de la noción de la familia como una institución flexible, como dice Segalen, podemos centrarnos más en cómo se produce la reciprocidad, como ejemplo que aquí nos interesa, que en el tamaño y la extensión o la permanencia de los vínculos matrimoniales.

Un aspecto primordial a destacar es la íntima conexión que existe entre las adaptaciones familiares y la política social. Este ha sido un factor clave en las evoluciones de nuestro siglo en los países industrializados. Nada más adecuado para cerrar este apartado que reproducir los siguientes párrafos de Jesús Contreras (1991: 376):

² Segalen también menciona el fenómeno «la familia va mal, pero mi familia va bien», que he apuntado anteriormente (Segalen, 1992: 19).

«Esta disolución» (de las unidades domésticas) sólo sería posible en el caso de que las funciones sociales y económicas que las comunidades domésticas siguen cumpliendo (...), fueran tomadas a su cargo por parte de la sociedad que se ha constituido alrededor de la economía de mercado. Este paso, que algunos habrían pronosticado, sin embargo, se retrasa, pues, en la sociedad capitalista, la búsqueda del máximo beneficio lleva a los empleadores a dejar durante el máximo tiempo posible el mantenimiento de los "improductivos" (niños, ancianos, enfermos...) a cargo de las comunidades domésticas (Meillassoux, 1977: 149). Y quién sabe si, de durar mucho tiempo la presente "crisis económica", así como el progresivo incremento del déficit de la Seguridad Social (no sólo en España, sino también en otros países), no asistiremos a un nuevo potenciamiento de los lazos de parentesco (...).

La autoayuda en el ámbito doméstico-familiar

Puede ser interesante traer a colación algunos aportes básicos de la investigación antropológica y sociológica en el campo de la medicina, la salud y la enfermedad (v. Comelles, Martínez, 1993). Hay en ellos una cuestión de gran trascendencia para lo que aquí nos interesa: el papel central de la autoatención doméstica en los procesos de enfermedad y en las crisis vitales en general. Contra lo que pudiera parecer, dada la imagen y las funciones atribuidas a los profesionales y a las instituciones sanitarias, se ha podido verificar que entre el 70 y el 90 por ciento de las decisiones operativas y de las intervenciones reales en problemas de salud, se realizan en el ámbito doméstico familiar de manera autónoma. Algo que se verifica como cierto en todos los países occidentales, donde menos cabría esperarlo (Ibid.:

22; Zola, 1966; Kleinman, 1980). Es un campo de la investigación, pues, que nos puede proporcionar modelos de gran utilidad.

Los modelos de análisis de las respuestas sociales ante la enfermedad, que han demostrado su validez en la antropología de la medicina, pueden ser adaptados, con la debida prudencia, al estudio de las respuestas ante otras clases de problemas. Ante todo, nos permiten escapar al círculo cerrado que forman la demanda y la oferta de servicios y prestaciones. Invirtiendo la lógica que sitúa a estos últimos factores en el centro del análisis, nos obligan a centrarnos en los procesos de interpretación de la situación, de toma de decisiones, de acción y de evaluación que se producen en el ámbito doméstico de los afectados y en sus redes sociales más inmediatas³.

Ante el problema en cuestión, el grupo doméstico y su entorno cercano disponen de un conjunto de experiencias, conocimientos, valores, normas y creencias, no necesariamente del todo coherentes entre sí, que permiten interpretar y dar significado a la situación. Los parámetros de esta interpretación y definición pueden estar muy alejados de los que utilizan los profesionales. Cada cual tiene sus **modelos explicativos** (Kleinman, 1980: 105). A partir de las concepciones resultantes de todo esto se toman decisiones sobre qué hacer, cómo hacerlo y sobre la necesidad de acudir a agentes externos (profesionales, instituciones, sacerdotes, curanderos, etc.). No es raro que se opte por el uso simultáneo y alternativo de diferentes recursos externos que, desde la óptica exclusivista de los profesionales, pueden parecer incluso contradictorios entre sí,

³ He planteado el concepto de red social en otro momento y en esta misma revista (1991).

pero que no lo son desde las concepciones que guían la toma de decisiones de la red protagonista. Lo más importante, dentro de este esquema, es que las claves para entender lo que sucede, con todas las determinaciones externas que se quiera, residen en el microgrupo de los propios afectados por el problema. Al fin y al cabo, son ellos quienes deciden utilizar o no, o hacerlo de forma total o parcial, los recursos que les ofrecen profesionales y servicios. De esta manera, entramos en una óptica que valora en primer lugar la acción racional de un grupo que tiene sus propios parámetros para analizar el balance de costes y beneficios, en el más amplio de los sentidos, que comporta cada una de las posibles acciones. Muchos de los comportamientos que resultan incomprensibles, o simplemente erróneos, desde el punto de vista de los profesionales, tienen su razón de ser en esa diferencia de modelos explicativos y de racionalidad de las opciones. Evidentemente, el profesional que tiene un conocimiento que va más allá del caso concreto, sabe mejor, muchas veces, lo que le conviene al cliente. Pero éste sólo aceptará la vía que el profesional le propone si ésta coincide con sus objetivos particulares y con las grandes líneas de su diseño estratégico. En caso contrario, sólo será posible actuar a partir de una negociación que parta de una genuina comprensión de las motivaciones reales del cliente, su grupo doméstico y de los recursos, materiales y simbólicos, de su red social.

En el caso de las situaciones de paro, como en cualquier otro problema que altere la «normalidad», el grupo afectado tanteará todos los recursos conocidos y disponibles en su entorno. Lo que pueda encontrar en los servicios sociales, o la misma figura del trabajador social, son

unas opciones entre otras. No debe extrañarnos que los subsidios pasen a ser un factor de segundo orden cuando hay ciertas posibilidades de obtener ingresos continuados en alguna actividad sumergida. Algo que debería tenerse mucho más en cuenta de lo habitual cuando se abordan cuestiones espinosas como la lucha contra el narcotráfico, por ejemplo. En el mismo sentido, los programas de reinserción que implican la asistencia a actividades de formación, e incluso ciertos trabajos temporales, pueden no tener otro interés más allá de asegurar la mera continuidad de los subsidios. El grupo afectado puede pensar en intereses propios a medio plazo de una manera muy poco coincidente con los intereses de ciertos profesionales, centrados en el cumplimiento de los objetivos de un programa.

Hay un factor de importancia creciente y que me parece muy reciente. Consiste en una pérdida de confianza progresiva en lo que cabe esperar de las prestaciones públicas. Es algo que he detectado en las personas que me han facilitado la información que sintetizaré en el último apartado de este trabajo. Se puede conocer más o menos a qué ayudas se tiene derecho, y se puede valorar de manera más o menos positiva su utilidad. Pero no se tiene ninguna confianza en que esas prestaciones no sean recortadas o no desaparezcan en un futuro cercano. Hay una información confusa sobre el futuro del Estado de bienestar que buena parte de la población interpreta, no sin bastante razón, como un «se acabó lo que se daba» y un llamamiento al «sálvese quien pueda» (que es la frase popular que resume todo el cuerpo doctrinal aplicado del neoliberalismo hegemónico). En estas condiciones, lo más seguro y lo que mejor hay que cuidar es la capacidad de autoayuda del propio grupo.

Mercado laboral y estrategias domésticas

Esto ya nos permite identificar a un sector de la población que se encuentra especialmente falto de alternativas. Es el caso bien conocido de las personas que están realmente solas o cuya familia es muy escasa, sin que tengan otras relaciones sociales que puedan compensar esta carencia. Quizá sería adecuado hablar de **personas carentes de estructuras de reciprocidad**. Sería una forma de evitar la imprecisión que acompaña muchas veces a la etiqueta **familia desestructurada** y las connotaciones moralistas que subyacen a algunos usos de la misma.

También puede ser necesario señalar que la situación de paro actúa como la gota que llena el vaso en crisis familiares que pueden tener motivos muy diversos. No es raro que en estos casos haya individuos que sean expulsados de las redes de reciprocidad o que ellos mismos se marginen ante la incapacidad de hallar una solución. Historias de este tipo se pueden escuchar a veces en personajes llegados inopinadamente a la marginalidad en plena edad activa⁴.

Cuando la señora Thatcher dijo que la sociedad no existía sino que únicamente existen hombres y mujeres, quizás apuntaba hacia ese tipo de casos como beneficiarios exclusivos de un Estado del bienestar reducido a prestaciones residuales. Como acostumbra a suceder en las ironías de los neoliberales, hay una buena parte de razón en la crítica a conceptos abstractos que han sido sacralizados, pero hay un olvido de los procesos que escapan a la lógica economicista. Algo que los marxistas

ortodoxos también hicieron en otra dirección. En todo caso, la empanada ideológica neoliberal presenta contradicciones importantes entre las distintas capas que la constituyen. Por una parte, pone el énfasis en la competitividad basada en el puro interés individual. Por otra, recupera la vieja defensa conservadora de la familia, que resulta coherente con el objetivo de descargar al Estado de compromisos asistenciales. Sin embargo, el reforzamiento de la reciprocidad simétrica implica muchas veces el sacrificio de las ambiciones individuales, desincentivando una iniciativa fundada en el interés económico que debería conducir a una mayor productividad. Del mismo modo, la llamada neoliberal al ahorro, sea con vistas a la inversión (no sólo de los más ricos, piénsese en el ideal tatcheriano de un capitalismo popular), sea dirigido a la previsión en el campo de los seguros privados, resulta inviable para los sectores sociales más afectados por la desocupación. La reciprocidad en el ámbito familiar es eficaz, pero diluye los recursos acumulados, convirtiendo el ahorro en una empresa imposible. El optimismo histórico de los neoliberales es tan poco realista como el que ellos critican en la tradición socialista. Ambos son igualmente decimonónicos, arraigados como están en la vieja ensoñación del progreso irreversible, hija del pasado siglo.

La gran trampa de la ideología neoliberal radica en que bajo las esperanzas en la prosperidad que ha de producir un mercado libre de trabas, se oculta el crecimiento inevitable de la desigualdad social. La única ventaja que podemos sacar de la supuesta muerte de las ideologías es haber aprendido a desconfiar de los paraí-

⁴ Podría citar algún caso referido a vagabundos, los hoy eufemísticamente llamados transeúntes.

sos situados en futuros improbables. En un futuro razonable, visto como van las cosas, es creíble que las posibilidades de acceso al trabajo sean cada vez más distintas para unos u otros sectores sociales. Esto puede tener repercusiones de gran trascendencia en las estructuras y en las formas de relación social. El ideal neoliberal puede convertirse en realidades tangibles para los situados más arriba de una hipotética clase «media-media». Para los estratos más bajos se avecinan tiempos más bien duros⁵. Para los primeros, una familia ligera les permitiría competir mejor, concentrar ahorro e invertir en una buena formación para sus hijos, mientras que una red relacional amplia e inestable puede responder mejor a sus necesidades coyunturales, especialmente la de explorar nuevas oportunidades de mejora. Para ellos, el individuo es medio y fin en sí mismo. En cambio, para los sectores más débiles, en la medida en que no puedan confiar en un soporte indefinido por parte del Estado, y en la medida que esto vaya relacionado con un mercado de trabajo muy poco seguro, se impondría una estrategia inversa. El grupo donde es posible la reciprocidad se convierte en medio y en un fin en sí mismo. La autoayuda impone el dilema, aparentemente irresoluble, entre libertad individual y solidaridad. Algo que puede resultar muy desestabilizador para los más jóvenes.

Baso estas hipótesis en el proceso de polarización social que se viene dando en los países industrializados desde la crisis de la primera mitad de los setenta y que se ha agudizado en los últimos años. En este proceso, el mercado de trabajo define una

zona central, caracterizada por el trabajo intensivo, la alta capacitación que permite la adaptación a nuevas funciones, factores que favorecen el empleo estable. Alrededor de esta zona central, se organiza un trabajo basado en la **flexibilidad numérica**. Las empresas cuentan con una fuerza de trabajo que varía en número según las necesidades de las mismas. Para que esto sea posible, se requieren unas condiciones de empleo inseguras y degradadas. La eventualidad, la temporalidad de los contratos y la imposibilidad de que el trabajador se asegure una capacitación que le permita mejorar sus posibilidades contractuales, son los rasgos que definen las zonas periféricas del mercado de trabajo. Algunas veces, lo que se impone es que los trabajadores no tengan ninguna relación directa con la empresa, porque son subcontratados o autónomos. Aquí se abre una zona gris en la que algunos procesos pueden ser **sumergidos**, aunque el producto final sea lanzado por una empresa legal. Estas son las características que distinguen a la economía que algunos autores llaman **postfordista**, un término que me parece más ajustado a la realidad que el pretencioso **postindustrial** (Martínez-Veiga, 1991: 236-242). Este modelo no autoriza a hablar de sociedad o de economía duales. Aunque algunos sectores de la población se sitúen en alguno de ambos polos de forma permanente, otros oscilan en una amplia franja intermedia. Por esto prefiero emplear el término **polarización** en vez de dualidad, que responde mejor a la realidad de los países del mal llamado Tercer Mundo (Ibid.): Este esquema postfordista se inscribe en una economía mundializada en la cual los pro-

cesos de trabajo extensivos y más rutinarios pueden ser desplazados hacia países con bajos costes salariales y sociales.

En el contexto descrito, las estrategias familiares tenderán a orientarse de manera distinta según su mayor proximidad a uno de los dos polos. Hacia la zona central, se tenderá a la reciprocidad vertical en el ámbito de lo público (lo extradoméstico), a priorizar la movilidad de los individuos y la búsqueda de servicios en la oferta del sector privado, con el consiguiente rechazo al pago de impuestos. En cambio, hacia las zonas periféricas del mercado laboral, se tenderá a reforzar la reciprocidad horizontal en el ámbito doméstico y su entorno inmediato, a mantener la proximidad entre los participantes en la red de reciprocidad y a reivindicar la permanencia de servicios y prestaciones por parte del sector público. En ambas zonas se dará un valor prioritario a la formación de los hijos, pero sus oportunidades serán desiguales. Quizá convenga recordar que la democratización del acceso a la universidad ha comportado ya el desplazamiento de la reproducción de las élites hacia una formación postgraduada de alto coste, impartida en unas pocas instituciones de elevado prestigio.

Esta es ya nuestra realidad, pero muchas veces no es aún lo suficientemente percibida para traducirse en cambios consistentes a la hora de pensar estrategias dentro de los grupos domésticos. Hace falta un tiempo de transición para ello, durante el cual la nota dominante vendrá dada por el desconcierto. A este último y a la prolongación del compás de espera contribuyen algunos factores políticos que conviene denunciar. La difusión de la idea que afirma que esta situación es transitoria y que en poco tiempo llegaremos a la reactivación económica, es una de las

actuaciones más deshonestas por parte de los gobiernos y que alcanza el paroxismo en las campañas electorales. Por otra parte, el anclaje de los sindicatos es una visión de las cosas ya periclitada, que se traduce en una defensa, en la práctica, de los que tienen el privilegio de disponer de un trabajo estable. Habría que preguntarse por qué la afiliación sindical se mantiene en el sector público y decae clamorosamente en el privado. Debo decir con toda sinceridad que me encantaría equivocarme. Pero, por si acaso, me parece necesario ir advirtiendo de la necesidad de aplicar aquella recomendación de Gramsc de compaginar el pesimismo de la razón con el optimismo de la voluntad. La voluntad, en este caso, implica dosis masivas de imaginación para quienes trabajan en el campo de los servicios sociales, de la política social y del trabajo social.

Unos ejemplos empíricos

Veamos ahora media docena de casos que resultan bastante significativos aunque, como ya se ha anunciado, su representatividad pueda ser nula. Se trata de seis familias entrevistadas en el área barcelonesa a finales de 1993. Fueron localizadas tirando de los hilos que conducen a mi propia red social. Aunque sólo dos de estas familias tienen relación entre sí, como antiguos vecinos, el método utilizado podría considerarse una variante del denominado **bola de nieve**, en el cual unos informantes conducen a otros. Tienen en común el hecho de que la **persona principal**, utilizando la terminología de los padrones municipales de habitantes, lleva más de seis meses en paro.

Paso a un apunte sumario sobre cada caso destacando cómo proveen su subsistencia.

⁵ La desaparición del bloque comunista supone para el capitalismo la pérdida de un acicate político en la búsqueda de la cohesión social. El socialismo real quizá fuera indeseable para quienes lo vivieron, pero resultó muy útil para los trabajadores occidentales al obligar al capitalismo a invertir en integración social.

- a) El hombre tiene cuarenta y tres años y ha trabajado en varias ocupaciones. La última fue en la construcción. Durante los años ochenta pasó cortos períodos sin trabajo. La mujer tiene cuarenta años y no trabajaba desde su primer embarazo hace trece años. Había sido dependienta en tiendas de alimentación. Tienen dos hijos estudiando EGB en la escuela pública y desean que continúen estudiando («mejor BUP que FP»). El marido lleva quince meses en paro. Se considera un «parado desanimado» y ha dejado de buscar trabajo. Sin embargo, confía que «todo se arreglará, como las otras veces». Su mujer discrepa de esta opinión. Ella trabaja haciendo muñecos para un empresario sumergido (ver nota 1). Intenta, con relativo éxito, implicar progresivamente a su marido en este trabajo («para cuando no cobre»). Su hermana le pasa irregularmente cantidades variables de dinero y se cuida sistemáticamente de comprar la ropa de los niños, sin que el marido lo sepa. Confía en el valor de su piso («podríamos vivir en uno más pequeño»).
- b) Ambos cónyuges tienen cincuenta y cuatro años. El trabajó siempre en el ramo textil excepto los últimos dos años que lo hizo en una empresa de transportes. Lleva en paro ocho meses. Desde hace dos hace «chapuzas» por su cuenta y eso le permite «ir tirando». La mujer, que no había trabajado desde que se casaron, había empezado a hacer trabajos de limpieza en el momento de contactarlos. Utiliza a las tenderas del barrio como «publicistas». Tienen un hijo casado de veintisiete años que les cubre los gastos de la casa (agua, gas, teléfono, electricidad). Otra hija vive en otra zona del Estado y tiene dificultades económicas que le
- impiden ayudar a sus padres. Son pesimistas ante el futuro. No quieren acudir a los servicios sociales por miedo a que les impidan trabajar por su cuenta. Están elaborando una estrategia para el futuro consistente en volver a su pueblo de origen en Murcia y colaborar en las actividades de otros parientes («nuestro primo puede ahorrarse un sueldo con nosotros»).
- c) Hombre de treinta y seis años y esposa de treinta y cuatro. Ambos están en paro. El trabajaba en una empresa comercial y ella era administrativa en una empresa del sector metalúrgico. Ella lleva dos años en paro y él siete meses. Un vecino le proporciona a la mujer trabajos en actividades de confección no declaradas (ver nota 1). El marido no ha perdido las esperanzas de encontrar un empleo «adecuado a su experiencia». Es un perfecto ejemplo de reciprocidad simétrica: un hermano de él les ayuda en todo lo que necesitan, ya que él estuvo en paro hace varios años y fueron ellos quienes entonces le ayudaron. Este hermano colabora activamente en la búsqueda de trabajo. Ambos hermanos se alternan en la provisión de las necesidades de su madre, que vive sola. Esta alternancia empezó cuando el hermano que más recursos dedicaba a la atención de la madre estuvo a su vez en paro.
- d) Se trata de una pareja de unos treinta años. El perdió su trabajo de administrativo en una pequeña empresa hace diez meses. Ella no trabajaba desde que tuvo a su hija que actualmente tiene cinco años. Había sido auxiliar de clínica («algo que en época de vacaciones aún sirve»). Ven el futuro con pesimismo. Han trasladado a los padres de ella a su

casa («así reducimos gastos»). Sumando subsidios y pensiones «estamos mejor de lo que pensábamos al principio». El hombre tiene apalabrado un trabajo en la hostelería para el próximo verano, sin contrato ni seguridad social. Se lo ha prometido un sobrino.

- e) Un caso tan simple como clásico. Hombre de cincuenta y ocho años que siempre hizo trabajos no cualificados. La mujer no ha trabajado nunca. El hombre ya no quiere trabajar: recibe el subsidio que le corresponde por ser un parado de larga duración a su edad. Lo que más desea es no trabajar. «Si en el INEM se empeñan en que trabaje, me busco una invalidez. Un amigo mío lo hizo». Dependen absolutamente de sus hijos. Consideran que es una obligación que tienen: «Nosotros nos sacrificamos por ellos». Evidentemente, su origen es rural.
- f) El hombre tiene sesenta y cuatro años y está en la misma situación administrativa que el anterior. Tenía propiedades en su pueblo que, en buena parte, dilapidó. Vino a Barcelona siguiendo a sus hijas. Trabajó una corta temporada en la construcción. Lleva ya quince años sin trabajar. Nunca ha buscado trabajo si no se lo ofrecían. Junto a su mujer, que no ha trabajado nunca, se ha dedicado a ayudar a sus hijas en el cuidado de los nietos y en pequeños arreglos caseiros. Económicamente depende de sus hijas y yernos. Cuando éstos no han podido hacer frente a algunos gastos, en parte porque el cuidado de los padres les impide ahorrar, ha vendido lo que le quedaba en su pueblo y ha repartido los beneficios entre sus dos hijas. Hace cosa de un año y medio, la pareja de la hija menor, un antiguo

yuppy que nadaba en la abundancia, se quedó sin trabajo y cargado de deudas. Hace algún trabajo esporádico (contabilidades para algún conocido), pero no logra resolver su situación. El grupo vive gracias a un sistema de «vasos comunicantes» que permite cubrir las necesidades mínimas de todos a partir de los ingresos de la hija mayor y su pareja, con algún aporte del ex-marido de la hija menor que ha conservado una buena relación con sus antiguos suegros.

Llama la atención, en los dos últimos casos, que los protagonistas principales, los dos hombres mayores, no tienen otra ambición que la mera supervivencia vegetativa. Esto impide que valoren en su justa medida los sacrificios que imponen a los miembros activos de la siguiente generación, que ven muy mermadas sus expectativas vitales, especialmente en relación al tiempo de ocio. Esto conlleva tensiones más o menos soterradas, especialmente en el último caso. Sin embargo, la ayuda dentro del cuadro del parentesco sigue funcionando.

He rehuido buscar casos espectaculares y he preferido mostrar otros más banales. No sólo porque los tuviera más a mano, sino porque en esa «normalidad» reside su representatividad cualitativa, ya que no cuantitativa. Lo importante aquí es señalar la combinación que se establece entre subsidios, trabajos irregulares y trasvase de ayudas en el seno de la familia. Y, podría añadir, casi exclusivamente dentro de la familia.

A modo de recapitulación

El creciente desempleo encuentra sus efectos relativamente atenuados gracias a la economía sumergida y sobre todo a for-

mas de autoayuda que se organizan preferentemente en el ámbito doméstico-familiar. Es en este marco donde son posibles las formas de reciprocidad simétrica y horizontal que consienten el aplazamiento de las deudas o su retorno a través de retribuciones distintas de las que se recibieron. Sólo sobre estas formas de reciprocidad se puede establecer una ayuda mutua que merezca este nombre.

A pesar de las transformaciones que ha sufrido la institución familiar, ésta sigue siendo el soporte más generalizado y eficaz de la ayuda mutua. Las obligaciones implícitas en el parentesco son invocadas en situaciones de crisis y funcionan en la mayor parte de casos. Esto delimita a las personas sin red familiar o con una familia escasa y débil, como un sector especialmente vulnerable en estos momentos.

El grupo familiar elabora sus estrategias a partir de sus propios parámetros, cosa que previsiblemente tenderá a agudizarse si avanza la pérdida de confianza en la permanencia de las prestaciones públicas. Esto nos plantea la necesidad de estudiar más a fondo los sistemas informales y los soportes sociales que generan.

Los cambios que se están produciendo en la estructura económica y en el mercado de trabajo van polarizando a la población en sectores con una notable desigualdad de oportunidades. Las estrategias familiares en los sectores que se van diferenciando sería lógico que tendieran hacia objetivos radicalmente opuestos que pueden generar formas de vida también diversificadas. Cada vez tiene menos sentido hablar de nuestra sociedad sin precisar a qué sectores nos referimos. Sin ir más lejos, el desempleo presenta muchas facetas que ha sido imposible

considerar en un artículo de la extensión de éste.

Como consideración final, me parece necesario llamar la atención sobre un sector que la Encuesta de Población Activa viene destacando cada vez más. Se trata de las familias donde no hay ningún ingreso proveniente del trabajo de sus miembros. En la EPA publicada en noviembre de 1993, más de 926.000 hogares españoles estaban en esta situación. Si en general el paro afecta más a mujeres y jóvenes, esa cifra nos permite apuntar hacia una de las zonas periféricas del mercado de trabajo que pueden llegar a cuestionar seriamente, en un futuro no lejano, el mantenimiento de la cohesión social.

Bien está que la institución familiar sea capaz, en la mayoría de casos de ofrecer una red de seguridad. Pero esto no nos exime de trabajar para mantener y mejorar las formas de solidaridad, pagadas con el dinero de todos, que han de permitir vivir a aquellos que tienen un entorno demasiado débil. Los casos que he presentado tienen algún rasgo alarmante en este sentido. Obsérvese cómo, aunque una parte de la familia responde positivamente, hay en todos ellos líneas de consanguinidad o de afinidad que no actúan, por motivos que no ha sido posible aclarar. La salida de la población ocupada de personas que ahora son soportes básicos para sus familiares, puede conducir a alguna de esas familias a la catástrofe.

Como miembro de la generación que fue joven en los míticos sesenta, no puede dejarme de preocupar que un reflujo necesario sobre la autoayuda doméstico-familiar, por hermosa que ésta parezca, comporte el sacrificio de ilusiones y de un grado de libertad que a nosotros nos han alegrado notablemente la vida. Creíamos

tener derecho a esperar otra cosa para esos hijos que ahora permanecen en nuestras casas.

Bibliografía

- CANALS, J.: «Comunidad y redes sociales: de las metáforas a los conceptos operativos». *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 1991, 23: 7-18.
- COMELLES, J. M.; MARTÍNEZ, A.: *Enfermedad, cultura y sociedad*. Madrid. Eudema, 1993.
- CONTRERAS, J.: «Los grupos domésticos: estrategias de producción y reproducción». En J. PRAT *et al. Antropología de los Pueblos de España*. Madrid. Taurus, 1991 (pp. 343-380).
- DUVIGNAUD, J.: *La solidaridad. Vínculos de sangre y vínculos de afinidad*. México. F.C.E., 1990.
- GODELIER, M.: *Lo ideal y lo material*. Madrid. Taurus, 1989.
- GOODY, J.: *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*. Barcelona. Herder, 1986.
- KLEINMAN, A.: *Patients and Healers in the Context of Culture*. Berkeley. University of California Press, 1980.
- MARTÍNEZ-VEIGA, U.: *Antropología económica*. Barcelona. Icaria, 1989.
- : «Organización y percepción del espacio». En J. PRAT *et al. Antropología de los Pueblos de España*. Madrid. Taurus, 1991 (pp. 195-255).
- MEILLASSOUX, C.: *Mujeres, graneros y capitales*. México. Siglo XXI, 1977.
- MENÉNDEZ, E.: «El modelo médico hegemónico: transacciones y alternativas hacia la fundamentación teórica del modelo de autoatención en salud». *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 1984,3: 83-119.
- POLANYI, K.: *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Barcelona. Labor, 1976.
- ROJAS MARCOS, L.: *La ciudad y sus desafíos. Héroe y víctimas*. Madrid. Espasa Calpe, 1992.
- SEGALEN, M.: *Antropología histórica de la familia*. Madrid. Taurus, 1992.
- WOLF, E. R.: «Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas». En M. BANTON: *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid. Alianza Universidad, 1980.
- ZOLA, I. K.: «Culture and Symptoms: an analysis of patient presenting complaints». *American Sociological Review*, 1966, 31: 615-630.

EL COMPORTAMIENTO EN TIEMPO DE CRISIS: CONSECUENCIAS PARA LA ACCION SOCIAL

Introducción

Ningún área de las Ciencias Sociales específicamente, y menos aún de la Psicología, disciplina en la que por formación y trabajo «milito», tiene como objeto monográfico el conjunto de temas que se compendian en este trabajo, bajo el rótulo arriba reflejado de «*el comportamiento en tiempo de crisis*».

No obstante, ante la invitación para producir un artículo de tal cariz, me he tomado la libertad, tal vez excesiva según el gusto y criterio de ciertos colegas, de seleccionar de diferentes áreas y enfoques (Psicología del Trabajo, Psicología Económica y Psicología Preventiva, principalmente) los contenidos e investigaciones que pueden permitirnos analizar y pronosticar tendencias en la conducta de colectivos humanos, si partimos de una noción tan apriorística, como reflejada por los hechos cotidianos, de lo que pueden ser consecuencias de la crisis.

Desde tal perspectiva, en primer lugar se revisarán dos de los grandes efectos o concomitancias de la crisis: la destrucción del empleo y la precariedad en el mismo, así como los comportamientos económicos vinculados a la inflación, para pasar, en segundo lugar, a plantear algunas consecuencias generales y posibles tácticas de intervención ante los fenómenos estudiados.

La crisis y su repercusión sobre diferentes áreas del comportamiento

Crisis y actividad laboral: empleo y paro

El problema del desempleo

El desempleo, venga como consecuencia del cierre o reestructuración de empresas, o, por otro lado, de la menor creación de trabajo, es uno de los fenómenos más importantes de todos los que acompañan

a las crisis económicas. En nuestra realidad social actual, parece que los últimos datos ofrecidos por la encuesta de la población activa¹ revelan que son ya más de 3.680.000 los ciudadanos españoles que se encuentran en situación de desempleo, *de los cuales más de un millón se corresponden con hogares en los que ninguno de los miembros está empleado.*

Frente a un fenómeno de tal extensión, y por encima de los supuestos respecto a la situación preocupante que afecta y va a afectar a un conjunto de nuestros conciudadanos, es vital recordar, y tener como marco de acción, los análisis que han intentado poner de manifiesto los efectos que produce el paro sobre la población involucrada en él directa o indirectamente.

Un conjunto de trabajos, de entre los que cabría destacar los de Argyle (1994), McLaughlin (1992) o Ward (1993), a nivel internacional, o a los de, Alvaro Estramiana (1992), Blanch (1990) García (1993) o Torregrosa *et al.* (1989) a nivel español, han venido ilustrándonos sobre las consecuencias del desempleo a nivel individual o colectivo. Si nos detenemos en los mismos, y en una síntesis en la que el autor es el responsable de la simplificación forzada, parece claro que:

- a) *El paro tiene importantes repercusiones sobre los individuos, repercusiones que deterioran su calidad de vida en el presente y pueden condicionar su planteamiento vital general y conducta respecto al futuro:*

En efecto, aunque el debate sobre el alcance específico del desempleo sobre el individuo acentúe la relatividad del resultado y tienda a considerar que la concreción del mismo será función compleja de un conjunto de aspectos², parece confirmarse por igual la presencia de un conjunto de facetas o áreas que fácilmente resultan afectadas a poco que la situación global de desempleo (carencias o incertidumbres económicas, stress, variación en régimen de vida y status) sea mínimamente delicada. El paro produce una importante alteración de la forma y calidad de vida que se refleja en:

- *Efectos negativos sobre la salud mental, tanto a nivel directo (puede conducir a estados depresivos), como a nivel indirecto (en tanto pueden verse modificadas las pautas habituales de organización de vida, horarios, normas de comida, pueden surgir alteraciones en pautas de sueño, control alimentario, etc.).*
- *Importantes cambios a nivel conducta social y orientación de vida: eleva el nivel de incertidumbre respecto al futuro y la sensación de «escasa o nula posibilidad de control» sobre los acontecimientos y propia vida.*

No es menos verdad, por otro lado, que tales efectos podrán concretarse en problemas y carencias diferentes según el momento del ciclo vital o laboral en el que se pierda el trabajo, o no se tenga éxito en conseguirlo: se mantiene, así, que para los

jóvenes que buscan incorporarse al mundo laboral puede suponer un elemento de parón que les impide «normalizar» la adquisición de status y rol como adultos (Alvaro Estramiana, 1992; EUySA, 1988; Torregrosa *et al.*, 1989), mientras que para quien estuviera «en activo» (un trabajador maduro) implica un período de dudas respecto a la propia competencia a poco que se prolongue (además de los temores respecto a cómo mantenerse y mantener a otros si es el caso).

- b) *El desempleo tiene importantes repercusiones sobre los grupos y sobre la cultura de colectivos sociales.*

- *El desempleo produce alteraciones, en caso de mantenerse como situación, en la vida familiar, y afecta no sólo a la persona desempleada sino a quienes la rodean, si bien la naturaleza de la intensidad del efecto, o la concreción de éste dependerá de un conjunto de circunstancias.*

En efecto, aunque con menor acuerdo respecto a los efectos específicos del desempleo sobre las familias de las personas en paro, debido a la menor presencia de estudios sistemáticos sobre el tema desde los años treinta, sí parecen aceptarse dos fenómenos (McLaughlin, 1992; Warr, 1992):

- *en general, la primera etapa de «reacción ante el desempleo» supone un conjunto de tensiones entre la persona desempleada y su grupo familiar. Este conjunto de tensiones facilita un caldo de cultivo «catalizador de conflictos».*

– *en particular, las repercusiones sobre madres y esposas de varones desempleados suelen consistir, al menos, en claros episodios de ansiedad. Desde luego, las consecuencias pueden ser mucho más intensas en determinados contextos (así, en los primeros y más primitivos estudios sobre los efectos del desempleo de Jahoda y Lazarsfeld 1933, o Pilgrim Trust 1938, aparecía un predominio de auténticas crisis nerviosas y frecuentes conductas de anorexia y desnutrición entre las mujeres de los desempleados)³.*

En lo que a las repercusiones sobre los hijos se refiere, si bien no se han detectado efectos generales o comunes en todos los hijos de desempleados, si hay una clara «diferencia de grupo», que aconsejaría, entonces, una atención o «prevención» especial. En efecto, en diversos trabajos se manifiesta una presencia mayor de carencias a nivel educativo, social y psicológico entre los hijos de desempleados frente a hijos de empleados (McLaughlin, 1992).

- *El paro puede generar unas peculiares subculturas como forma de adaptación a la situación carencial y de frustración que el desempleo representa.*

Aunque con datos dispersos y bastante menos concluyentes que en las consecuencias anteriores, sí parece cada vez más claro que la *extensión del desempleo* (en el medio y en la duración), acrecienta la probabilidad de dar como resultado unas formas peculiares de estilos de vida,

¹ Datos de la E.P.A. referidos al cuarto trimestre de 1993.

² Suele considerarse el efecto modulador que producen el tipo de trabajo perdido, la implicación que se mantuviera con el mismo, las perspectivas de obtención de otro, las características personales del sujeto (edad, género, situación familiar), y, por supuesto, el contexto social y familiar en que la persona esté radicada, así como las consecuencias más o menos penosas que la situación de paro pueda producir (una total carencia económica por ausencia de prestaciones de desempleo, merma en ingresos, etc). A tal respecto pueden consultarse Argyle (1994), García (1993) o Warr (1993).

³ Muchos años después de estos trabajos, el Gabinete de Salud Laboral de CCOO ha hecho pública una investigación en la que se detectan resultados próximos (que se creían, en principio, típicos de la situación catastrófica que representaba el desempleo en las estructuras previas al Estado de bienestar) constituidos por señales de claras diferencias en peso entre hijos de desempleados imputables a mala alimentación de las madres. Vid. *El Mundo*, 12 marzo 1994.

valores, metas y, en definitiva, todo lo que podemos considerar la manifestación de una subcultura alejada de la cultura de las personas «empleadas o en formación». ¿Cuáles serían los rasgos de la subcultura del desempleo?...

- La «herencia social del paro»: diferentes trabajos han reflejado, notoria o largamente, la influencia que la situación de desempleo en los padres puede tener en el desempleo de los hijos (Requena, 1991; Sanchís, 1991). Evidentemente, se combinan en dicha situación un conjunto de variables entre las que se sitúan tanto las dificultades para garantizar el acceso a mejores niveles educativos, como el «modelo» ofrecido por el padre, en su doble papel de «desanimador» o «ejemplo», a la par, de que se puede «tirar» sin trabajo. Parece, así mismo, un elemento explicativo, a tener muy en consideración, el de la importancia de la «red de contactos sociales» en la consecución de empleos o información sobre el trabajo. Un estudio muy relevante sobre el tema es el desarrollado por Allat y Yeandle (1992) en el Reino Unido, y en el mismo pueden encontrarse pautas más definidas sobre las tipologías familiares y grupales y su influencia final en la «diseminación» del paro.
- La «normalización con apuesta o bajo alto riesgo»: más que un juego de palabras es un intento de llamar más seriamente a lo que, en castellano liso, podríamos llamar el «síndrome de tirar por la calle de en medio» o «tirar p'a-

lante». En efecto, si lo «normal» a partir de una determinada edad sería poder vivir autónomamente, crear una familia, etc., este fenómeno representa un intento de tener «una vida como los demás» aunque no lo permitan las posibilidades y se concretiza en una mayor proporción de jóvenes en paro frente a los empleados que «se independizan» del hogar paterno, establecen relaciones de convivencia o crean familias (McLaughlin, 1992; Torregrosa et al., 1989). Pero se trata de jóvenes que «se arriesgan» al endeudamiento, o a la marginalidad como última alternativa, no de cautos individuos que, después de medir posibilidades, toman un camino seguro.

- La aceptación de «la economía de subsistencia» y de la «subsidiación como salario de complemento»: un reciente informe⁴ andaluz refleja la presencia de una cierta «cultura de la inactividad y resignación» entre los colectivos presentes en zonas de paro endémico. Resultados similares se habían reflejado con insistencia en otras obras anteriores entre las que cabría destacar las compilaciones de Guitton, Maruanni y Reynaud (1991) sobre el empleo en España, el trabajo de Ayerdi y Taberna (1989) sobre desempleo juvenil, así como las otras obras sobre efectos del paro antes referenciadas.

No quisiera concluir esta revisión sin precisar lo que, confío, haya quedado marcado como «ámbito común» de tales situaciones: un medio y tiempo caracterizado por el desempleo y por escasas ofertas de empleo «de calidad» (normali-

⁴ «Efectos perversos del subsidio de desempleo agrario vinculado al PER y de otros sistemas de subsidio» en Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz, Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Dicho informe fue ampliamente aireado y comentado en el ABC del domingo 20 de febrero de 1994.

zado, con visos de estabilidad, etc.). Sin duda, en nuestras ciudades y provincias hay multitud de zonas en las que dicho medio es norma ya, y no excepción. Es importante recordar, así mismo, los datos que reflejan nuestra realidad actual, tales como las informaciones que nos proporciona la EPA de 1993: en la misma, si observamos la distribución del paro de larga duración por edades, podremos apreciar unas peculiares «distribuciones en U», o bimodales, una de cuyas modas está constituida por un porcentaje muy significativo de los buscadores de primer empleo que permanecen «a la caza» del mismo durante períodos iguales o superiores a 36 meses; si examinamos el impacto del desempleo sobre la población juvenil, podrá constatarse que más de un 35,6 por ciento (exactamente el doble de la media comunitaria) se encuentra en situación de desempleo.

El problema del empleo precario, carencial o sumergido

Siendo el desempleo uno de los fenómenos más preocupantes de la crisis, y respecto al cual habrá que realizar intervenciones integrales, no debemos, por extensión, valorar como positivas necesariamente algunas de las medidas propuestas para combatirlo. De hecho, en este apartado trataremos de dar cuenta de las consecuencias que las «fórmulas de flexibilidad» (contratos temporales, trabajo a tiempo parcial, agencias de empleo temporal) tienen, y valoraremos el impacto, así mismo, de uno de los acompañantes del paro en toda geografía: *el empleo en la economía sumergida*. De ambos aspectos, es verdad, hay menos literatura técnica, aunque la existente es bastante reveladora.

Como en el apartado anterior, intentaremos resumir en grandes ejes de conclusiones los aspectos en los que empleo precario y economía sumergida inciden (por más que, junto con el desempleo, son tres fenómenos estrechamente interconectados).

- a) *El empleo precario (contratación temporal o trabajo a tiempo parcial) puede provocar dificultades importantes en los individuos, próximos en sus características a los apreciados como típicos del desempleo.*

En efecto, diversos trabajos, vinculados al ámbito de la Salud Laboral (Nefta, 1989; Peiró, 1992), ponen de manifiesto que:

- *la inestabilidad en el empleo puede ser considerada una fuente de stress importante, cuyos efectos se manifiestan en diversas clases de problemas psicosomáticos (úlceras, alopecias, trastornos intestinales).*

Cabe predecir, igualmente, otro tipo de efecto estresante vinculado a los contratos «de aprendiz», si es que resultan pautas similares a las acaecidas en los contratos de formación y descritas en Guitton et al. (1992): dado que en muchos de los puestos, además de un bajo salario, lo que ofrecerá será un trabajo netamente simplificado, los jóvenes procedentes de niveles medios o superiores de cualificación (FP, Universidad) encontrarán monótonas y nada estimulantes las tareas que se les encomienden (lo que constituye un elemento importante de generación de stress adicionalmente).

- *la inseguridad respecto al futuro de trabajo, induce a los trabajadores a aceptar, con facilidad, condiciones más*

penosas (jornadas más amplias, cambios de turno, etc.) que repercutirán en su salud física y psicológica.⁵

b) *La dualidad en la situación laboral entre «fijos» vs. «temporales» (además de desdibujar la de empleados-desempleados), provoca una segregación en dos mercados de trabajo diferenciados (estable/cualificado/bien remunerado vs. inestable/descualificado o etiquetado como tal/mal pagado) en la que algunos colectivos sufren la peor parte y corren un riesgo importante de pasar períodos muy importantes en el segmento peor, o quedar condenados al mismo.*

Por mor de no extender más esta revisión, baste indicar que los colectivos más afectados son los jóvenes (Ayerdi y Taberna, 1989; Guitton *et al.*, 1992; o Torregrosa *et al.*, 1989), y las mujeres (tal vez una de las revisiones más interesantes al respecto es la de Maruani, 1991, especialmente en todo lo relativo al trabajo a tiempo parcial).

c) *La incidencia de los ciclos trabajo temporal-desempleo en la vida de los individuos transforma los estilos de vida e impide un control expreso del medio.*

En efecto, al igual que señalábamos antes la presencia de conductas arriesgadas en la cultura de desempleo, la situación de empleo temporal-paro intermitente conduce a la prolongación de los períodos de dependencia paterna, o permanencia en el hogar de los padres como medio básico de subsistencia al conjunto de los

«trabajadores intermitentes» (en la actualidad, conforme indican nuestras encuestas sociales, el número de jóvenes entre 25 y 29 años que viven solos ha descendido al 20 por ciento cuando era un 64 por ciento en 1985). Malo es, ciertamente, el caso de la «huida hacia adelante» sin seguridad, pero los casos de la «permanencia obligada» aún no han merecido un análisis detallado de los efectos «no especialmente positivos» que puedan generar en los individuos y en la sociedad.

Tal vez sea revelador indicar el perfil de las personas que «son más susceptibles» de tener un empleo temporal en España: mujeres, personas que no son cabeza de familia, trabajadores con bajo nivel de estudios y trabajadores menores de 30 años (OCDE, 1993). Casi «no se nota» a quien afecta.

d) *La economía sumergida es generadora de situaciones de sobrecarga laboral intensa (con los efectos de desgaste y envejecimiento que ello supone), coarta la posibilidad de tomar otras opciones (tiende a perpetuar tal modo de producción y funcionamiento) y estimula, con facilidad, los planteamientos dependientes.*

Es evidente el papel moderador de máximas tensiones sociales que la economía sumergida tiene en contextos económicos. Sin duda es una válvula de escape que protege al sistema de estallidos más importantes (OCDE, 1986), y de la que hacen uso personas desempleadas tanto como empleadas (especialmente las que se encuentran en empleos a tiempo par-

⁵ Es interesante, a tal respecto, considerar la referencia destacada que en la obra antes citada de Guitton *et al.* (1992) *Debates sobre el empleo en España*, se hace respecto al papel que los jóvenes con contratos temporales han tenido como «latigueros de la producción» (sic. pp. 289) aceptando importantes sobrecargas. Las referencias que el autor ha obtenido en conversaciones con algunos empleadores (de los muy sensibilizados hacia lo social) no han contribuido a disminuir sus inquietudes a tal respecto. Más al contrario, las han aumentado.

cial, o en trabajos escasamente remunerados), y, por supuesto, empresas que encuentran en la misma grandes ventajas (evasión fiscal, etc.). Pero dicho papel supone costes sociales pocas veces calibrados: prolongación de jornadas, condiciones de trabajo poco saludables, y, en quienes se ven abocados a la misma, un sistema del que es difícil escapar (salvo que se esté arriba de la pirámide o funcione el azar). Las carencias que acompañan a quienes trabajan en dicho ámbito les conducen, casi de forma irremediable, a ser «carne de no contributivas». Son parte de nuestros «emigrantes ilegales nacidos aquí», en cuantía difícil de estimar.

Crisis económica: inflación y endeudamiento

Conductas económicas en tiempo de inflación

Es típico de los períodos de inflación y crisis económicas un conjunto de conductas que proceden de causas diferentes pero, en su interacción producen patrones tan curiosos como característicos (Warner y 1986, 1988):

- *Los períodos de recesión económica van acompañados de un mayor uso de los juegos de azar (loto, quinielas, lotería no conocen la crisis).*
- *Los patrones de consumo conspicuo, o consumismo, no quedan afectados por el incremento de los precios (o por el incremento relativo). Son más atributos personales de los consumidores los que determinan la cautela (Braun y Wiclund, 1989).*
- *Las presiones comerciales mayores, ejercidas con el ánimo de mantener las ventas y posición frente a la competen-*

cia, generan una tasa más elevada de materialismo (Cohen y Chakravarti, 1990).

Si observamos el conjunto, podremos advertir que la crisis tiende a implementar valores relacionados con un mayor «control externo de la conducta» (confianza en el azar, relevancia de la cultura material). Un efecto similar es el inducido por «la crisis en el terreno de lo político», generadora, básicamente, de comportamientos anómicos o de «sensación de falta de poder sobre el medio» (powerless, según la denominación usada por Bergere, 1991 o Fdez.-Ríos, 1993).

Endeudamiento, sobreendeudamiento y ahorro

Durante una crisis económica es esperable que aumentan las situaciones de endeudamiento en un conjunto de personas, ante las inestabilidades del empleo o la congelación salarial. El endeudamiento, empero, es una situación normal en nuestra realidad social, fomentada a través de los sistemas de crédito, letras, tarjetas, etc., notablemente distinta del sobreendeudamiento (la imposibilidad material de hacer frente a las deudas contraídas). Cualquier persona que trabaje en Servicios Sociales Generales conoce bien la diferencia existente entre su situación, cuando va pagando letras de su coche, y la de unos usuarios que solicitan un ayuda excepcional con ocasión de «no tener posibles para hacer frente al pago del alquiler». Y más que entrar en anécdotas sobre, tal vez lo que se ha visto, en ocasiones, hacer a tales usuarios, le gustaría al autor hacer referencia del modesto conjunto de datos del que dispone (todos de geografía ajena a la nuestra) para caracterizar a los colectivos sobreendeudados, y

a su reverso: los ahorradores como «hormiguitas» a imitar en las crisis (lógicamente cuando el sistema financiero responde mínimamente).

a) *Los colectivos sobreendeudados están constituidos por grupos definidos, básicamente, por un conjunto de características sociodemográficas y variables situacionales que nos permitirían distinguir dos grandes conjuntos:*

En un interesante resumen de estudios sobre el tema, Tokunaga (1993) traza el perfil global característico de los sobreendeudados en situación de auténtica bancarrota que caracteriza como «creditodependientes o tarjetoadictos»:

– *Mayoritariamente jóvenes (entre 24 y 34 años), solteros o separados, nivel de instrucción medio, ocupación no cualificada, problemas financieros por pérdida de trabajo o gasto súbito imprevisto (médico o vinculado a separación matrimonial). Consideran que «los créditos son demasiado fáciles de obtener...» (como diríamos en castellano, piensan eso de «te los meten por los ojos»).*

Frente a los anteriores, un segundo conjunto es el analizado por Livingstone y Lunt (1992) y Lea et al. (1992) como propio de una «cultura de la deuda» analizando las diferencias entre sobreendeudados, altamente endeudados y simplemente endeudados:

– *En el grupo de la cultura de la deuda hay igualmente más personas jóvenes, mayor proporción de niveles bajos en cuanto a estatus sociocultural, ingresos bajos, más frecuencia de viviendas en alquiler que compradas o pendientes de pago, un mayor número de hijos que en el resto de grupos, y, con mayor frecuencia, familias monoparentales.*

Consideran las deudas algo normal e indican que sus allegados piensan igual, existiendo una mayor proporción de personas endeudadas en su medio próximo.

Parece que la crisis, de acuerdo a lo que vimos como efecto de la inflación, o de la anterior revisión de la situación de empleo, va a producir un incremento de ambos grupos: el impulso al consumo, el materialismo y la facilidad para los créditos darán una serie de «tarjetoadictos» (que, por cierto, no tienen tratamiento como tales en nuestros centros: no son ludópatas, ni drogadictos. Quieren vivir no como en los anuncios, pero sí bien). Entre ellos, por cierto, obsérvese la cotación sociodemográfica de separados (y recuérdese, a la par, que según datos del M.A.S. ocho de cada diez divorciados no pasan pensión a sus cónyuges). Sin embargo, no hay que dejar de hacer notar, frente a noticias en prensa respecto a presuntas intenciones de proponer penas de prisión para tales deudores, que la C.E.E. acordó, con vistas a dar un tratamiento cuidadoso al tema del sobreendeudamiento, realizar unos estudios psicosociales muy pormenorizados, antes de adoptar cualquier norma que pudiera provocar efectos peores que el inducido por la deuda previa. La imagen de la «prisión por deudas» de la Inglaterra de Dickens estaba en la mente de nuestros colegas comunitarios. Se trata de solucionar problemas con seguridad.

Por otro lado, la falta de empleo y los empleos intermitentes producirán, en parte de nuestros jóvenes de clase trabajadora, historial formativo endeble, etc., esa «salida fuguista» abocada, con bastante probabilidad, a una cultura de la deuda y, por qué no, a otra nueva forma de pobreza o «cuasi-pobreza».

b) *Los ahorradores, en caso absolutamente opuesto al del endeudamiento, vienen definidos más por variables psicológicas que por las sociodemográficas o económicas (siempre que exista un nivel básico).*

En un interesante estudio sobre el tema, Lunt y Livingstone (1991) encuentran un mayor nivel de control interno y optimismo en los ahorradores (frente al fatalismo de los no ahorradores), unos claros y sistemáticos hábitos de ahorro, dentro de un sistema fijo para mantener éste y una comunicación regular sobre el estado de sus finanzas.

Conclusiones y perspectivas para la acción social

Si analizamos en su conjunto los presumibles efectos de la crisis encontramos un panorama nada halagüeño para quien tiene como trabajo la intervención social, y más aún si consideramos que habiendo menos dinero bajan los presupuestos públicos (lo que incluye los dineros para programas y los salarios que quienes están vinculados al sector público pueden disfrutar).

Una situación de tal cariz tendrá, por otro lado, manifestaciones adicionales de conflicto que, deliberadamente, no hemos querido comentar (y un caso a temer será el del incremento del racismo y xenofobia, como recientes encuestas sobre la juventud reflejaban en proporciones superiores al 30 por ciento de las personas encuestadas). Como es de esperar, ante las situaciones de depauperación, la externalidad, anomía y el control externo crecerá.

Las perspectivas de acción parece que deberán apoyarse en tres grandes clases de puntales:

a) *Quienes trabajen en el sector, o estén comprometidos con el mismo, deberán aumentar sus estrategias para combatir el incremento de las reacciones «en consonancia con la crisis». El «burnout» (Peiró, 1993), o «queme», tiene su base en situaciones de saturación laboral con afrontamientos inadecuados por parte de quienes trabajan en puestos de desgaste. Las organizaciones de acción social deberán cuidar el «fortalecimiento motivacional» (en muy diversos planos) de su personal. Quienes trabajen por o para ellas, deberán aprender no a mantener un «desapego» o «distanciamiento», sino a relajarse, «controlar» y cooperar para conseguir rotaciones entre los puestos de más desgaste, un apoyo y facilitación conjunta, etc. Los «ismos» y enfrentamientos entre colectivos de diferente procedencia o categoría sólo servirán para aumentar el queme.*

b) *El tipo de programas que deberemos realizar tendrá que caracterizarse por la transversalidad, por el acercamiento a nuevos colectivos y temas y, sobre todo, por la coordinación mucho más cuidadosa entre diferentes servicios (vinculados a educación, juventud, economía, servicios sociales) en lugar de por la segmentación exacerbada. Orientación laboral, actividades de promoción del empleo, educación para el consumo (y el ahorro) deberán ser objeto de un tratamiento pormenorizado.*

c) *Junto con las alternativas características a los diferentes problemas (no cabe duda que frente al desempleo habrá que impulsar tanto la cualificación como el desarrollo de empresas de economía social, etc.), todos los programas debe-*

rán impulsar como objetivo común el desarrollo comunitario, el fortalecimiento de la «sensación de poder controlar la vida» (el empowerment según Bergere, 1991 o Fdez.-Ríos, 1993). Para ello, hay que confiar, por otro lado, nuestro sistema debería impulsar más todos los elementos contributivos paulatinamente (un ejemplo contrario ha sido el cambio sistemático del «seguro de desempleo» a la «prestación asistencial» vía cambios en las exigencias para percibir el mismo).

Bibliografía

- ADCOCK, et al.: Bank credit card users: an updated profile. *Advances in Consumer Research*, 4, 236-241, 1977.
- ALLAT, P. Y YEANDLE, S.: *Youth, unemployment and the family: voices of disordered times*, London, Routledge, 1992.
- ALVARO ESTRAMIANA, J. L.: *Desempleo y bienestar psicológico*, Madrid, Siglo XXI, 1992.
- ARGYLE, M.: *La Psicología de la Felicidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- ARGYLE, M.: *The Psychology of Social Class*, London, Routledge, 1994.
- AYERDI, P. M. Y TABERNA, F.: *Juventud y Empleo: una aproximación descriptiva*, Madrid, Editorial Popular, 1989.
- BLANCH, J. M.: *Del viejo al nuevo paro: un análisis psicosociológico y social*, Barcelona, PPU, 1990.
- BRAUN, O. L. Y WICKLUND, R. A.: Psychological antecedents of conspicuous consumption, *Journal of Economic Psychology*, n.º 10, pp. 161-187, 1989.
- CANNER, G. B. Y CYRNAK, A. W.: Determinants of consumer credit cards patterns, *Jour. of Retail Banking*, 8, 9-18, 1986.
- COHEN, J. B. Y CHAKRAVARTI, D.: Consumer Psychology, *Annual Review of Psychology*, n.º 41, pp. 243-288, 1990.
- DESSART, W. Y KUYLEN, A.: The nature, extent, causes and consequences of problematic debt situations, *Jour. of Consum. Policy*, 13, 348-356, 1986.
- Equipo EUSyA: *Paro y empleo juvenil en la periferia urbana madrileña*, Madrid, Consorcio Rector del Plan de Prevención de la Delincuencia y Marginación Social, 1988.
- FERNÁNDEZ-RÍOS, L.: *Manual de Psicología Preventiva*, Madrid, Siglo XXI, 1993.
- GARCÍA, Y.: *Desempleo: alteraciones psicológicas*, Valencia, Promolibro, 1993.
- GUITTON, C., et al. (comps): *Debates sobre el empleo. España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- HERRANZ GONZÁLEZ, R., et al.: *Inserción y búsqueda de empleo*, Madrid, CIDE, 1992.
- HIRSCHMAN, E. C. Y GOLDSTUCKER, J. L.: Bank credit card usage in department stores: an empirical investigation, *Jour. of Retailing*, 54, 3-12, 1978.
- LEA, S., et al.: The economic psychology of consumer debt, *Jour. of Economic Psychology* 14, 85-119, 1983.
- LIVINGSTONE, S. M. Y LUNT, P. K.: Predicting personal debt and debt repayment: psychological, social and economic determinants, *Jour. of Economic Psychology* 13, 111-134, 1992.
- MARUANI, M.: La construcción social de las diferencias de género en el mercado de trabajo, *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, n.º 13-14, p. 129-137, 1991.
- MCLAUGHLIN, E.: *Understanding Unemployment*, London, Routledge, 1992.
- NEFTA, J. C.: *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo?*, Buenos Aires, Humanitas, 1989.
- OCDE: *Perspectivas del empleo: 1993*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.
- O'GUINN, T. C. Y FABER, R. J.: Compulsive buying: a phenomenological exploration, *Jour. of Consumer Re-search*, 16, 147-157, 1989.
- PEIRÓ, J. M.: *Desencadenantes del stress laboral*, Madrid, Eudema, 1992.
- REQUENA SANTOS, F.: *Redes Sociales y Mercado de Trabajo*, Madrid, CIS, 1991.
- RIGGIO, R.: *Introduction to Industrial & Organizational Psychology*, London, Scott Foresman, 1990.
- ROOK, D. W.: The buying impulse, *Jour. of Consumer Research* 14, 189-199, 1987.
- SANCHIS E.: *De la escuela al paro*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- SULLIVAN, A. C.: *As we forgive our debtors*, New York, Oxford Univ. Press, 1989.
- TORREGROSA, et al. (ed): *Juventud, trabajo y desempleo: un análisis psicosociológico*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
- TOKUNAGA, H.: The use and abuse of consumer credit: application of psychological theory and research, *Jour. of Economic Psychology* 14, 285-316, 1993.
- WARNERYD, K. E.: The Psychology of inflation, *Jour. of Economic Psychology* 7, 259-268, 1986.
- WARNERYD, W. F. et al.: *Handbook of Economic Psychology*, Dordrecht, Kluwer 1988.
- WILEY, J. B. Y RICHARD, L. M.: Application of discriminant analysis en formulating promotional strategy for bank credit cards, *Advances in Consumer Research* 2, 535-544, 1974.

EL TRABAJO SOCIAL COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES SOCIALES

Alguien ha definido el Trabajo Social como respuesta a las necesidades sociales. Esta simple definición es la clave para contestar a la pregunta ¿puede el Trabajo Social tener una función ante los problemas sociales del siglo XXI?

El objeto del Trabajo Social —situaciones carenciales desde el punto de vista social— y su objetivo —ayudar a las personas a superar sus dificultades, respetando su propia identidad y su autodeterminación—, afirman que los asistentes sociales pueden tener una función ante los nuevos valores y sistemas de vida, de trabajo, de comunicación social. Vamos a comprobarlo recordando tres momentos de la historia de la profesión:

- Su nacimiento y primera expansión.
- La crisis y reconceptualización de los años sesenta.
- Los años de la democracia.

Nacimiento de la profesión de asistente social

Hasta finales del siglo pasado las actividades asistenciales estaban marcadas por instituciones benéficas de signo religioso o filantrópico, y desarrolladas por personal voluntario.

La revolución industrial había sido la causa de la aparición de numerosos problemas sociales y del nacimiento de una nueva clase social: la clase obrera o proletariado. El Trabajo Social surgió para hacer frente a la pobreza y como consecuencia de la formación que las organizaciones voluntarias dedicadas a la caridad querían dar a sus miembros como garantía de una ayuda más eficaz.

Se consideraba, pues, objeto del Trabajo Social las situaciones carenciales no sólo de bienes económicos, sino también culturales y de responsabilidad social de una parte de la población. La función que se asignaba a los asistentes sociales era la de dar una ayuda eficaz a las personas para

que fueran capaces de salir de su precaria situación.

Los problemas sociales eran considerados entonces, problemas individuales. Mary Richmond, en su obra *Social Diagnosis* aparecida en 1917, intentó dar un enfoque sociológico al trabajo social —el hombre y su circunstancia—, aunque conservaba a la persona como eje central de la situación. Este enfoque fue desdibujado muy pronto por el influjo de las teorías psicoanalistas que consideraban al individuo como el principal responsable de su situación.

La ideología liberal influyó sin duda en esta consideración de la persona como protagonista de su propio desajuste y el malestar social era visto como «la suma de malestares individuales». Es lógico pues, que el método de trabajo de los asistentes sociales fuera principalmente el «case-work» y que el «group-work», aparecido por los años treinta, tuviera por finalidad básica el desarrollo de la personalidad, especialmente su integración al grupo y a la sociedad.

Esta perspectiva empezó a cambiar cuando, a partir de 1950, se incorporaron asistentes sociales a los programas de Desarrollo Comunitario orientados a promover la mejora de las condiciones de vida de una comunidad considerada social y económicamente subdesarrollada.

Crisis y reconceptualización del Trabajo Social

Los asistentes sociales que se incorporaron a los programas de Desarrollo Comunitario, se tuvieron que enfrentar a problemas de raíz estructural e incorporarse a equipos interdisciplinarios. Era una nueva situación que produjo en algunos profesionales una situación de inseguridad.

Además, la problemática estructural, conllevó una implicación ideológica que llegó a cuestionar algunos principios considerados fundamentales para el trabajo social desde la perspectiva de un trabajo de casos individuales.

La pobreza, por ejemplo, se descubrió no solamente como un problema individual de carencia de bienes materiales o de subdesarrollo colectivo, sino también como una «no participación en el poder».

En España, el trabajo social de comunidad llegó en la década de los sesenta y fue recibido como el instrumento liberador de las críticas que acusaban a la profesión de integradora de la persona a una sociedad que era, ella misma, la causa del desajuste social y de la marginación.

Las discusiones sobre la profesión estuvieron sin duda influenciadas por ideologías de izquierda y por las teorías marxistas, que se difundían en la clandestinidad. Los asistentes sociales se dividieron entre los que defendían la posición de «técnicos» manteniéndose al margen de toda ideología política y amparándose en los objetivos del Trabajo Social considerados tradicionales, y los que opinaban que el asistente social debía comprometerse y que el objetivo del trabajo social no podía ser otro que la opción por los más pobres.

Al inicio de los años setenta, se planteó la reconceptualización del Trabajo Social —movimiento iniciado en Latinoamérica— que suponía un replanteamiento total de la profesión y su papel en la sociedad, con la finalidad de darle un carácter más científico y crear un nuevo esquema del método de trabajo que permitiera enfrentarse a los problemas sociales con una visión globalizadora, por encima de la división clásica de trabajo de casos, de grupo y de comunidad.

El trabajo Social debía responder y, podemos afirmar, que respondió a las necesidades de este momento histórico. En nuestro país, muchos asistentes sociales trabajaron en barrios populares, en los llamados de vivienda social, con una visión global de los problemas y animando la participación de los propios vecinos en la solución de los problemas que la comunidad vecinal sufría como tal, con acciones reivindicativas ante los poderes públicos.

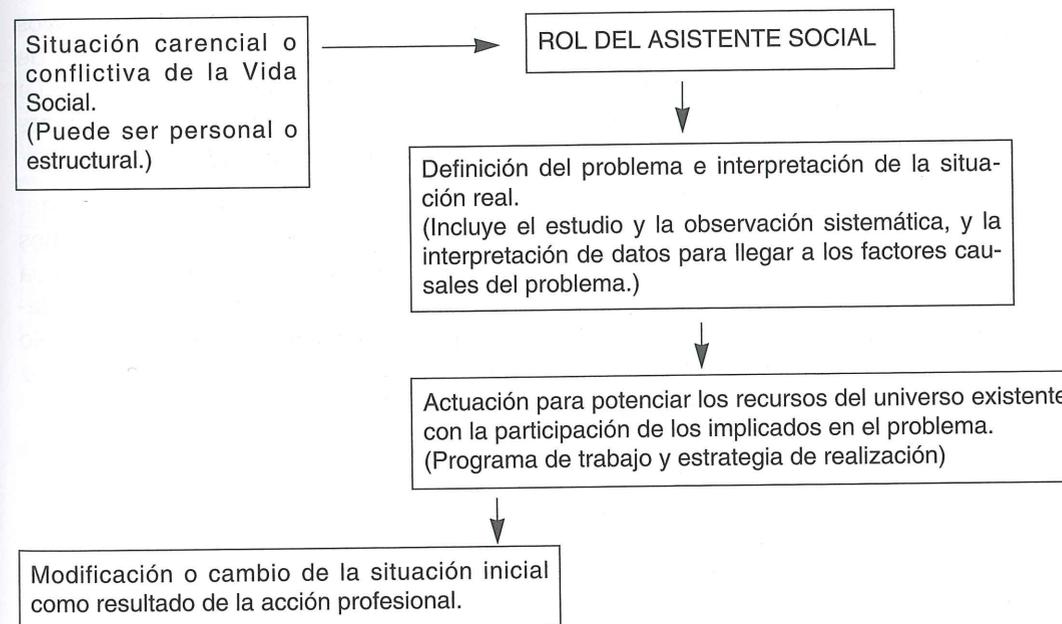
Eran los últimos años de una dictadura que iba debilitándose y la población sentía la incertidumbre de qué pasaría después. En estos años de inestabilidad política el trabajo social en los barrios fue intenso, lleno de valentía y de solidaridad junto a los que eran más perjudicados por la situación.

Invariabilidad del objeto del Trabajo Social y sus objetivos

En España, la primera escuela de asistentes sociales se abrió en 1932, promo-

vida por los sectores católicos que querían aplicar la doctrina social de la Iglesia. Pero la gran expansión de las escuelas fue alrededor de los años cincuenta, promovidas por instituciones religiosas o por la Sección Femenina de Falange, que eran las únicas instituciones que podían actuar en el campo social durante la dictadura.

En los años setenta, la profesión había llegado a una madurez y había adquirido una visión clara de su función, que le permitía dar una respuesta a las necesidades sociales muy distinta a la que podía dar en sus inicios. Sin embargo, me atrevo a decir que ni el objeto del Trabajo Social ni sus objetivos habían cambiado. Es decir, el objeto o razón de ser del Trabajo Social había sido siempre una situación carencial o conflictiva que afectaba a la VIDA SOCIAL de las personas. La función básica del trabajador social, la de provocar un proceso que pusiera a las personas en una actitud activa que las hiciera capaces de intervenir en el cambio de la situación. Veamos el siguiente esquema:



El trabajador social interviene cuando hay una situación social que afecta a unas personas determinadas en sentido negativo para su desarrollo o satisfacción personal. Los objetivos del Trabajo Social serán siempre que estas personas puedan elegir libremente su destino con los recursos necesarios para vivir de una manera digna y humana.

La situación actual

Con la sociedad democrática llegó un nuevo horizonte para los Diplomados en Trabajo Social. En todos los servicios sociales creados por las administraciones locales, autonómicas o estatal, se han abierto plazas a trabajadores sociales. Esto ha significado un cambio de las condiciones de trabajo:

– Antes, el asistente social trabajaba apoyada en su iniciativa y casi siempre en solitario. Ahora, existen programas con objetivos concretos, y la labor se realiza dentro de un equipo interprofesional;

– Antes, muchos asistentes sociales que trabajaban en barrios populares se habían unido a acciones reivindicativas de la población ante organismos de la Administración. Ahora, se trabaja desde la Administración lo cual significa a veces limitación de la iniciativa personal.

No es el objetivo de este artículo profundizar en lo que puede significar para el Trabajo Social su incorporación a servicios de la Administración, hecho que ofrece, sin

duda, muchos elementos positivos para la afirmación de la profesión. Unicamente quiero decir que la función básica de los Diplomados en Trabajo Social, sigue siendo la de ayudar a las personas (individualmente o formando parte de un grupo-comunidad), que se encuentran en una situación carencial de la cual no pueden salir sin una ayuda externa a su medio social-familiar.

Creo que esto puede afirmarse ante el horizonte del Trabajo Social de los próximos años, que posiblemente se caracterizará:

1. Por un trabajo de base popular: servicios sociales de atención primaria y de animación de la comunidad.
2. Por la participación en la promoción y gestión de servicios sociales especializados con prioridad a los de infancia-juventud y tercera edad.
3. Por una contribución mayor a la planificación de una política general de servicios sociales a todos los niveles.

Muchas veces, al hablar de los objetivos del Trabajo Social, se han formulado de una manera ambiciosa y globalizadora. La actuación, sin embargo, ha sido siempre concreta y en sectores muy determinados.

Quizá en la actualidad será posible llegar a la prevención de situaciones carenciales e intervenir en el desarrollo de una política social que permita que todos los ciudadanos puedan ser los sujetos de su propio destino dentro de una sociedad cada vez más justa y más humana.

EL INGRESO MADRILEÑO DE INTEGRACION: UNA RESPUESTA A LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En octubre de 1990, previa regulación por Decreto, la Comunidad de Madrid puso en funcionamiento un programa de lucha contra la exclusión social y la pobreza severa, denominada Ingreso Madrileño de Integración (I.M.I.).

El IMI se concibe como un Programa de rentas mínimas, que siguiendo las recomendaciones del Consejo Económico y Social de la Comunidad Europea, apuesta claramente por la inserción como fin de un proceso de trabajo social, unido a una prestación económica y vinculando el sistema de ingresos mínimos con servicios de promoción e inserción, canalizados a través de los servicios sociales generales. Con este objetivo articuló:

- Una prestación económica periódica de cuantía diferencial.
- Una prestación social centrada en la relación contractual, a través del Contrato de Integración.

- Los Proyectos de Integración, concebidos como un conjunto de actividades organizadas, orientadas a la promoción personal y social por medio de la formación y de actividades ocupacionales, con apoyo y seguimiento social, gestionados por asociaciones y entidades privadas o públicas sin ánimo de lucro trabajando en estrecha colaboración con los servicios sociales generales.

El IMI supuso:

- Una *reafirmación y profundización del proceso de desarrollo de los servicios sociales generales de la C.A.M.*, al incrementar el número de profesionales de la red municipal (89,8% en el municipio de Madrid y 43,92% en el resto de municipios de la C.A.M.) y exigir la sistematización del trabajo social a través de la obligatoriedad de utilización del Contrato de Integración y de las Hojas de Seguimiento Semestral.

- *Completar el sistema público de protección social estatal en la C.A.M., con una última red que, desde una perspectiva de política social de integración activa, recoge a ciertas poblaciones o colectivos que dicho sistema deja caer entre sus mallas.*

La experiencia de la aplicación del IMI desde el año 1990 nos demuestra:

1. *La incorporación al Programa I.M.I. está respondiendo a la previsión de los estu-*

| | Unidades familiares | % previsión de demanda |
|--------------------------------|---------------------|------------------------|
| Primer año de aplicación..... | 9.687 | 41,04% |
| Segundo año de aplicación..... | 12.987 | 55,02% |
| Tercer año de aplicación..... | 15.508 | 65,7% |

En total, han sido 54.910 (3,5 miembros por unidad familiar) personas las que se han beneficiado en los tres primeros años del Programa IMI, lo que supone un 1,1% del total de población de la C.A.M. según censo de 1991. Teniendo en cuenta que según la evaluación del R.M.I. francés 1989-1992, entre el 30-50% de la demanda prevista en los programas de rentas mínimas de inserción hacen una dejación de derecho, podemos afirmar que en el nivel de cobertura se están cumpliendo los objetivos previstos.

2. *Las características socio-demográficas de la población incorporada al IMI, son semejantes a las presentadas en otros programas de rentas mínimas aplicados en otras comunidades autónomas del estado español y en otros países de la Comunidad Europea.* En líneas generales, podemos hablar de una feminización y juvenalización de la pobreza.

dios realizados previos al inicio del Programa.

La previsión de unidades familiares potencialmente IMIs en la C.A.M., estaba en torno a un 1,54% - 2,7% de las familias madrileñas, según la estimación máxima o mínima. Descontando de este número los mayores de sesenta y cinco años que por Decreto no tienen acceso al Programa, el número de potenciales IMIs se situaba en torno a 23.600 familias.

La incorporación real ha sido:

Edad

La distribución por edades difiere entre los solicitantes y el resto de los miembros de la unidad familiar. Los perceptores solicitantes del IMI aparecen concentrados en los intervalos de edad intermedios: aproximadamente el 55,9% tienen entre 25 y 44 años, un 37,3% tienen una edad entre 45 y 64 años, los menores de 25 años cuya entrada al Programa sólo es posible cuando tienen menores a cargo, representan el 6,3%. En lo que se refiere al conjunto de los beneficiarios, se puede hablar de una población muy joven, ya que el 51,1% tiene menos de 25 años (importante resaltar que este porcentaje ha bajado ocho puntos en el último año).

Sexo

Se mantiene prioritariamente una presencia femenina en el Programa IMI (el 65% de las solicitantes son mujeres), aunque en el último año tiende a disminuir

esta cifra por aumento de la presencia de solicitantes varones (35%).

Composición familiar y situación de convivencia

La mayoría de las unidades incorporadas al Programa (37,7%) están formadas por un adulto, sin pareja con menores a cargo (mujeres o varones con cargas familiares no compartidas). Del total de este grupo las mujeres suponen el 88,6% y los varones únicamente el 21,4%.

El segundo grupo en importancia numérica es el de personas solas (21,2%), siendo algo superior entre ellas la proporción de varones que de mujeres (el 56,1% son varones y el 43,9% mujeres).

A continuación están las unidades familiares compuestas por pareja e hijos a cargo que representan el 19,5%.

Bajo nivel educativo

El 76,5% de la población IMI no supera el nivel de estudios primarios, de los cuales el 15,7% no sabe leer ni escribir. Tiene nivel educativo de Graduado Escolar el 13,1%. Supera este nivel tan sólo el 10,4%, la mayoría hasta el nivel de Bachillerato Superior y Formación Profesional.

Ocupación

El 47% de la población total del IMI es inactiva. En cuanto a la población activa nos encontramos con un 40,4% de parados con trabajo anterior y una ocupación referida principalmente a actividades laborales precarias, a actividades económicas

marginales relacionadas con la venta ambulante y trabajos de limpieza a domicilio.

Situación económica

Un 74% de los beneficiarios del IMI carecen de todo tipo de ingresos. La procedencia de los ingresos de aquellas unidades familiares que así lo declaran es principalmente de salarios (57,2%, incluidos ingresos procedentes de actividades económicas marginales, venta ambulante y ayuda a domicilio) y pensiones (40,8%).

Vivienda

El 54,3% de las familias IMI vive en vivienda propia o de alquiler. El tipo de vivienda que más se presenta es en régimen de alquiler (24,2%), seguido en importancia de la vivienda propia, ya sea pagada (15,1%) o pagándose (14,3%). Si sumamos además el 13,7% de familias que ocupan una vivienda «cedida», podríamos suponer que el 68% del total tiene la necesidad de «vivienda» resuelta.

El resto de situaciones posibles de vivienda, que indicarían mayor precariedad, suponen el 21,1% del total incorporado (sin domicilio fijo, chabola, infravivienda, institución, pensión o vivienda ocupada).

3. *Existe una gran variedad y heterogeneidad de la población excluida, en relación con las posibilidades de reinserción.*

De acuerdo a las conclusiones recogidas por la Consultora Hendrickson Asociados¹ en los trabajos de evaluación permanente

¹ La Consultora Hendrickson Asociados viene asesorando al Programa IMI desde su inicio y está integrada por los profesionales Mario Gaviria, Manuel Aguilar y Miguel Laparra.

del Programa, se podrían diferenciar a grandes rasgos los siguientes grupos:

a) Un primer grupo está formado por personas que no presentan problemas de marginación fuerte. Son personas en edad activa, que pueden trabajar, carecen de empleo e incluso están presentes en el mercado laboral, pero con muy reducida capacidad de competir en el empleo. Sin embargo, son algo más que parados necesitados de formación. Los mecanismos habituales de formación para desempleados no alcanzan a estas personas, bien por no adecuarse a sus niveles de formación básica, o por no encaminarles hacia empleos en los que tengan verdaderas oportunidades, o por otros problemas de acceso a los mismos.

En este grupo son frecuentes las mujeres solas con cargas familiares y parejas jóvenes. Representan, aproximadamente, un 45% de la población total del IMI.

b) Un segundo grupo formado por personas que sin padecer tampoco problemas de marginación social en sentido estricto, están excluidas de forma casi definitiva del mercado de trabajo. Son personas que podrían trabajar, carecen de empleo, pero por sus características personales (la edad es un factor decisivo agravado en la actualidad por la crisis económica) tienen una grave dificultad para entrar en el mercado de trabajo real.

Se trata con frecuencia de desempleados de más de 45 ó 50 años de edad, que no pueden recibir o han agotado los subsidios de desempleo, pensiones de jubilación contributivas o no contributivas, mujeres de edades medias pero sin experiencia laboral anterior,

representan aproximadamente el 15% de la población total del IMI.

c) Un tercer grupo está formado por personas en edad laboral que están excluidas del mercado de trabajo por una acumulación de problemas personales, sociales, de salud, etc. Se trata de personas que no son clasificables como minusválidos físicos, psíquicos o sensoriales pero de hecho son incapaces de desarrollar un trabajo normal. Personas con problemas de salud, física o mental, alcoholismo y desestructuración personal, representan un 20%.

d) Por último, quedan los grupos (muy diversos) que presentan problemas de marginación social importantes. En estos casos su presencia en el IMI es síntoma de un problema de no integración (o en ocasiones, de integración patológica) en la sociedad que va mucho más allá de la mera carencia de ingresos. Señalaremos dos grupos muy específicos:

- Población chabolista marginal, asociada generalmente a minorías étnicas.
- Usuarios crónicos de los servicios sociales, familias multiproblemáticas que han establecido toda una relación de dependencias con estos servicios y con la Administración en general.

Representan aproximadamente un 20% de la población total del IMI, siendo el grupo primero el más numeroso (15%).

4. *La población activa que conforma el Programa IMI, se ha consolidado en número y está en torno a 7.400 familias en el tercer año de aplicación. El porcentaje de los que entran es semejante*

a los que salen. No obstante, hay que decir que la demanda mensual se mantiene por encima de las cifras previstas para un tercer año de aplicación, teniendo una explicación clara por el impacto de la crisis económica, no contemplada en los estudios previos al inicio del Programa.

La población que se mantiene en el IMI, no supone, en su totalidad, un colectivo cronificado e inaccesible. Ha habido una movilidad del 52%. Esta movilidad tiene tres causas fundamentales:

a) Los que salen por indicadores de autonomía personal (34,5%):

- Superar baremo económico
- Cumplimiento de objetivos

b) Los que salen por interrupción del proceso de inserción, atribuible a la unidad familiar (53,9%):

- Rechazo o no firmar el Contrato de Integración.
- No cumplir los acuerdos previstos en el Contrato de Integración.
- No comunicar cambios de situaciones económica o personal.
- Fraude.
- Rechazo de medidas específicas de inserción laboral.
- Otras.

c) Los que salen por otras situaciones de carácter administrativo (11,6%):

- Cumplimiento de 65 años.
- Traslado fuera C.A.M.
- Fallecimiento.
- Fusión de expedientes.
- Etc.

En ningún caso, la salida del Programa tiene que ser definitiva. En torno al 25% de las incorporaciones en los seis últimos meses, son familias que ya han estado anteriormente en el Programa. Está pendiente de estudio si se presentan o no modificaciones de actitud y compromiso en relación con el proceso de inserción interrumpido.

5. *Las familias presentes en el Programa IMI a lo largo de 1993 han participado en aproximadamente 32.166 actuaciones sociales a nivel individual y familiar comprometidas en el Contrato de Integración.*

Las áreas de trabajo en las que fundamentalmente se ha intervenido son las siguientes:

- Formación para el empleo 18%
- Acompañamiento social 10,6%
- Escolarización de menores 9,6%
- Acceso al empleo 9,5%
- Dinámica familiar 9,1%
- Educación de adultos 8,9%
- Habilidades sociales 8,2%
- Salud 5,4%

A estas áreas de trabajo se añaden, como instrumento fundamental para el avance en el itinerario de inserción socio-laboral, los Proyectos de Integración, como se analizará posteriormente.

Los principales problemas presentados por las familias que dificultan el proceso de inserción y que, por lo tanto, son objeto prioritario de intervención en los servicios sociales son:

- Problemas de salud 29,7%
 - * Salud física: 18,6%
 - * Salud mental: 11,1%
- Problemas de convivencia 14,4%
- Problemas que afectan a menores 9,3%
- Problemas de dependencia-abuso de drogas 9,9%
 - * Alcohol: 4,8%
 - * Otras drogas: 5,1%
- Problemas económicos (acumulación de deudas, impagos) 5,6%
- Problemas relacionados con la vivienda (impagos, desahucios...) ... 3,8%

6. *En los últimos meses se confirma una tendencia al cambio de perfil del demandante IMI.*

En los últimos meses se viene detectando la progresiva incorporación al Programa de un perfil de población sin características de exclusión. Se trata, en general, de familias normalizadas, cuyo único problema es la carencia de ingresos económicos como consecuencia del desempleo y que han agotado o no tienen derecho a percibir las prestaciones del INEM. Esta realidad suscita entre los profesionales de servicios sociales, un debate en torno a si procede o no incorporarlos al Programa y sobre cuál debe ser la intervención a seguir con este tipo de población.

El estudio de las características de las solicitudes que piden su ingreso por primera vez a lo largo de los tres últimos meses, y las diferencias que presentan frente al perfil medio, confirman esta tendencia. Los datos son los siguientes:

- Aumentan los demandantes cuya ocupación es parado con trabajo anterior. Seis de cada diez demandas IMI en los

seis últimos meses tienen esta situación (63,5% declara como ocupación parado con trabajo anterior, frente al 47% del total de incorporados).

- Aumenta el nivel de estudios de los nuevos solicitantes, el 60,15% tiene ya estudios primarios o Graduado Escolar, frente al 47,14% del total de incorporados y desciende el porcentaje de analfabetos y sin estudios (23,34% frente al 42,6%).
- Aumenta el número de varones solicitantes que representan un 42,78% frente al 35,58% del total de incorporaciones, si bien continúan siendo mayoría las mujeres entre los solicitantes.
- Aumenta el número de parejas con menores que alcanza un 25,33% frente al 19,98% en el total de incorporados, siendo significativo que progresivamente la petición de solicitud la hace el hombre.
- El régimen de tenencia de la vivienda en propiedad o alquiler aumenta a un 63,3% frente a un 54,3%. Por el contrario se da una disminución de los que viven en chabola o infravivienda.

Todos estos datos orientan a que el IMI está sirviendo como un importante instrumento de contención a la crisis económica existente, al responder a las necesidades mínimas vitales no sólo de la población más marginal, sino también de personas o familias sin características de exclusión para las que el IMI es la última y única red de protección. Las necesidades de estas personas/familias son, en principio, exclusivamente económicas, lo cual plantea una reflexión sobre si es el Programa IMI, un Programa de lucha contra la exclusión, el más adecuado para ellos. La respuesta exige, en mi opinión, un replanteamiento de las políticas de protección social a nivel estatal.

7. *Los Proyectos IMI constituyen la parte más innovadora del Programa, y se están consolidando como un importante instrumento para la inserción².*

Los Proyectos IMI constituyen un recurso fundamental para los servicios sociales desde una perspectiva de intervención integral a nivel local:

- Son un instrumento de apoyo a los procesos individuales de integración, incorporando técnicas, que desarrolladas en un espacio de convivencia no institucional, favorecen la creación de hábitos, habilidades personales y laborales, actitudes de participación, etc., que facilitan la autonomía personal y la inserción laboral.
- Incorporan a la iniciativa social en la lucha contra la exclusión social, exigiendo una intervención coordinada con los servicios sociales.
- Promueven la creación de fórmulas alternativas de empleo a través del fomento de la economía social, con la creación de empresas de inserción que facilitan la incorporación de la población IMI al mundo laboral. El IMI, a través de los Proyectos de Integración, apuesta por empresas sociales tuteladas, bien por entidades sociales o por la Administración, pero no protegidas. Aunque considera fundamental que debe existir un seguimiento social, éste debe hacerse fuera de la empresa.
- Los Proyectos IMI han propiciado el desarrollo de la coordinación transversal

o interadministrativa de la región: ha sido creciente la coordinación del Programa IMI con la Dirección General de la Mujer (el mayor número de intervenciones en el IMI son con la mujer), Dirección General de Empleo (apoya el desarrollo de fórmulas de economía social, con la financiación de un Taller de Empresas que incorpora técnicas y asesoramiento empresarial a los Proyectos IMI cuyo objetivo es la inserción laboral), el Instituto Madrileño para la Formación (tiende a consolidarse como uno de los instrumentos básicos de colaboración económica y técnica en el área de formación que incorporan la mayoría de los Proyectos IMI), la Oficina de Cooperación de Actuaciones Preferentes (por su función integradora de actuaciones en la zona sur de Madrid, área territorial donde el Programa IMI tiene el mayor número de incorporados, tanto a nivel de prestación periódica como de Proyectos de Integración).

- «Los Proyectos IMI están avanzando en la incorporación de pautas cualitativamente diferentes en la cooperación de la Administración y las ONGs, intentando cambiar una relación instrumental por otra de colaboración, tratando de evaluar no sólo los gastos de los proyectos (nivel burocrático) sino, sobre todo, el trabajo, haciendo evaluaciones del trabajo conjunto *in situ* e intentando que la cultura de intervención sea de cooperación y no de dependencia, de reivindicación y movilización y no sólo de gestión de los Proyectos»³.

² Los Proyectos IMI son objeto de un análisis en profundidad en la próxima publicación de la Consejería de Integración Social «Los Proyectos de Integración. Comentarios teóricos y resultados prácticos». Volumen 7, de las publicaciones sobre «El Ingreso Madrileño de Integración».

³ Profesor Gregorio Rodríguez Cabrero. Universidad de Alcalá de Henares. «Agencias, Instituciones y Programas: Interrelaciones y coordinación en la gestión de la exclusión social». Informe elaborado para la Comunidad Económica Europea.

Hasta la fecha se han aplicado 67 Proyectos IMI, en su mayoría dirigidos a mujeres, jóvenes, minorías étnicas y

población IMI en general. De estos Proyectos han surgido ocho empresas de inserción:

| Denominación Empresa | Entidad promotora | Rama de actividad | N.º de trabajadores |
|--|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Jardín Sur | Asociación Vecinos «San Fermín» | Mantenimiento de parques y jardines | 12 |
| Altea | C.A.S. (Asociación de Mujeres) | Limpieza | 7 mujeres |
| Taller de Confección Industrial Cerro Mica | Consortio de Reajamiento de la Población Marginada | Confección Industrial | 9 mujeres |
| E.C.B.A. | Asociación Desarrollo Comunitario | Cuidados básicos de ancianos | 4 mujeres |
| Fotocopistería Arco Iris | Asociación Arco Iris | Fotocopistería | 8 mujeres (reclusas en 3.º grado) |
| Taller Iroko | Asociación La Kalle | Carpintería | 12 |
| Empresa de Servicios Urbanos múltiples | Ayuntamiento de Leganés | Servicios urbanos múltiples | 10 mujeres |

Todas estas empresas están constituidas como Sociedades Limitadas, con una presencia mayoritaria de las entidades promotoras en el Consejo de Administración de la empresa para asegurar la tutoría, y siempre con la presencia de un Gerente, designado por la entidad y cuyo perfil asegure la eficacia y la rentabilidad de la actividad empresarial.

La creación y gestión de estas empresas tiene una importancia que trasciende los resultados individuales, ya que significan

la experimentación de fórmulas alternativas de empleo en la C.A.M. Su consolidación está exigiendo ya la articulación de una normativa laboral que apoye estas fórmulas de economía social.

8. *El IMI mantendrá su eficacia como Programa, en tanto en cuanto sea capaz de dinamizar políticas integrales de desarrollo social a nivel territorial, incorporando estrategias de intervención que se concreten en acciones clave de inte-*

gración desde la educación, la salud, el empleo, la vivienda, el barrio, y siempre desde un apoyo a la vertebración social.

Los Servicios Sociales han permanecido hasta el momento ajenos y aislados de la planificación coordinada de estos sistemas. Sí han utilizado algunos de los recursos por estos ofertados, sí han derivado a sus usuarios, pero aún no se han inte-

grado como miembros de pleno derecho con ellos no sólo demandando sino también ofertando sus propios recursos. Este aislamiento real de los servicios sociales con otros sistemas, así como la limitación de estas competencias en la Comunidad de Madrid reduce, pero no impide, las posibilidades de lograr este objetivo de abordaje integral de la intervención con los más desfavorecidos.

NUEVO PERFIL DEL DEMANDANTE I.M.I. EN LOS SERVICIOS SOCIALES

Introducción

Como concreción de lo apuntado en el artículo anterior en relación al I.M.I. (Ingreso Madrileño de Integración), en el artículo siguiente se detalla una primera aproximación al perfil de los beneficiarios de esta prestación social orientada a la integración-inserción social en un Municipio de la Comunidad de Madrid.

Demanda aproximada de 1993

Desde el mes de abril de 1993 estimamos en una media aproximada que seis de cada diez personas que solicitan I.M.I. están en una situación de paro laboral que empieza a convertirse en una circunstancia de riesgo social y familiar.

Este perfil lo vamos a definir con base a las siguientes características:

1. Edad: 35/52 años.
2. Formación y nivel cultural.

3. Historia laboral.
4. Vivienda.
5. Situación familiar.
6. Situación económica.
7. Relaciones sociales y con el entorno.
8. Situación psicológica.
9. Relaciones con los Servicios Sociales.

Edad

Las edades de estas personas están comprendidas entre los 35 y 50 años, en las cuales la pérdida del empleo y las dificultades progresivas de volver a encontrar otro, provoca situaciones muy graves.

Estas personas son conscientes de las dificultades existentes para ser contratados nuevamente. Son muy «mayores para trabajar» y «demasiado jóvenes» para cobrar una jubilación.

Formación y profesiones más afectadas

Pese a tener una formación más elevada que las personas con las que hemos venido trabajando, no son profesiones muy cualificadas y, en algunos casos, se trata de oficios obsoletos dentro del mercado laboral, debido a la tecnificación y automatización del mundo laboral.

Unida a la baja cualificación para muchos de estos empleos (construcción, talleres, carga y descarga), son muy valoradas en ellos características como energía, vitalidad, fuerza física, resistencia, etc., que sitúan a los trabajadores de mediana edad en una posición poco competitiva frente a otros más jóvenes. Al mismo tiempo, es frecuente la existencia de enfermedades físicas en personas que han desempeñado estos trabajos durante años (traumas diversos, problemas óseos, etc.) pero sin llegar a poder ser cubiertos desde la Seguridad Social (por falta de cotización, resolución de tribunal médico desfavorable, etc.) o desde Insserso (no llegan a un 65% de minusvalía, etc.). Quedan así excluidos por dos sistemas: mercado laboral por su «incapacidad física» y seguridad social por su potencial «capacidad de productividad» en otros empleos para los que no están cualificados.

Historia laboral

A menudo, según muestran sus «vidas laborales» son personas que si bien no han tenido una estabilidad laboral duradera, sí que es gente que como ellos mismos expresan: «nunca me ha faltado», «de aquí o de allá al final siempre he ido encontrando algo, pero llevo dos años que no hay manera».

Otros han dedicado muchos años a la misma empresa hasta que ésta se ha reconvertido o se ha ido a la quiebra, regu-

laciones, etc., producto de la actual situación de la crisis económica.

En general, se puede decir que no son personas que hayan tenido que soportar largas situaciones de paro hasta este momento, si bien es cierto que han estado dentro de un circuito laboral bastante precario e inestable.

El trabajo significa en estos casos no sólo una fuente de ingresos sino también un valor social importante para el cual han sido educados y al que han dedicado un gran esfuerzo durante toda su vida.

Vivienda

Aunque hay personas en alquiler, también hay un alto porcentaje de éstas con vivienda propia que pudieron pagar en su momento, ya que tenían nivel adquisitivo suficiente para hacerlo.

Aquellos que deben letras encuentran dificultades para su pago debido a la disminución de ingresos.

Situación familiar

La situación en la unidad familiar ha sido hasta ahora bastante estructurada y rígida. El padre como cabeza de familia ha sido el sustentador económico de la familia. Al quedarse éste en paro, se produce un desajuste familiar importante por los cambios de roles en cuanto a quien ha sido hasta ahora la figura del sustentador oficial de la familia. La mujer se ve obligada a trabajar aunque siempre en empleos sumergidos y sin cualificar (empleada de hogar, cuidado de ancianos, etc.).

Esto acrecienta sentimientos de inutilidad y desvalorización por parte del varón que tiende a sentirse progresivamente desautorizado, ya que el sistema de valo-

res en nuestro país, apoya una mayor valoración y prestigio del trabajo del hombre frente al de la mujer.

La pérdida de posibilidades para encontrar empleo obliga en ocasiones a introducir en el mercado laboral a sus hijos en condiciones desfavorables. A veces llegan a abandonar los estudios o a presentar un fracaso escolar que hasta ahora era algo desconocido.

En general, se puede decir que hay una degradación de las relaciones familiares y hasta una pérdida de respeto mutuo que puede llegar a ser el comienzo de un gran desequilibrio familiar.

Situación económica

Esta nueva situación produce en las familias unos cambios importantes en los hábitos de consumo cotidianos que hasta el momento habrían podido permitirse. El descenso de la calidad de vida y el poder adquisitivo ocasiona frecuentes problemas de adaptación a una situación poco agradable en cuanto a las posibilidades que sus nuevas circunstancias les permiten.

Los hijos, habituados a otro nivel de vida, demandan a veces juguetes, prendas de vestir, etc., inaccesibles en este momento para los padres, lo cual contribuye a empeorar las relaciones familiares. Los más mayores pueden llegar a entender la situación, aunque ello no significa que lleguen a asimilarla del todo.

Los obligados cambios en cuanto al ocio y tiempo libre familiar van a favorecer una vez más las tensiones familiares.

Complementando las ayudas estatales, la familia extensa a veces realiza esfuerzos heroicos por intentar mantener el estándar de vida por un tiempo. Pero el paro

prolongado lleva a disminuir o cortar este tipo de apoyos («no les podemos estar pidiendo toda la vida»).

Relaciones sociales y con el entorno

Unidas a las anteriores circunstancias se va produciendo un debilitamiento progresivo de las relaciones fuera de la familia. El cambio en las posibilidades de inversión económica en su tiempo libre (cenas, cine, copas, etc.) produce un aislamiento cada vez mayor.

A menudo desconocen otro tipo de actividades más acomodadas a su nueva situación, así como recursos gratuitos en donde pueden pasar una parte importante del tiempo y adquirir una formación (centros culturales, asociaciones, IMAF, etc.).

Llegada esta situación es fundamental el planteamiento de alternativas a su tiempo libre e incidir en grupos o foros donde puedan sentirse apoyados.

Situación psicológica

La pérdida del empleo y las situaciones prolongadas de paro laboral vienen provocando importantes niveles de angustia individuales y familiares. Se genera una frustración dirigida en mayor o menor grado hacia agentes externos (hostilidad hacia gobierno, empresarios, extranjeros, etc.) y hacia el propio sujeto (culpabilidad, sentimientos de inutilidad, etc.). Todo ello se traduce en una actitud de pesimismo hacia el futuro que les resta la energía necesaria para afrontar esta nueva realidad de la que se sienten víctimas.

No es infrecuente la aparición de enfermedades mentales (depresión, neurosis, en diferentes miembros de la familia), así como la somatización de sus problemas.

Relaciones con los Servicios Sociales

Generalmente entran en contacto con los Servicios Sociales por necesidades económicas cuando están cobrando prestaciones por desempleo o una vez finalizadas éstas. Suelen venir los dos miembros de la pareja haciendo una demanda muy angustiada de trabajo, ya que llevan prolongados espacios de tiempo buscando empleo. Hasta ahora no han conocido los Servicios Sociales por lo que frecuentemente traen una visión muy deformada y errónea de lo que representan.

A veces, traen importantes sentimientos de vergüenza y humillación («Aquí es el último sitio donde esperaba acabar»). Esto es debido a la tradicional concepción de los Servicios Sociales como un sistema de apoyos gratificables y caritativos donde sólo se acude cuando una situación reviste problemas sociales calificados como «muy marginales» por el resto de la población.

Otras personas, debido al mencionado nivel de angustia acuden a los Servicios Sociales con grandes exigencias o expectativas de poder mantener su anterior nivel de vida a través de prestaciones públicas (I.M.I., ayudas familiares, etc.).

Tipo de intervención que genera desde Servicios Sociales

- *Escucha.* Hemos de dar a estas personas la oportunidad de expresar su angustia y verbalizar lo que les supone su situación. Así mismo es importante recoger las expectativas respecto a la institución.
- *Desmitificación.* Consideramos de gran importancia aclarar cuales son las funciones de los Servicios Sociales y que

éstos se dirigen a toda la población. También creemos interesante el que asuman el apoyo que se les presta como un derecho a la prestación desde la Administración, ya que ello nos sitúa en una relación más horizontal para poder establecer una relación contractual más adecuada para la intervención.

- *Información.* Nos parece igualmente prioritario poner al alcance de los ciudadanos todos los dispositivos públicos y privados que puedan contribuir a la inserción laboral de estas personas (reciclaje profesional, actividades ocupacionales). También consideramos la información sobre las actividades de la iniciativa social un punto fundamental para evitar el desarraigo social.
- *Prevención.* Es necesario tener un planteamiento muy preventivo con este tipo de familias. Si bien, al compararles con otros perfiles con los que hemos venido trabajando desde los Servicios Sociales, están en una situación más favorable, creemos que corren un importante riesgo de deterioro social y familiar sobre el que es preferible intervenir antes de que éste se haya producido. Las consecuencias de una situación de paro prolongado tienen mucho que ver con el ámbito de actuación de los Servicios Sociales (alcoholismo, problemas familiares, aislamiento, etc.)
- *Reconversión profesional y cambio de roles.* Uno de los aspectos que nos vemos obligados a trabajar es el reajuste de las aspiraciones profesionales de estas personas al mercado laboral, búsqueda de nuevas capacidades, etc. El I.M.I. nos permite el sustento familiar, mientras los padres pueden alcanzar una formación distinta a la que ya tenían. Tratamos de evitar igualmente la

desescolarización temprana y fracaso escolar de los menores.

- *Dinámica familiar.* El contener los desajustes familiares y apoyar en el cambio de roles, que por obligación se les impone a la familia, es uno de los aspectos básicos a trabajar desde los Servicios Sociales.
- *Educación a un ocio alternativo.* Un excesivo tiempo libre y sin saber cómo encauzarlo supone un caldo de cultivo excelente para que se desencadenen problemas de gravedad (de salud mental, tensiones familiares, etc.). Consideramos de suma importancia trabajar con las familias actividades para la ocupación de estos tiempos.
- Realización de actividades que luchan contra los sentimientos de inutilidad y ayuden a recobrar la confianza en sí mismos (cooperación y voluntariado, grupos de autoapoyo, proyectos de inserción laboral, etc.)
- *Coordinación.* Este tipo de trabajo supone al mismo tiempo una necesidad inmediata de realizar un esfuerzo coordinado entre todas las Administraciones con competencias en el ámbito laboral y social por evitar una posible degradación de estas personas. Los Servicios Sociales tendremos que intensificar la relación con el INEM, Fundaciones para el empleo, etc., para intentar estructurar medidas alternativas para las personas con una mayor dificultad de inserción laboral (autogestión, empresas sociales, etc.)

Servicios Sociales y el «nuevo perfil»

Los Servicios Sociales forman parte de un sistema público que trabaja ante una realidad social cambiante. Es deber nues-

tro, por tanto, adaptar el servicio que prestamos a las nuevas formas de pobreza y exclusión que se generan en nuestra sociedad.

Ello no quiere decir, en ningún caso, el sustituir unos grupos/situaciones/problemas por otros, como objeto de nuestra atención. El objetivo es ampliar nuestro ámbito de actuación, en coordinación siempre con otras administraciones, para la prevención en situaciones de riesgo social, evitando así que las personas se tengan que deteriorar «lo suficiente» como para ser atendidas desde nuestros servicios.

Al ser una mayor proporción de personas atendidas, los Servicios Sociales deberían contar con un refuerzo de profesionales suficiente si lo que queremos dar es calidad y eficacia a nuestro trabajo.

El admitir dentro de nuestra intervención social a estos «nuevos perfiles», nos supone, a la vez, un «nuevo hacer profesional» para el que necesitamos una formación y actualización de conocimientos acerca de lo que representa la inserción laboral. No debemos relegar los aspectos laborales a otras instituciones sin querer saber nada de ellos. Para hacer una intervención global, no sólo debemos trabajar aspectos familiares, sociales, grupales, etc., sino también debemos profundizar en el ámbito laboral.

Si bien es cierto que no se trata de suplir funciones del INEM, entendemos que podemos ser unos interlocutores muy válidos desde la realidad social que ambas instituciones compartimos en muchos casos.

Por otro lado, sería interesante orientar nuestras intervenciones contemplando como meta la inserción laboral en unos casos a más largo plazo que en otros, pero teniéndolo siempre como referencia.

También de cara a poner en marcha proyectos y alternativas de inserción laboral (empresas sociales, asociaciones intermedias), es necesario que los trabajadores sociales hagamos un esfuerzo por acercarnos al mercado laboral, mundo empresarial, etc. de los que, como partes integrantes del sistema social vigente, no podemos ser ajenos. Todo un reto para el trabajo social y para los Servicios Sociales.

Observaciones

Esta reflexión y estudio intuitivo de los nuevos perfiles, sería importante que fuera corroborada con más datos que la simple observación.

También consideramos que cada punto tratado en los perfiles (formación, situación familiar, relaciones sociales, etc.) bien podría resultar objeto por sí solo de una investigación.

PAZ MÉNDEZ-BONITO ZORITA
Arizona State University
School of Social Work

REFLEXIONES SOBRE LA REALIDAD MULTICULTURAL ESPAÑOLA: IMPLICACIONES PARA EL TRABAJO SOCIAL

España se define cada vez más como un espacio común de diversas culturas, y esto por tres causas principales: la primera, que España a pesar de esfuerzos seculares oficiales por imponer la homogeneidad de sus gentes nunca ha sido un país estrictamente unitario. La realidad multicultural de España ha saltado más a la conciencia del país con la emergencia de las autonomías regionales, uno de cuyos efectos ha sido que la experiencia migratoria dentro de nuestra misma geografía sea vivida hoy a veces como un desenraizamiento, una otredad, un extrañamiento, más profundo del que solía darse en tiempos de mayor centrismo. La segunda, que España ha decidido inscribirse en la Comunidad Europea y así abrirse voluntariamente a la convivencia con gentes de hábitos, memorias, expectativas y lenguajes éticos distintos a los acostumbrados en el país. Y la tercera, que recientemente España ha dejado de ser

nación emisora de mano de obra y en cambio se ha convertido, más o menos voluntariamente, en país de inmigración.

A estos tres hechos definidores de España como geografía de pueblos diversos, se superponen dos eventos culturales relacionados entre sí y profundamente transformadores. Uno es que a lo largo del siglo xx, Occidente se ha planteado progresivamente el problema del conocimiento y de la relación con el *otro*, y específicamente con el diferente, el extraño, el extranjero. Me remito a la exploración filosófica que hace de este tema Laín Entralgo en su hermosa obra *Teoría y realidad del Otro*, ya en 1961. Me remito también al hecho recogido por Eloy Benito Ruano en su discurso de aceptación como académico de la Historia, de que el XVI Congreso Internacional de Ciencias Históricas, en 1985, la cuestión identidad-alteridad surgió como el gran tema de la asamblea¹. Es como si Occidente en

¹ Mencionado por Pedro Martínez Montálvez en «Un Oriente que somos nosotros». *Saber leer*, Abril 1989, número 24.

este siglo se hubiera ido dando cuenta de que otros modos de vida, otros códigos culturales no eran simplemente versiones más primitivas de la nuestra; y de que también, esas otras culturas eran realidades menos accesibles de lo que Europa y Norteamérica habían pensado. Cayó en la cuenta Occidente que sus interpretaciones antropológicas eran más bien ficciones occidentales en un proceso de inventar su propia identidad. Como dice Thierry Hentsch: «el Oriente está en nuestra cabeza»².

Y el otro evento transformador, es que un gran número de grupos étnicos e indígenas a través de todo el globo cuestiona cada vez más eficazmente su posición relativa a las culturas dominantes en las que se inscriben. Ponen en tela de juicio las representaciones que la tradición occidental hace de ellos y, a la vista de desigualdades crasas a lo largo de líneas étnicas y raciales, los grupos minoritarios llaman a cuentas a las ideologías y a las reglas que abierta o encubiertamente los excluye del juego social. Muestra de ello es, por ejemplo, el impacto de la obra del profesor Edward Said, palestino-americano, con sus libros *Orientalism*, de 1978 y el más reciente *Culture and imperialism* (1993). Concretamente, el profesor de Columbia University denuncia la empresa intelectual de Occidente en el Oriente Medio y países árabes. La ve como un nuevo tipo de colonialismo cargado de desdén, representaciones falsas y mal disimulada hostilidad hacia lo no europeo (europeo de éste o del otro lado del Atlántico). Otra muestra de la resistencia de minorías étnicas y raciales a aceptar el imperialismo intelectual de Occidente es la proliferación

en las universidades estadounidenses de departamentos dedicados a estudios africano-americanos, o estudios chicanos, o latinos, o hispánicos. La empresa intelectual de estos departamentos académicos va más allá de forjar una identidad étnica con instrumentos eurocéntricos. Su objetivo es inaugurar una visión afro-céntrica, o latino-céntrica (o centrada en otra cultura) creadora de identidad étnica desde dentro, y capaz de dar nuevas lecturas a los artefactos de la cultura blanca, incluida la ley, la producción literaria, el discurso científico, el discurso histórico, etc. Por ejemplo, una cosa es exigir el perfecto cumplimiento de la ley para proteger los derechos de los africano-americanos dentro del sistema anglosajón, y otra cosa muy distinta criticar la misma ley a la luz de la experiencia de la cultura subordinada. Para aclarar: el liderazgo de Martín Lutero King se basaba en gran medida en someter a prueba el cumplimiento de la ley. Una vez que se había declarado anticonstitucional la segregación racial en las escuelas o en los autobuses, el movimiento del reverendo baptista estrenaba las nuevas libertades con el propósito de convertir en hecho lo que hasta el momento era sólo un «de jure». Pocas veces Martín Lutero King desobedeció a la ley o instigó a otros a que lo hicieran. En cambio, el liderazgo afrocéntrico de Malcolm X descubría implacablemente el racismo entretejido en las instituciones más veneradas por la sociedad dominante. Pensemos, por ejemplo, en lo que significaba para Malcolm la transmisión de apellidos en la comunidad africano-americana (1973); al rechazar él su apellido de nacimiento y tomar el de X, nos hizo recordar a todos que los negros

² Thierry Hentsch: *L'Orient imaginaire. La vision politique occidentale de l'est méditerranéen*. Les Editions de Minuit, 1988. Citado por Martínez Montávez, o.c.

americanos no saben su nombre, sino el de los esclavistas que compraron a sus antepasados. El proyecto afrocéntrico interroga las estructuras sociales en apariencia más objetivas o inocentes: el lenguaje, el canon de la formación humanística (basada en la exaltación de ciertos clásicos), la política de investigación científica del país, la práctica médica, etc.

Ningún país puede sustraerse al cuestionamiento de las minorías, y tampoco el nuestro. Una sociedad puede participar voluntariamente en este debate al que los grupos étnicos, indígenas y raciales convocan, o puede participar con desgana o a la fuerza y sólo en momentos de pánico, como por ejemplo ahora en Los Angeles, donde una serie de programas y medidas sociales tratan de poner vendas a una realidad profundamente desgarrada a lo largo de contornos étnicos, como se vio en la primavera de 1992. La configuración de España como comunidad de culturas conlleva el poner ante la conciencia pública, los problemas específicos que atañen a la relación de cada grupo minoritario con la mayoría. Pensemos, por ejemplo, en las distintas imágenes que suscitan en nuestro país la presencia europea, o la presencia hispanoamericana, o la marroquí, o la portuguesa o la africano-ecuatorial. O pensemos, dentro de España, las imágenes sugeridas por un catalán o un extremeño en Asturias, un andaluz en Cataluña, un gallego en Euskadi o un gitano en casi cualquier parte. Es significativo que a veces el léxico popular se encarga de polarizar la condición de recién llegado (y lo de «recién» puede abarcar bastantes años)

³ En la discusión de los conceptos sociológicos mencionados, la autora sigue muy de cerca a John E. Farley, de quien toma prestados también algunos ejemplos: *Majority-minority relations*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 1988.

subrayando o exagerando una imagen de extranjería. Por ejemplo, en Cataluña, la categoría de forastero se ha lexicalizado en «els altres catalans», haciendo referencia sin ambages a la condición de otredad. O en Asturias, durante la expansión industrial de Avilés y Gijón en los años cincuenta, a los muchos inmigrantes de Extremadura, a quienes se distinguía por el dialecto y el habitual traje de pana, se les llamaba coreanos, una exageración grosera de su ser otros, no-asturianos (además de insultar al pueblo coreano).

Pero estamos manejando conceptos sociológicos, *mayoría, minoría, etnia, raza*. ¿Qué entendemos por estos términos? En un sentido sociológico el concepto *grupo mayoritario* o *minoritario* no tiene que ver con mayoría o minoría numérica, sino con la proporción de riqueza, poder y, o, status social que se le asigna a un grupo (Farley, 1988)³. El ejemplo clásico es el de Sudáfrica, donde el grupo mayoritario constituye menos del 20% de la población total. Otro ejemplo es el caso de las mujeres en Estados Unidos. Estas sobrepasan numéricamente a los hombres, pero su status, sin embargo, es minoritario. Un índice de ello es que por cada dólar que gana un hombre, una mujer gana 71 céntimos. Otro índice es el proceso llamado feminización de la pobreza (Scott, 1985), un debilitamiento económico progresivo de la población femenina. Aún otro, el poco número de mujeres que tiene puestos decisivos en las cámaras de gobierno del país. Dada esta definición, es evidente que aunque el grupo étnico o racial frecuentemente determina el status de mayoría o minoría en una sociedad, otras caracte-

rísticas pueden ser la base de tal status, por ejemplo, alguna limitación física, el sexo, la orientación sexual, etc. Lo que cuenta, pues, en el status mayoría-minoría es, como Norman Yetman⁴ sugiere, el rol, bien *dominante*, bien *subordinado*, que un determinado grupo juegue en una sociedad.

Otros conceptos importantes son los de grupo étnico y grupo racial. ¿Qué entendemos por ellos? Grupo étnico es una población que se identifica a sí misma o es reconocida por otros como distinta, basándose en características sociales o culturales, tales como origen nacional, lengua, y religión. El grupo étnico tiende a perpetuarse biológicamente, pero esto no quiere decir que sean necesarios rasgos físicos para definir un grupo étnico, por ejemplo en Irlanda del Norte no se puede distinguir físicamente a los protestantes de los católicos. En España podemos hablar de vascos, catalanes, castellanos, gallegos, vaqueiros de alzada, sefarditas, gitanos, etc. como grupos étnicos. El concepto de *grupo racial*, por otra parte, requiere que además de la identidad social o cultural, algunas características biológicas visibles distinguan a un grupo de otro (como el color de la piel, las cualidades del pelo, rasgos faciales), y que esas características biológicas tengan significación social. Es decir, que una sociedad decida que esas diferencias físicas sean importantes a la hora de asignar status social, repartir riqueza o poder político. Esta definición de grupo racial contrasta con lo que mucha gente entiende por raza, que es que la raza es un concepto basado exclusivamente en características

biológicas. Pero ni los antropólogos ni geneticistas ni sociólogos han podido ponerse de acuerdo ni en el número de razas humanas ni en el criterio de clasificación. El texto estándar de ciencias naturales de 5.º de Bachiller, por lo menos hasta mi generación, hablaba de cinco razas humanas (y no dejaba de añadir cuál era superior a cuál). Lo importante es tener en cuenta que en el concepto de raza entran ambos componentes, el biológico y el social y que tan importante es uno como otro, y que no todas las culturas dan la misma importancia social a las características biológicas.

La otra cuestión es si la identidad étnica o racial implica siempre status de mayoría-minoría o dominación-subordinación. Puede demostrarse que de igual manera que identificación étnica o racial no es condición necesaria para tal status, tampoco es condición suficiente. Un ejemplo típico es el de Suiza, donde los varios grupos étnicos, religiosos y lingüísticos tienen una experiencia histórica de buenas relaciones (con excepción de la región de Jura, donde ha habido incidentes violentos y donde desde 1960 existe un movimiento separatista, Hunt & Walker, 1974)⁵. Otro caso es el de Hawaii, un estado de gran diversidad étnica, pero ejemplar en la armonía étnica y racial⁶.

Aunque la identidad étnica o racial no es ni condición necesaria ni suficiente para clasificar a una población dada como mayoritaria o minoritaria, el hecho es que muy frecuentemente tal identidad determina su status. ¿Qué condiciones son necesarias para que una sociedad se estratifique a lo largo de líneas étnicas y

raciales? El sociólogo Noel (1968)⁷, sintetizando los análisis de las perspectivas funcionalista y marxista, señala tres condiciones necesarias para que un grupo étnico o racial subyugue a otro. Sugiere este autor que tiene que haber *etnocentrismo*, *competición por recursos escasos* y *desigualdad de poder*.

Etnocentrismo, es decir, la tendencia a ver al propio grupo como la norma, el patrón por el cual los demás grupos deben ser juzgados. Los valores, las costumbres, etc., del otro grupo se consideran por lo menos extrañas, y frecuentemente inferiores, anormales, primitivas, patológicas o inmorales. El etnocentrismo es una reacción espontánea en el encuentro de culturas. Cuanto más distintas son, más fuerte es la reacción etnocéntrica, especialmente pasado el primer momento de curiosidad mutua. Yo he sido testigo muchas veces de cómo algunas personas latinas en Estados Unidos ven a la familia blanca americana típica como despegada. A algunos latinos les parece que las relaciones entre padres e hijos americanos son indiferentes o frías, y que se tratan entre ellos como si fueran meramente vecinos, o incluso desconocidos. Por otra parte, he oído también a algunas personas americanas blancas decir que la familia latina no deja crecer a los hijos, no les da autonomía, y que si los padres latinos se sacrifican tanto por sus hijos es porque después esperan que les cuiden cuando sean viejos. El etnocentrismo es evidente en estos juicios. Unos acusan a los otros de falta de cariño familiar, y los otros acusan a los primeros de explotadores en potencia.

Una pregunta pertinente para nosotros en España es ¿ante qué grupos de pobla-

ción reacciona el país con más extrañeza?, ¿qué costumbres encuentra más chocantes o incluso despreciables? Por ejemplo, ¿se privilegia la vida sedentaria sobre la nómada?, ¿se valoran los ritos cristianos sobre otras tradiciones rituales?, ¿se favorecen lenguajes éticos que exaltan los derechos individuales y considera atrasados lenguajes éticos articulados en la tribu, en la familia, en la comunidad? Ante la misma falta, ¿a qué grupo está nuestra sociedad dispuesta a perdonar más y mejor?, por ejemplo, ¿toleramos igual el machismo occidental que el machismo moro?, ¿toleramos menos al gitano que coge una gallina que al empleado que engaña en la declaración de la renta?, y sin embargo, el gitano en su apropiación bien puede estar obedeciendo un estricto código ético que le prohíbe tomar nada de alguien más pobre que él, o tomar más de lo que en ese momento necesita, mientras que el empleado que evade los impuestos está faltando a un contrato social al que implícitamente asiente. ¿Qué nos repugna más, la circuncisión femenina practicada en algunos ambientes islamitas, o la agresión de la medicina occidental vis a vis el cuerpo de la mujer?, ¿qué canon de belleza física favorecemos y financiamos, con exclusión de otros?

Todas estas son preguntas alrededor de posibles actitudes etnocéntricas y de parámetros de tolerancia de lo distinto. De alguna manera el grupo mayoritario del país, o de una autonomía dada, tiene que enfrentarse con sus prejuicios culturales. Pero ésta no es una tarea para hacer a solas. Del mismo modo que se conoce mejor la lengua propia cuando se estudia

⁴ Citado por Farley, o.c.

⁵ Citado por Farley, o.c.

⁶ Citado por Farley, o.c.

⁷ Citado por Farley, o.c.

una segunda, también se descubre la propia cultura y sus prejuicios inherentes cuando se abre el espacio al debate y a la sorpresa cultural. El diálogo cultural implica, primero, un acercamiento respetuoso al otro; segundo, un saber qué dice el otro de sí mismo, su historia, qué es lo que tiene que contar; tercero, un poner sobre el tapete las interpretaciones que una cultura hace de la otra, sin privilegiar la voz de la cultura mayoritaria; y cuarto, un averiguar el lenguaje ético de cada cultura a la luz del lenguaje ético de las otras.

Es evidente que el etnocentrismo es una variable determinante en la creación de castas étnicas y raciales, sin embargo no es suficiente. Al principio de la colonización americana, por ejemplo, la relación entre franceses y nativos, aunque teñida de fuerte etnocentrismo por ambas partes, no existía subordinación de un grupo por el otro. Lo mismo puede decirse de la primera relación entre anglos y mejicanos en lo que es hoy el Suroeste de EE.UU. Cada uno de estos grupos pensaba para su coeto que su manera era lo que tenía que ser y que la manera de los otros era lo raro; pero negociaban, colaboraban, y se aguantaban sin que uno dominara al otro. Para la creación de castas étnicas y raciales, además de etnocentrismo hace falta que los grupos *compitan por los mismos recursos escasos*, o que haya oportunidad de explotación, o que un grupo tenga algo que el otro quiere, por ejemplo tierras o mano de obra; así, en EE.UU. los africano-americanos han sido explotados por su trabajo, los indios por sus tierras, y los chicanos por su trabajo y por sus tierras (Farley, 1988).

En España, la gran oportunidad de explotación económica a lo largo de líneas étnicas y raciales, es probablemente la

ofrecida por la mano de obra del inmigrante. El español pobre y el inmigrante pobre compiten el uno con el otro por trabajos mal pagados, dando amplia ocasión para que se abuse de uno y de otro, pero especialmente del más desprotegido. Un ejemplo de la competición que enfrenta a los grupos minoritarios de color y a los trabajadores blancos más vulnerables es el hecho de que algunas mujeres que buscan un puesto de empleadas del hogar advierten su origen español al anunciarse en el *ABC*.

El inmigrante pobre ofrece también otros flancos vulnerables a la explotación económica, además del flanco laboral. Y es el verse forzado a asumir funciones sociales tradicionalmente desempeñadas por el pobre de siempre (Gans, 1972): tal y como la participación en la economía sumergida; tal y como ejercer profesiones estigmatizadas y estigmatizantes; tal y como financiar y hacer más asequible a la clase media ciertos bienes de consumo; tal y como consumir y reciclar lo estropeado, lo obsoleto, lo que ya ni el pobre tradicional quiere; tal y como ofrecer un contrapunto a la sociedad mayoritaria de lo que ella no es ni debe ser; tal y como crear puestos de trabajo en burocracias de control social. Si, además, el inmigrante es fácilmente identificable por sus características étnicas o raciales, tiene la función de «facilitar» el trabajo de la policía. Un ejemplo bien reciente de algunos de estos puntos lo tenemos en el informe del Delegado del Gobierno, Miguel Solans (1993), titulado «La influencia negativa de actuaciones delictivas de extranjeros». Este informe, decididamente xenofóbico, recoge el hecho real de que algunos miembros de grupos minoritarios, en cuanto económicamente oprimidos y sin salidas, participan en la economía clandestina y toman traba-

jos estigmatizantes. Pero casi sin darse cuenta, casi como un «slip of the tongue», el informe dice que el mal está, entre otras cosas, en que «determinados grupos extranjeros se están adueñando del centro de la capital y acaparando la venta callejera [de droga]». La pregunta obvia es: qué es lo que molesta al autor del informe, el que haya venta callejera de droga o que la venta callejera la acaparen inmigrantes; habría que preguntar también qué se entiende por «adueñamiento del centro de la ciudad», el que la patee mayor número de inmigrantes o el que la abandone mayor número de madrileños.

Con todo, ni el etnocentrismo ni la competición por bienes escasos, y oportunidades de explotación son suficientes para que la estratificación social se defina y solidifique a lo largo de grupos étnicos o raciales. Si ningún grupo puede imponer su voluntad sobre otro grupo porque hay un equilibrio de poder, la estratificación social se resolverá a lo largo de otros criterios, pero no los étnicos o raciales. Por lo tanto, la tercera y última condición necesaria para la creación de castas étnicas o raciales es que haya *desigualdad de poder* entre los grupos. Comparemos, por ejemplo, la protección legal acordada en España a un ciudadano de la Comunidad Europea y la protección acordada a un ciudadano de China. El poder que el periódico *ABC* presta a la mujer blanca que busca empleo doméstico anunciándose en sus páginas es, si se quiere, ínfimo. Pero permitiendo a la mujer anunciar su raza, el periódico desposee radicalmente a la candidata no blanca y subrepticamente transfiere poder de la última a la primera. El hecho de que un periódico nacional acepte estos anuncios es mucho más decisivo en la creación de castas étnicas y raciales

que la mera competitividad entre individuos.

Dadas las tres condiciones necesarias para la estratificación étnica y racial, es claro que los distintos grupos no son igualmente vulnerables. Para unos grupos, la reacción etnocéntrica de la mayoría es más acusada que para otros, simplemente porque las diferencias culturales son más difíciles de superar para el grupo mayoritario, igual que para los que hablamos castellano hay unas lenguas más difíciles que otras. Para otros grupos, el peligro de ser explotados es mayor, simplemente porque tienen algo que es deseable, como mano de obra barata, conexión geográfica con los centros de producción de droga, o capacidad de absorber una cantidad importante de ostracismo; por ejemplo, la raza gitana (y tradicionalmente el indio americano) no ofrece fácilmente su trabajo para la explotación organizada, pero sí asume el ejido con lo que el resto de la sociedad sabe sus límites, sus fronteras. Y, por fin, no todos los grupos étnicos tienen igual poder para resistirse a la explotación. En Estados Unidos entre los grupos explotados, el africano-americano es el que históricamente ha tenido menos medios para oponerse a la dominación. Mientras que los indios nativos, por ejemplo, tenían una organización política con la que los anglos tenían que contar, y conocían perfectamente el territorio —tanto para hacer la guerra como para escaparse si eran capturados—, y los mejicanos por su parte podían reclamar protección de su gobierno, los africanos estaban desgajados de sus estructuras políticas y sociales, aislados unos de otros, y sin acceso fácil a información geográfica. En España, la situación minoritaria de algunos grupos étnicos corre el riesgo grave de endurecerse en estratos sociales de tipo castas.

Las poblaciones más vulnerables son las de color (por su fácil identificación para ser discriminadas), y la apátrida, la que no reclama una identidad nacional.

Cuál puede ser la aportación de la profesión de trabajo social a la apertura entre culturas en nuestra sociedad, una sociedad en la que hasta hace menos de veinte años el pluralismo de la península era manejado desde arriba y represivamente; una sociedad tremendamente condicionada por años de aislamiento con el exterior; una sociedad, por tanto, sin gran tradición de diálogo cultural. La profesión tiene que utilizar sus tres vertientes de trabajo: investigación social relevante a la realidad minoritaria; abogacía en favor de los grupos minoritarios a nivel de política y legislación social; creación y adaptación de servicios de cara al recién llegado y a las minorías.

El programa de investigación debe incluir:

1. Estudios comparativos del impacto de las políticas sociales en las diversas minorías. Es un error común pensar que normas universales sólo por ser universales ya implican juego limpio o equidad. La verdad es que en sociedades heterogéneas las reglas universales lo son sólo en el papel. En su aplicación afectan desigualmente a las distintas poblaciones. Un ejemplo en Estados Unidos es la desigualdad inherente en un programa social universal, el de la Seguridad Social. Este es un programa contributivo de jubilación en el que participa obligatoriamente todo trabajador estadounidense. Tanto las contribuciones como las prestaciones están basadas en el salario, por tanto en un criterio único para todos. Sin embargo, esta universalidad es mucho más aparente que real si analizamos su impacto diferencial en las distintas poblaciones. La pobla-

ción blanca tiene una expectativa de vida más larga que la población africano-americana, con lo que resulta que los beneficios recibidos por estos trabajadores son inferiores a los recibidos por los trabajadores blancos con historias laborales semejantes.

2. Estudios etnográficos y de crítica cultural que ahonden en las vivencias y paradigmas morales de las culturas en convivencia, entrelazadas o simplemente yuxtapuestas. Pienso que esto es imprescindible por la siguiente razón: Los trabajadores sociales tienen que adoptar técnicas de trabajo social sensibles a la realidad cultural de las minorías, pero resulta que las técnicas que bregan con la conducta humana no son instrumentos desprovistos de contenidos teóricos y juicios de valor, sino que están basadas en modelos conceptuales y éticos infinitamente inmersos en la cultura que los engendró. Un cambio de técnicas implica en mayor o menor grado un cambio de paradigmas conceptuales y éticos. El trabajador social en su práctica diaria tiene que crear una conversación entre los diversos modelos morales que sus clientelas representan y el paradigma mayoritario. El conocimiento de los contextos culturales que forman el mosaico del país es la base desde donde el profesional puede entablar tal conversación. Desde el punto de vista de trabajo social, el campo de investigación etnográfica es uno que se presta a colaboración interdisciplinar con departamentos académicos de antropología o sociología cultural.
3. La historia del encuentro entre los grupos minoritarios con el mayoritario, las relaciones que siguieron, y la historia de las diversas resistencias a la subyuga-

ción. Algunos grupos étnicos han entrado muy recientemente en el país. Su historia documental aquí es una narración fragmentada e incoherente, de difícil acceso, y esparcida por diversos archivos. Un profesor de trabajo social no tiene entrenamiento de historiador, pero sí sabe muy bien qué tipo de conocimientos son los pertinentes para el profesional. En ese nexo es donde se puede forjar una colaboración interdisciplinar entre escuelas de trabajo social y departamentos académicos de historia.

En la vertiente de abogacía la profesión tiene que: a) diseminar información acerca de la situación de los grupos minoritarios y del impacto de la legislación vigente y programas sociales en estos grupos, b) tiene que apoyar o recomendar iniciativas legislativas y programas sociales coherentes con los resultados obtenidos de la investigación, y c) debe denunciar vigorosamente los hechos de racismo y agresión cultural, pero especialmente las situaciones estructurales que lo perpetúan, y de una manera muy particular dentro de la propia profesión.

En cuanto a la creación y adaptación de servicios de cara al recién llegado y a las minorías, la profesión tiene el mandato de: a) inventar y experimentar paradigmas de servicio incluyentes; b) desarrollar destrezas de traducción y mediación cultural entre el cliente y las instituciones del país; c) desarrollar servicios sociales sensibles a la cultura del cliente que respeten tradiciones rituales, jerárquicas, médicas, etc., distintas de las occidentales. Esto último, en particular, es francamente complejo, primero porque implica reconocer que no todas las prácticas culturales son legales, o incluso aceptables moralmente en el país receptor (pensemos, por ejemplo, en corridas de toros en Inglaterra, o aborto de fetos de sexo femenino, o mutilación ritual de meno-

res, o eutanasia activa); y segundo, porque con la disculpa de respetar tradiciones culturales se pueden encubrir situaciones explotadoras y racistas (por ejemplo, confundir la disciplina sancionada por una cultura con el maltrato del menor, o simplemente no reconocer cuándo un individuo o una familia infringe los valores de su propia cultura).

Por fin, la profesión tiene que preguntarse en qué medida las voces étnicas están representadas en el cuerpo profesional; tiene que poner todos los medios, incluso medios controvertidos e innovadores para que haya una inclusión de hecho de la voz minoritaria. Quiero mencionar un modelo utilizado en Estados Unidos, no porque sea perfecto ni siquiera aprovechable en España, sino como una instancia de invención social con objetivos programáticos de inclusión. Es el llamado Affirmative Action, inventado por los años sesenta durante la administración de Kennedy.

Trata este programa de asegurar que el acceso al trabajo y a las universidades sea verdaderamente equitativo para todas las minorías. Cuando un hombre blanco, un chicano o una mujer africano-americana, por ejemplo, compiten por el mismo puesto de trabajo en una agencia gubernamental o una empresa que hace contratos con el gobierno, y las cualificaciones de los tres candidatos cumplen los requisitos para acceder a ello, la ley requiere que se dé el puesto de trabajo a aquel candidato cuyo grupo minoritario esté menos representado en tal agencia, tal nivel de empleo, y tal lugar geográfico. Lo mismo para acceder a becas o puestos de estudiantes en escuelas y universidades. Ni qué decir tiene que esta política es objeto de duras críticas por parte del grupo mayoritario. El argumento de la mayoría

es que Affirmative Action es un programa de discriminación al revés, y que es casi imposible que dos personas tengan exactamente las mismas cualificaciones; por tanto, el trabajo, o la beca, o lo que sea, debe darse a la persona más cualificada, sin tener en cuenta ni la raza, ni el sexo del solicitante; para el grupo mayoritario, el mérito y sólo el mérito puede ser el principio universal de selección entre competidores. A esto, los proponentes de Affirmative Action contestan que no hay medida objetiva del mérito; que a lo que llamamos mérito contribuye un conjunto de imponderables subjetivos, muy determinados por la cultura dominante, y por tanto excluyentes de las minorías; y que lo que los oponentes de Affirmative Action llaman norma objetiva y universal del mérito, es en realidad una ficción. El debate alrededor de Affirmative Action está lejos de acabar y a veces origina tensiones fuertes, pero por otra parte es un debate de gran riqueza exploratoria. En cuanto a los resultados del programa, es evidente a quien quiera verlo, que ha generado un plantel de líderes minoritarios impresionante, especialmente en aquellos campos donde han tenido más oportunidades de entrada.

Para resumir y terminar, el trabajo social en España tiene hoy una oportunidad única de ser cabecilla, dentro del conjunto de las profesiones, en generar nuevas actitudes, nuevas vistas, un lenguaje renovado, nuevos modelos de bienestar, que sean por principio y por realidad, incluyentes. En un momento de cierto cansancio cívico general, de cierta apatía ante una democracia conseguida, el trabajo social tiene el mandato de abrir nuevas fronteras.

Bibliografía

- FARLEY, JOHN E.: *Majority-minority relations* (2nd ed.), Englewood Cliffs, NJ. Prentice Hall, 1988.
- GANS, HERBERT J.: The positive functions of poverty. *American JI. of Sociology*, 78 (2), Sept. 275-289, 1972.
- HENTSCH, THIERRY: *L'Orient imaginaire. La vision politique occidentale de l'est méditerranéen*. Les Editions de Minuit, 1972.
- HUNT, C. L., & WALKER, L.: *Ethnic dynamics: Patterns of intergroup relations in various societies*. Holmes Beach, FA. Learning Publications, 1979.
- LAIN ENTRALGO, P.: *Teoría y realidad del otro*. Madrid. Revista de Occidente, 1961.
- MALCOLM X.: *Autobiography of Malcolm X* (2nd ed.). New York. Ballantine Books, 1973.
- MARTÍNEZ MONTÁVEZ, P.: Un Oriente que somos nosotros. *Saber Leer*, Abril 1989, n.º 24, 1989.
- NOEL, DONALD, L.: A theory of the origin of ethnic stratification. *Social Problems*, 16:157-172, 1968.
- SAID, EDWARD: *Orientalism*. New York. Pantheon Books, 1978.
- *Culture and imperialism*. New York. Knopf, 1993.
- SCOTT, HILDA: *Working your way to the bottom: The feminization of poverty*. London. Pandora Press, 1985.
- SOLANS, MIGUEL: La influencia negativa de actuaciones delictivas de extranjeros. *El País*, p. 3 (1993, 22 junio).
- YETMAN, NORMAN R. & STEELE, C. H. (Eds.): *Majority and minority: The dynamics of racial and ethnic relations*. Boston. Allyn and Bacon, 1975.

NOTICIAS DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES

Nueva Junta de Gobierno en el Consejo General

Con fecha 16 de octubre tomó posesión la nueva Junta de Gobierno del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Las líneas básicas de actuación, contenidas en el Programa de Trabajo con que la actual Junta de Gobierno presentó su candidatura a las elecciones, constituyen los objetivos programáticos, a desarrollar en el período de nuestro mandato, y son los siguientes:

- 1.º Mejorar la calidad del ejercicio de la profesión.
- 2.º Desarrollar estrategias eficaces para la obtención de la titulación de Trabajador Social mediante licenciatura.
- 3.º Mejorar la imagen pública de la profesión y mantener una presencia activa en la sociedad.

4.º Defender el Sistema Público de Servicios Sociales, su consolidación y perfeccionamiento.

5.º Revisar los Estatutos del Consejo General.

Estos objetivos están enmarcados en los principios inherentes a las funciones del Consejo General de:

- Participación
- Coordinación
- Descentralización
- Solidaridad

De acuerdo con dichos objetivos programáticos y principios, la Junta de Gobierno del Consejo General presentó a la Asamblea General, para su análisis y valoración, y posterior rectificación, el Proyecto de Actividades para 1994, en el que se ha tratado de dar prioridad a los temas cuya resolución o planteamiento se han considerado esenciales para los actuales intere-

ses de la profesión, de los profesionales y de los órganos colegiales, incluyendo las propuestas presentadas por los distintos Colegios en la sesión ordinaria de la Asamblea General.

Organización funcional de la Junta de Gobierno

Para la consecución de los objetivos programáticos la Junta de Gobierno ha distribuido las distintas funciones a desarrollar, de acuerdo con la siguiente estructura funcional:

– *Vocalía de Coordinación con los Colegios:*

Luis Miguel Bo Ferrer.

– *Vocalía de Formación Académica:*

Dolores Artemán Boix.

– *Vocalía de Formación Permanente:*

María José Zurita Villamuza.

– *Vocalía de Defensa del Ejercicio de la Profesión:*

María Elisa Fernández Pampillón.

– *Vocalía de Imagen de la Profesión y Presencia Pública:*

Mercedes Pérez Lozano.

– *Vocalía de Publicaciones:*

Teodoro García Pérez.

– *Comisión de Relaciones Internacionales:*

Coordinada por Carmen Guerra Muñoz, Presidenta.

– *Tesorería:*

Francisco Barroso Jadraque.

– *Organización interna y recursos, Coordinación Vocalías:*

María Isabel de la Vega Pastor, Secretaria General.

Objetivos generales

Vocalía de coordinación con los colegios:

Es objetivo general de esta Vocalía «velar para que los Colegios cumplan sus fines ante los colegiados, y se posibilite la comunicación y la coordinación del Consejo con los Colegios, y de éstos entre sí, respetando la autonomía de los mismos».

Vocalía de formación académica

Los objetivos que se plantea en este período se concretan en:

– Activar el proceso para alcanzar la licenciatura.

– Promover la comunicación entre los Colegios y el Consejo en materia de formación postgrado.

Vocalía de formación permanente

Los objetivos se enmarcan en las siguientes actuaciones:

– Velar por los intereses profesionales en materia formativa y, en especial, en cuestiones específicas del Trabajo Social.

– Promover y apoyar la realización de encuentros, cursos, seminarios, jornadas y congresos..., que traten aspectos teóricos y/o prácticos de la profesión.

– Sugerir planteamientos de formación pro perfiles profesionales específicos y desde un enfoque interprofesional.

– Impulsar a los Colegios para que profundicen sobre las demandas de formación de sus colegiados y den respuestas adecuadas a las necesidades planteadas.

– Impulsar la formación de supervisores de Trabajo Social.

– Colaborar y coordinar con la Vocalía de Formación Académica actuaciones relacionadas con la emisión de documentos técnicos o aportaciones teóricas que afecten al contenido del Trabajo Social.

– Priorizar las actuaciones en función de los presupuestos anuales y de las demandas profesionales.

Vocalía de defensa del ejercicio de la profesión

Respecto a los próximos cuatro años, podemos centrar las acciones de esta Vocalía en cuatro objetivos fundamentales:

– Consecución de un asesoramiento positivo y, si fuese necesario, de una intervención directa y efectiva, con los apoyos de la asesoría jurídica y otros expertos, según las situaciones, que resuelvan las diferentes demandas planteadas por los Colegios Territoriales.

– Definición de los derechos y deberes de la profesión a través de la elaboración de un Código Deontológico del Trabajador Social.

– Colaborar en la reforma de los Estatutos del Consejo General, cuando se apruebe la nueva Ley de Colegios Profesionales y el proceso de transferencia a las Comunidades Autónomas.

– Mejorar el nivel y estatus profesional del Trabajador Social que pueda favorecer un mayor y positivo desarrollo laboral, por medio de la consecución de la Licenciatura.

Vocalía de imagen de la profesión y presencia pública

De acuerdo con los marcados como líneas básicas del programa presentado a

las elecciones, esta Vocalía debe cubrir los siguientes objetivos:

– Mantener la presencia activa en la sociedad tanto mediante pronunciamiento público ante situaciones concretas de necesidad como institucionalizando las relaciones con los poderes públicos en el ámbito de la Política Social.

– Desarrollar actuaciones conducentes a que la sociedad civil y los organismos públicos y privados tengan un conocimiento veraz y preciso del Diplomado en Trabajo Social: de una parte, como profesional cualificado para el ejercicio de una profesión específica —trabajo social— con ámbitos delimitados, y, por otra parte, como profesión que puede ejercerse en distintos niveles de responsabilidad.

Vocalía de publicaciones

Partiendo de las directrices del programa de trabajo de la Junta de Gobierno, los objetivos programáticos para el cuatrienio se concretan en los siguientes:

– Velar por la calidad de las publicaciones.

– Incrementar el fondo editorial de acuerdo con las necesidades formativas de los destinatarios y las demandas sociales.

– Perfeccionar la administración y gestión de las publicaciones y de forma especial la referida a la Revista de Servicios Sociales y Política Social.

– Promover y difundir el fondo editorial.

– Orientar las publicaciones como una de las posibles vías para la autofinanciación del Consejo.

Comisión de relaciones internacionales

Coordinada por la Presidenta del Consejo, doña Carmen Guerra Muñoyerro, y compuesta por trabajadoras sociales expertas en temas internacionales de Trabajo Social:

Doña Elena Peláez Ochotorena.
Doña Carmen Moreno Muguruza.
Doña Carmen Serrano Zanón.
Son objetivos de esta Comisión:

– Participar y representar a los Trabajadores Sociales españoles en los orga-

nismos internacionales y de la Unión Europea.

– Fomento de las relaciones con profesionales del Este y del Centro de Europa para intercambio de experiencias, y con aquellos otros países que se consideren de interés.

– En colaboración con la Vocalía de Formación Académica, velar por mantener relaciones fluidas con la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, en orden a la mejora del ejercicio de la profesión.

Presentación del libro *Aproximaciones al Trabajo Social, de Natividad de la Red*

El pasado día 17 de febrero tuvo lugar la presentación del libro *Aproximaciones al Trabajo Social*, del que es autora nuestra compañera y profesora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, Natividad de la Red, en el salón de actos del Comité Español para el Bienestar Social (CEBS), del que el Consejo General es entidad protectora. La presentación corrió a cargo de don Fernando Valdés Dal-Re, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense; del escritor don Avelino Hernández, y de la autora.

La Presidenta del Consejo General, Carmen Guerra, introdujo el acto, y después de dar a los presentes la bienvenida y de agradecer al CEBS su colaboración, resaltó el especial interés que posee el libro como verdadero tratado de Trabajo Social, que ha contribuido a enriquecer el fondo bibliográfico sobre esta disciplina, y que constituye no sólo un valioso texto para los alumnos de las Escuelas Uni-

versitarias, sino de utilidad como libro de estudio y consulta para los Trabajadores Sociales, y para otros profesionales a los que puede aportar una imagen precisa de la disciplina que da carácter y entidad propia a la Diplomatura en Trabajo Social, como profesión diferenciada —aunque próxima— entre las diversas profesiones que en la actualidad compartimos el ámbito social.

El escritor Avelino Hernández expuso el perfil humano de Natividad resaltando algunas características personales que se reflejan en su vida cotidiana y en su quehacer profesional. Con la gracia y estilo que le son propios, Avelino fue retomando y describiéndonos a la autora, a través de algunos encuentros con la misma, destacando su sencillez, ausencia de protagonismos, su esfuerzo por huir de los valores que con más agresividad se cotizan hoy en la sociedad y su preocupación e implicación en las tareas que emprende.

Natividad de la Red destacó que el libro que se presentaba tenía su origen en la actividad docente que viene desarrollando desde hace años con los alumnos que se

inician en el estudio de Trabajo Social. De ellos nace, y por eso, preferentemente, a ellos quiere dirigirse en el intento de contribuir a la sistematización de esta disciplina.

Agradeció a los participantes la atención y acogida que con su presencia ha recibido esta publicación, manifestando que la cercanía de los amigos allí presentes había significado para ella una sobrada recompensa al esfuerzo del trabajo realizado.

La intervención del profesor Fernando Valdés fue, en palabras suyas, «una fórmula de colaboración con el autor... que me permite participar, aun cuando sea de manera circunstancial y episódica, en ese espléndido esfuerzo de creación, distribución y explicación de saberes en que consiste la entrega al juicio ajeno del libro propio». Por el interés que suscitó su acertada y sugerente disertación, se transcribe el texto de la misma.

Aproximaciones al Trabajo Social brinda la oportunidad de disfrutar un estimulante y disciplinado viaje intelectual en el que con ciencia se reflexiona sobre ciencia. O formulada la idea desde otro ángulo de la misma ladera: describe con rigor y método científico una rama de las ciencias sociales. A uno y otro aspecto —al modo que tiene Natividad de la Red de hacer ciencia y al objeto de su quehacer científico— me voy a referir con la libertad, no exenta de osadía, que me permite el no pertenecer a ninguna de las familias o comunidades científicas con las que el Trabajo Social viene dialogando y se relaciona, me da la impresión que no sin conflictos ni tensiones; o mejor aún, con los conflictos y las tensiones y los amores y desamores propios de quien, sabiéndose llegado recientemente a la casa de la ciencia, pugna por encontrar sus señas

de identidad, esto es, busca su espacio cognoscitivo y, mientras lo define con nitidez, es seducido al tiempo que seduce a algunos de los residentes más antiguos de ese hogar común.

Comentando los atributos del conocimiento científico —lo que ya desde la filosofía griega ha diferenciado rigurosamente la *episteme* de la *doxa*, de la simple opinión, por docta que ésta sea—, dice la autora —y dice bien— que los generalmente aceptados son: el ser crítico o fundamental, sistemático, verificable, metódico y objetivo. Si tales son los rasgos para que un saber tenga la nobleza de saber científico, la obra que presento está elaborada —fabricada, utilizando esta expresión en el sentido bergsoniano de ensamblaje de parte que dan unidad a lo que antes era variedad— con el cuño de todos y cada uno de estos atributos. *Aproximaciones al trabajo social* es, primeramente, un libro crítico, esto es, maneja conocimientos racionales, ciertos y probables; es sistemático, pues integra piezas en un conjunto unitario y las dota de coherencia; es verificable, ya que ofrece alternativas concretas para solucionar ciertos problemas de la vida social; es ejemplarmente metódico, por cuanto Natividad de la Red ha trabajado sin concesiones con reglas que tienen ellas mismas el aval de las convenciones científicas y es, en fin, objetivo, ya que ofrece una tesis —precisamente la de presentar el Trabajo Social como una rama del saber científico— a través de una investigación que conduce con notable precisión. Cada una de estas afirmaciones puede ser apreciada por el lector atento, sin menor fatiga, desde las primeras páginas de la obra. En todo caso y para evitar una hipotética acusación de que razono en el vacío, me detendré en justificar algunos

de estos caracteres, en el bien entendido en que si no lo hago con todos es por meras y ociosas razones de economía de tiempo.

A diferencia de otras muchas obras que se presentan en el mercado con la etiqueta de la mercancía científica y en las que sus autores, acaso fascinados por la *Rayuela* de Julio Cortázar, bien que careciendo de las inigualables facultades de fabulación literaria de Cortázar, no piden disciplina alguna en su lectura, la obra de la profesora de la Red sólo admite una vía de aproximación; ha de ser leída —o más bien reflexivamente meditada— siguiendo el progresivo y deliberado itinerario marcado por la autora. Ciertamente es —y permítaseme esta licencia retórica pero suficientemente gráfica— que cada capítulo de *Aproximaciones al Trabajo Social* tiene, en sí mismo, sustantividad. Pero es una autonomía relativa, al estilo de la que ofrece cualquier movimiento de una buena sinfonía: las partes están puestas al servicio del todo. ¡Qué buen aficionado a la música —y en esta sala me consta que los hay y muy buenos— estaría dispuesto a escuchar el «allegro giocoso» de la 4.^a de Brahms sin haber antes disfrutado del «allegro non troppo» y del «andante moderato»! Así sucede con *Aproximaciones*, que es obra de una ejemplar sistemática, en la que los antecedentes y los consecuentes se van enlazando sin solución de continuidad, formando un todo unitario en el que nada sobra y nada falta. Un sencillo ejemplo puede ilustrar sobradamente la idea que quiero exponer. No resulta posible entender el «método en el trabajo social», las disputas metodológicas, si previamente no se conocen cuáles han sido las relaciones del Trabajo Social con otras ciencias, esos amores y desamores a los que antes aludí.

Libro rigurosamente sistemático, *Aproximaciones* está labrado, además, con el doble cuño de la razón crítica y de la razón objetiva, que no son, por cierto, cualidades antagónicas sino complementarias. Ciñéndome a la razón objetiva, no es infrecuente encontrar en nuestros días obras que se utilizan no como instrumentos de análisis científico sino como medios de propaganda o de proselitismo ideológico. No pertenezco yo, ciertamente, al círculo de quienes, siguiendo la moda que hace años impusieron Raymond Aron o Daniel Bell y que más recientemente rescatara Fukiyama, sostienen el «fin de la era de las ideologías». Antes al contrario, hoy más que nunca pienso que sin una ideología no es posible una actuación social organizada, ni en el ámbito personal ni en el del grupo. Pero una cosa es mantener concepciones articuladas sobre un sistema de valores y otra bien distinta —y es ello lo que no siempre se respeta— hacer pasar por la aduana del quehacer científico lo que, por decirlo con las primorosas palabras de Max Weber, «no son rejas de arado para labrar el terreno del pensamiento sino espadas para acosar al enemigo, medios de lucha». Una de las grandes virtudes del libro que ahora me honro en presentar, que se desparrama a lo largo y a lo ancho de toda la obra y que demuestra el buen hacer de Natividad de la Red, es que coloca al lector en la enojosa pero estimulante situación de poder tomar posición, de juzgar por sí mismo, de valorar lo que de positivo y de negativo convergen en cada corriente de pensamiento, en cada opción metodológica.

Como ya he señalado, *Aproximaciones* es un libro científico cuyo objeto de reflexión, a su vez, es una rama de la ciencia social. No cometeré la impertinencia de pretender explicar, ante este auditorio,

cuáles son los fundamentos científicos del Trabajo Social o cuál es el lugar que ocupa en la casa común de las ciencias sociales ni, menos aún, terciar en el trazado de su objeto. Ubicado en la más alejada periferia de este debate, no me resisto, sin embargo, a expresar algunas de las ideas que me ha sugerido la lectura de *Aproximaciones al Trabajo Social*.

No me parece atrevido afirmar que uno de los hilos conductores de la obra de Natividad de la Red —acaso el hilo conductor más claro— reside en demostrar que el «Trabajo Social» es una ciencia y no un arte o una tecnología, aun cuando haga uso de uno y otra. El debate abierto en el Trabajo Social me recuerda la vieja polémica de la filosofía, ya presente entre los filósofos griegos, sobre su utilidad. Este debate quedó bien narrado por Platón en el Diálogo de «Teeteto» (174) a través de la historia de la muchacha tracia que se ríe de Tales por haber tropezado al ir mirando las estrellas. La risa de quien ignora algo más alto que el pozo en el que cae Tales no es tanto la de un desprecio a la vida intelectual cuanto la crítica de quien no sabe sacar consecuencias prácticas de su contemplación esencial del mundo. Y digo que los esfuerzos de Natividad de la Red me recuerdan esa polémica, bien que a la inversa. Por lo que he podido aprender, quienes han dedicado lo mejor de sus esfuerzos intelectuales a dotar al Trabajo Social de la nobleza de una ciencia no es que hubieren caído en el pozo de Tales por mirar las estrellas; han querido elevar el rostro hacia el cielo, interrogándose sobre la «cientificidad» de su quehacer. Y para mí que lo han logrado. Puesto a formular una recomendación, el riesgo que ahora tendría que conjeturar el Trabajo Social no es desde luego el que corrió Tales sino el de perpetuar

este debate; quien se dedique al Trabajo Social no debe caer en el error que cometen los adolescentes de estar impertinente recordando su edad para, de ese modo, afirmar sus señas de identidad. Los juristas hace ya tiempo que dejamos de interrogarnos sobre si el Derecho es o no una ciencia y, dando por sabido implícitamente que lo es, nos dedicamos a reflexionar sobre las vías para aprehender su conocimiento, a formular el aparato conceptual o a enunciar modelos jurídicos.

Les anunciaba que no quería caer en la osadía de hablar sobre Trabajo Social. Aún a fuer de cometer «une delicatesses d'esprit», no me resisto a hacer una breve glosa sobre este extremo. Tras la lectura de la obra que presento, aprecio que otro de los grandes debates habidos en torno al objeto sobre el que versa el Trabajo Social como ciencia ha sido el que va desde el «individuo» a la «sociedad» y viceversa. Y en ese debate he podido constatar que la autora procura conjugar una y otra dimensión. Sus reflexiones me conducen a pensar que el Trabajo Social y, sobre todo, los trabajadores sociales procuran hacer realidad el valor superior que tiene el para mí verdadero sistema de valores. Me refiero al hombre. Y al hombre no con mayúsculas, sino con minúsculas, el hombre como individuo, el hombre concreto, que se configura diversamente de acuerdo con las distintas relaciones sociales; nacido de la sociedad y, a la vez, agente creador de la sociedad. Esta coincidencia en la aceptación del valor superior que representa el hombre, en situación de necesidad, padecimiento o disfunción, constituye, me parece, el principal capital de los trabajadores sociales; el capital más importante que tienen en sus manos y por el que más deben velar.

En esta última década de siglo nos ha tocado vivir y ser testigos de vertiginosos cambios y de inquietantes desafíos para la Humanidad. A los persistentes problemas de pobreza —con el 85% de la población mundial en esa situación y sobre la que en nuestras sociedades «opulentas» no parece «púdico» pensar ya que ello deterioraría nuestro apetito y nuestras ganas de vivir— y a la creciente degradación del medio ambiente, se han añadido mutaciones políticas tan violentas que, por decirlo con las palabras de Mario Benedetti, la convulsión no ha perdonado ni a los puntos cardinales: el Este ya no es Este, sino Oeste- bis. En este contexto, digo, en el que en las sociedades postindustrializadas los problemas de marginación y desarraigo no han hecho sino empezar a mostrar su cara más amarga sin detenerse aún, ya que muy probablemente van a acrecer todavía más al compás de esa imparable sustitución del trabajo humano por trabajo robótico, el Trabajo Social y los trabajadores sociales han de desempeñar un papel que me atrevo a calificar de absoluta centralidad. Si el siglo xx ha sido el siglo de las luces para la Sociología o la Psicología, el XXI lo va a ser, de seguro, para el Trabajo Social como ciencia y para los trabajadores sociales como ocupación o como arte. Dice Natividad de la Red que el TS «tiene las alas tan grandes que no le caben en

ningún nido». Ojalá que lo termine de encontrar en un futuro próximo y que ese nido, metafóricamente hablando, sea el de un nuevo orden social más libre, justo y solidario. De ese orden alojado y vivificado en el «humanismo ecuménico» del que recientemente ha hablado tan magistral como emotivamente Adam Shaff.

Natividad de la Red, cuyos conocimientos no se detienen, por cierto, en el Trabajo Social, ha seguido en la fabricación de *Aproximaciones* aquellos sabios consejos que ofrece Max Weber a quien de verdad quiera dedicarse a la ciencia; que la ocurrencia puede venir mientras se camina en leve cuesta. Pero para que ello suceda se hace preciso el que «uno sufra y se afane en la mesa de trabajo». El quehacer científico requiere tras de sí esas horas de penar, que para Natividad han debido ser muchas. Al final, queda la satisfacción del trabajo bien hecho; la satisfacción que produce el haber contribuido a colocar, en el edificio de la ciencia, unas paredes donde otros antes las colocaron y otros muchos las colocarán. *Aproximaciones* ha levantado gruesos y sólidos muros en el edificio de la ciencia del Trabajo Social. Yo la felicito por ello y agradezco la oportunidad que se me ha dado de compartir el gozo que supone el entregar al inapelable juicio de la comunidad científica el trabajo hecho desde la seriedad, el rigor y la disciplina.

COLECCIÓN TRABAJO SOCIAL

Serie «Libros»

1. Introducción al Bienestar Social. (Agotado.)
2. Política social y crisis económica. (Agotado.)
3. Los Servicios Sociales en una perspectiva internacional. 1.500 pesetas.
4. Los Servicios Sociales I. 1.975 pesetas.
5. Los Servicios Sociales II. 1.250 pesetas.
6. Nuevos paradigmas en Trabajo Social. Lo social natural. 950 pesetas.

Serie «Documentos»

1. Dos documentos básicos en Trabajo Social. (Agotado.)
2. Primeras Jornadas Europeas en Servicios Sociales. 320 pesetas.
3. Seminario de historia de la acción social. 975 pesetas.
4. Un modelo de ficha social. 745 pesetas.
5. Jornadas Internacionales de ayuda a domicilio. (Agotado.)
6. Los Servicios Sociales comunitarios. 450 pesetas.
7. La Acción Social en el área rural. (Agotado.)
8. Encuentro sobre Servicios Sociales Comunitarios. 850 pesetas.
9. Seguimiento de la gestión de los S. S. Comunitarios. 850 pesetas.

Serie «Papeles para el Trabajo Social» (Agotada)

Los medios de comunicación en el Medio Rural.
Expresión oral para profesionales del Medio Rural.
Técnicas básicas de Planificación y Programación.
La Movilización de los Factores Culturales y el Desarrollo de las áreas rurales.
Los Servicios Sociales Comunitarios como alternativa de generación de empleo.

La informática como instrumento para el Trabajo Social.
El Proceso de Evaluación en las Estructuras Básicas de Servicios Sociales.
Estructura y procedimiento administrativo en la Administración local.
La Dinámica de Grupos en el Ambito Rural.
Las escenas temidas del Trabajador Social.

Serie «Cuadernos»

1. Relación entre servicios Sociales y Sanitarios. (Agotado.)
2. La Formación en gerencia de Servicios Sociales. 650 pesetas.
3. Trabajo Social en los Servicios Sociales comunitarios. 950 pesetas.
4. El trabajador social en los servicios de apoyo a la Educación. 950 pesetas.

Serie «Textos Universitarios»

1. Los Centros de Servicios Sociales. Conceptualización y desarrollo operativo. (Agotado.)
2. Procedimientos y proceso en Trabajo Social Clínico. 950 pesetas.
3. Aproximaciones al Trabajo Social. 2.275 pesetas.

Distribuye:

Siglo XXI de España Editores
Calle Plaza, 5. 28043-MADRID
Teléfono (91) 759 48 09

Venta directa:

– Librerías especializadas
– Consejo General de DTS y AA.SS.
Calle Campomanes, 10
28013-MADRID
Teléfonos (91) 541 57 76-541 57 77

